

Universidad Autónoma de Baja California
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



**LA CONFIGURACIÓN DE UN MODELO DE PRENSA EN MÉXICO EN EL
CONTEXTO DE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE INFORMACIÓN. EL CASO DE *EL
HERALDO DE BAJA CALIFORNIA* EN LA DÉCADA DE 1950**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRA EN HISTORIA

P R E S E N T A

ROCÍO CARMESÍ VERDÍN VERDUGO

Directora de Tesis:

Dra. Diana Lizbeth Méndez Medina

Tijuana, Baja California

Diciembre 2023

Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

A mamá Lola y papá Rubén

Agradecimientos

Agradezco a mis lectoras y directora de tesis por su paciencia y apoyo. Este proceso fue un reto para mí y no hubiera sido posible concluirlo sin el acompañamiento de amistades y familia. Gracias a lxs investigadorxs y compañerxs del Instituto de Investigaciones Históricas por compartir su conocimiento y por las experiencias. A Brenda, Claudia, Paty, Consuelo y Aidé por su presencia y por ser un ejemplo de lucha. A mis tías, primas y abuela por su fuerza que me acompaña a todos lados. A mis hermanxs, Karla y Carlos, por su complicidad y amor. A mamá y papá por el cariño y la confianza. A Pilar por su amistad, apoyo y motivación. A Gustavo por su acompañamiento fraternal y sincero, por no soltar mi mano en los momentos más grises y por traer chispazos de alegría a mi vida.

Contenido

Introducción	6
Hipótesis	15
Historia de la prensa: conceptos y balance historiográfico	16
Metodología	22
Estructura de la tesis	24
Capítulo I. La libre circulación de información y el modelo de prensa libre y responsable en la década de 1950	27
1.1 Libertad de información para todas y todos	28
1.1.1 La conformación de una comunidad mundial a través de la libre circulación de información	33
1.1.2 Contrapesos de la libre circulación de información	44
1.2 La configuración de un modelo de prensa para la sociedad democrática	46
1.2.1 Los anuncios de publicidad y la producción de periódicos	50
1.2.2 El periodista profesional y la validez de las noticias	53
1.2.3 Contrastes del periodista profesional y la objetividad informativa	57
Consideraciones generales	60
Capítulo II. La libertad de información y el modelo de prensa en México en la década de 1950	62
2.1 “Prensa sensata”, “prensa seria” y “prensa patriótica”: el modelo de prensa con reconocimiento oficial	63
2.1.1 La libertad de prensa y el respeto condicionado	71
2.2 El reconocimiento de periodistas como profesionales	73
2.2.1 Celebración del 7 de junio: reconocimiento de periodistas y respaldo del ideal democrático	84
2.3 Contrastes del ideal de prensa	88
Consideraciones generales	94
Capítulo III. Concepciones del modelo de prensa en <i>El Heraldo de Baja California</i>: el homicidio del periodista Manuel Acosta Meza, un estudio de caso	96
3.1 Dinámicas del periodismo en un espacio de frontera	97
3.1.1 Intercambios informativos: conexiones gremiales y corresponsales de prensa	102
3.2 Manuel Acosta Meza: el homicidio de un periodista de Tijuana en la prensa internacional	110
3.2.1 Campañas de desprestigio contra las ciudades fronterizas	117
3.2.2 Desacuerdos y estrategias en la cobertura informativa	121
3.2.3 El homicidio de Manuel Acosta Meza: el acontecimiento y las concepciones sobre periodismo	125

3.2.4 <i>The Tijuana Story</i>	134
Consideraciones generales	138
Conclusiones	140
Bibliografía	145

Introducción

En los años cincuenta del siglo pasado se experimentaron una serie de cambios en la distribución de información. Esos cambios estuvieron ligados a las variaciones de las tecnologías de la comunicación y a las visiones del mundo presentes en el contexto. Luego de la Segunda Guerra Mundial, las instituciones y organizaciones con presencia internacional tomaron a la información como un puente para la cooperación y comprensión mundial. La apuesta fue por una la libre circulación de información, que prometía conectar a las personas y a los gobiernos a partir del intercambio de conocimiento, dejando atrás los conflictos bélicos. Como menciona Eric Hobsbawm, se tenía la idea infundada de que la “era de las catástrofes” había concluido y que por ello era necesario buscar alternativas para mantener la paz, vista como una cualidad indispensable del bienestar humano.¹

La apertura informativa para difuminar “fronteras” y el respeto a la libertad de información fueron considerados características de los Estados modernos y democráticos.² Es así que el tratamiento de la información fue un tema de interés internacional y una posición gubernamental ante las dos posturas ideológicas en conflicto: la defensa de lo democrático contra el comunismo.³

El mundo libre se inclinó por un sistema de medios con administración privada, con la promesa de conseguir de ese modo la anhelada objetividad. Sin embargo, con el incremento de la velocidad en la distribución de información se replantearon las inquietudes que venían resonando desde años atrás. Se cuestionó si era conveniente dejar sin restricciones el ejercicio de las libertades

¹ Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX* (Barcelona: Editorial Planeta 2010), 234.

² Raúl Trejo Delarbre, *Las agencias de información en México*, Editorial Trillas, México, 1989, 14-15. En los textos publicados en el periodo a través de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de sus organismos dependientes es posible identificar esas nociones respecto al tratamiento de la información.

³ Hobsbawm menciona que el conflicto ideológico entre Estados Unidos y la URSS permeó a los gobiernos de todo el mundo. A través de los medios de comunicación se reforzó la percepción de estar siempre ante una inminente guerra nuclear, idea impulsada, sobre todo, por Estados Unidos. Las dos potencias acordaron el reparto del mundo. Estados Unidos controló y dominó la parte capitalista, el hemisferio occidental y los océanos, aprovechando las conexiones que dejó la vieja hegemonía imperial. Hobsbawm, *Historia*, 230.

relacionadas con la información, sobre todo, cuando en ellas incidían intereses del sector privado.

A partir de los alcances de la masificación, se planteó que el valor de ejercer las libertades relacionadas con la información dependía de su papel en lo colectivo. Las posturas occidentales propusieron que la conformación de sociedades democráticas requería de un tipo de prensa que produjera información verídica y verificable, atendiendo al interés social. Desde ese enfoque, la libertad de prensa dejaría de ser un derecho sostenido por la necesidad individual para convertirse en un pilar de los ideales de una sociedad. En esa perspectiva estaba implícita la labor colaborativa del gobierno, la ciudadanía y la prensa, encargados de asegurar el flujo informativo.⁴ Estas reflexiones formaron parte de lo que se llamó teoría de la responsabilidad social de los medios, cuyas posturas es posible identificar en referentes culturales presentes en obras cinematográficas, literarias y teatrales producidas en esa etapa.

Este modelo de prensa, configurado desde el interés colectivo, buscó solventar las inquietudes relacionadas con el tratamiento de la información, así como conformar una comunidad mundial con ideas en común. Desde ahí el periodismo replanteó sus prácticas y reflexiones para adecuarse a las exigencias de lo que se llamó prensa moderna. El modelo incluyó parámetros intervenidos por las ideas de lo profesional, objetividad, imparcialidad, certeza, democracia, comprensión y colaboración internacional. Los países que se asumieron como democráticos debían atender esas propuestas como parte de sus compromisos con los organismos internacionales.

La presente investigación busca comprender la configuración del modelo de prensa en México, y en particular en Baja California, durante el contexto de cambios de la década de 1950.

⁴Michael Salwen, “Las cuatro teorías de la prensa: ¿Demasiadas o insuficientes?”, *Cuadernos de Información*, (Chile: Centro de Estudios de la Prensa, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1988), no. 4-5, 131-141, consultado el 20 de mayo de 2020 en <https://doi.org/10.7764/cdi.4.363>, Commission on freedom of the press, “A free and responsible press”, (Estados Unidos: Universidad de Chicago, 1947), consultado en 18 de septiembre de 2019 en <https://archive.org/details/freeandresponsib029216mbp/page/n5/mode/1up>.

Se parte de la idea de que las propuestas planteadas en lo internacional (que se trabajarán principalmente en el primer capítulo) se interrelacionaron con el interés de México por cumplir con los estándares del mundo libre. En el país existieron variaciones en la forma de pensar el modelo de prensa, las cuales dependieron de las condiciones políticas y sociales.

Desde los ideales occidentales, el papel social de la prensa tenía aparejada la cercanía con los gobiernos afianzados como democráticos. Es así que las nociones sobre el modelo de prensa dieron la pauta para establecer parámetros desde el discurso oficial. En México esos parámetros se relacionaron con nociones de justicia social, patria y unidad nacional. A partir de ahí, se definieron tipos de periodismo para reconocer perfiles de periodistas, validar la información y afianzar la imagen democrática de los gobiernos.

Las interacciones que se dieron en el contexto nacional se verán en el segundo capítulo. La intención es comprender la configuración del modelo de prensa en México, más allá del posible control del gobierno. Si bien se revisa el reconocimiento oficial⁵ implícito en la relación de ciertos periodistas con el gobierno, la propuesta busca comprender también las nociones y prácticas del periodismo en la libre circulación de información. Para ello se consideran elementos como la masificación de medios, el valor de la libertad de información para el mundo libre, las posturas de la Guerra Fría y la propuesta de la responsabilidad social de los medios. De esa manera, la investigación pretender apartarse del análisis unidireccional, en donde el gobierno ha sido el principal actor, y considerar a los periodistas, gremios periodísticos y empresas periodísticas como actores más activos.

Este enfoque, desde lo particular, permite revisar las continuidades o rupturas del modelo de prensa en un espacio y un momento específico. El caso que se aborda es el de *El Heraldo de*

⁵ En el segundo capítulo se aborda el tema del reconocimiento oficial.

Baja California en la década de 1950; un diario editado en Tijuana, Baja California. A través de este periódico se propone revisar las concepciones sobre periodismo y las dinámicas informativas que se dieron en un espacio de frontera: el de Tijuana, Baja California y San Diego, California. La revisión se hace a través de un estudio de caso: el homicidio del periodista Manuel Acosta Meza; su cobertura informativa, el uso de la información y la importancia que tuvo para la imagen de Tijuana, sobre todo, por sus implicaciones respecto al turismo.

Las concepciones del periodismo y el estudio de caso se verán en el tercer capítulo. Sin embargo, las referencias de *El Herald de Baja California* también se usarán en el primer y segundo capítulo. La intención es introducir al diario en los debates de la libre circulación de información y evidenciar que en lo local hubo una manera de pensar al periodismo ligada a lo nacional e internacional.

La historiografía sobre la prensa en México ha situado a los periodistas, en ese periodo extenso y complejo que fue la primera mitad del siglo XX, como una pieza estratégica de los intereses políticos. Ciertos autores hablan de una relación de interdependencia entre el gobierno y la prensa, en la cual el primero dirigió el diseño informativo de esos años. Según esas propuestas, en esa relación de interdependencia los periodistas obtuvieron beneficios, pero su actuar siempre se limitó a las necesidades de los gobiernos.⁶ Aunque es indispensable revisar esas relaciones, sobre todo por el tema del reconocimiento oficial, el análisis pensado desde este enfoque deja fuera elementos que favorecen la comprensión de la complejidad de las dinámicas de la prensa en los

⁶ Jacqueline Covo, “El periódico al servicio del cardenismo: *El Nacional*, 1935”, *Revista Historia Mexicana* (México: El Colegio de México, 1996) año XLVI, vol. I, Silvia González Marín, “La sucesión presidencial de 1940 en la prensa mexicana”, tesis para obtener el doctorado de historia (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de filosofía y letras, 2002), Ana María Serna Rodríguez, “Prensa y sociedad en las décadas revolucionarias”, *Revista Secuencia*, (México: Instituto Dr. José María Luis Mora, enero-abril, 2014), no. 88, Sergio Arturo Sánchez Parra, Anderson Paul Gil Pérez, “El día de la libertad de prensa en México como medio de control del gobierno sobre la prensa, 1951-1969”, *Revista Reflexión Política* (Colombia, Universidad Autónoma de Bucaramanga, 2018), vol. 20, núm. 40.

diversos escenarios de los estados del país, y desvincula a la prensa local del contexto nacional e internacional.

Quizá eso ha llevado a dar poca atención al estudio de la historia de la prensa de algunos estados de México, al considerar intrascendente para lo nacional las publicaciones periódicas locales con escasos tirajes. No se toma en cuenta las posibilidades o relevancia que pudo tener la prensa desde las condiciones de su propio espacio. Tampoco se ven las conexiones y los cambios tecnológicos en la década de 1950, que jugaron un rol importante en los intercambios informativos.

De ahí que en esta tesis se plantean dos problemas. El primero es situar la configuración del modelo de prensa en México dentro de las discusiones sobre el tratamiento de la información que se dieron en el ámbito internacional. A través de ello, se busca comprender las interacciones entre periodistas y la relación con el gobierno, con el fin de identificar continuidades, pero sobre todo las posibles contradicciones y singularidades que pudo tener el modelo en cada estado de la república, en particular, en Baja California.

Lo segundo que se plantea es que los periodistas y los dirigentes de las empresas periodísticas no eran ajenos a las reflexiones vigentes sobre el periodismo. Tener en cuenta estos aspectos nos permitirá reconocer otras dinámicas, más allá de las posibles relaciones o sometimientos de los periodistas al gobierno. También puede propiciar una lectura crítica de los contenidos de los periódicos, al reconocer que existe una parte subjetiva en el diseño informativo, y no se trata solo de una fuente informativa fidedigna de los hechos del pasado.

Para ello, es necesario considerar que, si bien en México no se cumplió estrictamente con los ideales de la libre circulación de información, estos incidieron en las prácticas y discursividades dadas en el periodismo y en su relación con el gobierno. Los modelos que se configuraron luego

de la Segunda Guerra Mundial impactaron en las visiones del mundo y en las relaciones internacionales, a partir de las dos posturas ideológicas predominantes.

Dentro de lo que se denominó como Guerra Fría, los dos modelos de sociedad en pugna proyectaron una serie de propuestas en las que se enfatizó la construcción de un futuro y el porvenir. El enfoque del mundo libre, protagonizado por Estados Unidos, planteó esa construcción desde la cooperación y comprensión internacional, en la cual estaban implícitas las aspiraciones de desarrollo llevadas de la mano del capitalismo.

Las organizaciones internacionales respaldaron las propuestas del mundo libre y se asumieron como mediadoras de la comunidad mundial, con la promesa de mantener la paz a través de la comprensión. Los países que formaron parte de esa comunidad adoptaron compromisos con las organizaciones y buscaron cumplir con los estándares democráticos, aunque fuera solo en la discursividad. Así, el respeto de las libertades quedó bajo la vigilancia de los organismos internacionales, encargados de proponer y ofrecer mejores condiciones para su cumplimiento.⁷

Los periodistas no fueron ajenos a esos debates y asumieron un rol que dependió también de sus convicciones ante las dos posturas en pugna. El tratamiento de la información fue un punto de discusión entre Estados Unidos y la Unión Soviética. El enfoque occidental expuso a las posturas soviéticas como características de los totalitarismos. Por su parte, los ideales democráticos se mostraron como la única manera de progresar y desarrollarse a partir de una relación entre países más dialogada, gracias al intercambio de cultura y conocimiento.

México, al adoptar el ideal democrático, retomó las ideas sobre la libertad de información y las ajustó a sus reflexiones, posibilidades e intereses. Las prácticas y discursividades tomaron

⁷ De la lectura de los documentos publicados a través de la ONU y sus organismos dependientes se puede apreciar la idea de comunidad mundial y el papel de las organizaciones como entes de vigilancia del cumplimiento de los derechos humanos.

forma a partir de las condiciones geográficas, políticas y sociales de cada espacio. En el caso de Tijuana, incidieron varios aspectos, por ejemplo, su vecindad con el condado de San Diego, California y la cercanía con los gremios periodísticos y el ámbito informativo de ese estado. Hablamos además de una etapa en la que el Territorio Norte de Baja California fue reconocido como entidad federativa en 1952. Esa categoría implicó la organización administrativa de los tres poderes de gobierno, un incremento poblacional y aspiraciones de progreso.⁸

El proceso de transición de territorio federal a entidad federativa trajo cambios en las dinámicas locales, incluyendo a las de la prensa. Ese proceso estuvo ligado a diversos aspectos como el ingreso de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial; la firma del Tratado de Aguas Internacionales con Estados Unidos en 1944 (que garantizó 1 850 millones de metros cúbicos para México); el Convenio Binacional entre el México y Estados Unidos, mejor conocido como Programa Bracero, celebrado en 1942; la inauguración del ferrocarril Sonora-Baja California en 1948; y la política fiscal conocida como zona libre, que se implementó a partir de 1939.⁹

Dos de estos aspectos tuvieron un papel importante en las dinámicas del periodismo: los cambios en telecomunicaciones y vías de comunicación y el ingreso de Estados Unidos a la Segunda Guerra Mundial. De acuerdo con Gabriel Trujillo, en esta última coyuntura es posible identificar una mayor producción de periódicos con circulación diaria. Según el autor, la condición

⁸ En 1952 el presidente Miguel Alemán publicó un decreto en el que se argumentó que dicho territorio cumplía con los requisitos establecidos en la fracción II del artículo 73 constitucional, para adquirir la categoría de estado: población de más de 80 mil habitantes y elementos para proveer su existencia política. Según el Séptimo Censo General de Población, publicado el 6 de junio de 1950, el Territorio Norte pasó de tener 78 907 habitantes en la década de 1940 a 226 965 en los años cincuenta. En el documento se señaló que Baja California tuvo un sostenimiento económico gracias a la pesca de especies marinas en el Golfo de California –entre ellas langosta y abulón–, el cultivo de algodón y el sector comercial y turístico de las ciudades fronterizas, Séptimo Censo General de Población, Baja California Territorio Norte, (México: Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, 6 de junio de 1950), 7.

⁹ Marco Antonio Samaniego López y Alejandro Mungaray Lagarda, “De 1945 a nuestros días. "Institucionalización económica y democracia política en Baja California”, *Breve historia de Baja California*, (Baja California: Universidad Autónoma de Baja California, 2015) 238-242.

fronteriza de Baja California condujo a los periódicos a ser una plataforma de propaganda a favor de los aliados, lo cual se tradujo en un aumento diario del tiraje.¹⁰ Aunque también habría que considerar las posibilidades tecnológicas que existieron para imprimir y distribuir información, así como la incidencia que pudo tener el incremento de población y actividades comerciales en el aumento de tirajes.

Precisamente, en esos años se fundó *El Heraldo de Baja California*, en junio de 1941; presentándose como un periódico vespertino independiente, al servicio de la democracia. Según el propio diario, sus aspiraciones eran ser un medio para todas las personas, cuyas columnas sirvieran como plataforma de expresión de las ideas del público y de iniciativas a favor de la comunidad. La independencia significaba la libertad de compromisos gubernamentales. Por su parte, la representación de la comunidad atendía a convicciones que el diario compartía con cierto sector de la sociedad de Tijuana.¹¹

De acuerdo con *El Heraldo de Baja California*, su deber era con el lector y los anunciantes, ya que los contratos publicitarios cubrían los gastos para sacar “a la luz pública un periódico: energía eléctrica, maquinaria, metal, tinta, papel y esfuerzo humano, material e intelectual”.¹² En los ejemplares publicados en la década, es posible identificar una cantidad de anuncios de comercios de Tijuana y San Diego, por encima de los espacios dedicados a propaganda política.

Tomando en cuenta lo anterior, sería reduccionista explicar las dinámicas de un periódico solo a partir de la posible relación subordinada con el gobierno. Al hacerlo se dejan fuera las convicciones editoriales, las interacciones entre periodistas, así como las capacidades económicas

¹⁰ Gabriel Trujillo Muñoz, “Guerra e identidad en la prensa y en la poesía bajacalifornianas”, *Años de lucha. Años de guerra. La identidad bajacaliforniana en tiempos de cambio 1933-1953*, (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2015) 155-159.

¹¹ “Quince años al servicio de la comunidad”, *El Heraldo de Baja California*, 16 de junio de 1956.

¹² “Quince años al servicio de la comunidad”, *El Heraldo de Baja California*, 16 de junio de 1956.

de las empresas periodísticas y sus relaciones con otros grupos. Si bien al leer el contenido editorial de *El Heraldo de Baja California* se puede suponer que existió una cercanía al modelo de prensa con reconocimiento oficial (que en México se llamó prensa sensata, patriótica o seria, como se verá en el segundo capítulo), eso no implicó la ausencia de posturas contrarias al gobierno.

El Heraldo de Baja California participó en debates relacionados con el deber ser del periodismo y expresó puntos de vista al respecto. Expuso posturas que atendieron a sus convicciones sobre el ideal de sociedad, y, desde ahí, buscó defender la imagen de Tijuana en los intercambios informativos. Incluso se mostró inconforme respecto a algunos aspectos de la libre circulación de ideas, sobre todo, por el papel del corresponsal de prensa en la distribución de información fuera de lo local.

En ese sentido, la presente tesis propone comprender a *El Heraldo de Baja California* como un actor en los debates sobre el periodismo en la década de 1950. Para ello, se revisan las concepciones que tuvo el diario al ser un medio con reconocimiento oficial. También se toman en cuenta sus posturas como defensor de la imagen de Tijuana en el debate informativo. La condición fronteriza de esta ciudad permite ahondar en las dinámicas informativas vinculadas con el ámbito internacional. Es así que Tijuana y las noticias que publicó el diario sobre la localidad son indispensables en el análisis. El contenido del diario, sobre todo, lo relacionado al homicidio del periodista Manuel Acosta Meza, sirve para ejemplificar las implicaciones del modelo de prensa con reconocimiento oficial, las interacciones entre periodistas y las ideas sobre la información vigentes en el contexto posterior a la Segunda Guerra Mundial.

En suma, el objetivo general de esta investigación es contribuir a la comprensión de la historia de la prensa en Baja California. Revisar y reflexionar cómo se configuró y en qué consistió el modelo de prensa en México en la década de 1950; y de qué manera se asimilaron esas nociones

en *El Heraldo de Baja California*. En particular, la propuesta consiste en revisar el proceso de la configuración del modelo de prensa libre y responsable en el ámbito internacional; de acuerdo al enfoque colectivo que se le dio a la libertad de prensa en la conformación de la comunidad mundial y de las inquietudes respecto a la administración privada de los medios en la masificación de medios. Desde ahí, se analiza cómo se ajustaron las nociones sobre libertad de información en el modelo de prensa planteado en México, para comprender las nociones y dinámicas que surgieron, así como el uso del modelo en el discurso oficial y los posibles contrapesos.

Específicamente, se busca comprender las discursividades y prácticas alrededor del modelo de prensa en un espacio de frontera; sobre todo, las dinámicas locales reflejadas en *El Heraldo de Baja California*, respecto a las discusiones relacionadas con el uso y distribución de información, así como las concepciones presentes en los debates sobre el homicidio Manuel Acosta Meza, periodista de Tijuana asesinado el 26 de julio de 1956.

Hipótesis

La hipótesis que guía esta investigación es que, después de la Segunda Guerra Mundial, ante las posibilidades tecnológicas para distribuir información, se configuró un modelo de prensa en el ámbito internacional para atender los ideales democráticos y producir información objetiva que sirviera a la conformación de una comunidad mundial. El periodismo replanteó su ejercicio, retomando la ética profesional como un puente para cumplir con el papel social que le dio el enfoque colectivo de la libertad de prensa. En el debate estuvieron presentes las posturas anticomunistas del mundo libre en la Guerra Fría, como una contraparte del autoritarismo.

En México, el enfoque oficial retomó las directrices del modelo de prensa y las ajustó a las nociones sobre justicia social, patria y unidad nacional. A partir de ahí, se establecieron parámetros para validar un tipo de información, reconocer perfiles de periodistas, afianzar la imagen

democrática de los gobiernos y justificar restricciones cuando no se cumplía con los ideales. *El Herald de Baja California* no fue ajeno a las discusiones planteadas en el contexto nacional e internacional; al ser un diario editado en un espacio de frontera con conexiones gremiales. El diario contó con el reconocimiento oficial y formó parte de lo que se llamó “prensa seria”, “prensa sensata” o “prensa patriótica”. Ese respaldo, junto a sus capacidades del diario y relaciones con otros sectores, le permitieron exponer sus concepciones sobre el papel social del periodismo en la patria, sin que ello implicara un sometimiento completo a los intereses del gobierno en turno.

Historia de la prensa: conceptos y balance historiográfico

La investigación se plantea a partir de la historia de la prensa y del periodismo, que tienen su referente en la historia cultural. A finales de la década de los ochenta las propuestas de este enfoque tomaron mayor presencia, dando pie al análisis de otros objetos de estudio. Desde ahí, Celia del Palacio Montiel propone una metodología para el estudio de la prensa desde la historia, haciendo una revisión de las propuestas de autores como Roger Chartier, Jesús Timoteo Álvarez, John B. Thompson, Manuel Martín Serrano, Jaqueline Covo. De esa propuesta destacan los siguientes puntos:

1. Comprender el contexto en el que se publica un periódico y el sistema informativo en el que se produce.
2. Tener en cuenta en el estudio a los editores que intervinieron en la producción del periódico, a fin de comprender las relaciones políticas o económicas de estos, así como su papel en la sociedad en la que actuaron.
3. Pensar los periódicos como un producto de una empresa para comprender aspectos de su producción y circulación. Esto lleva a pensar también en el consejo editorial, como un ente que dirige la estructura administrativa.

4. Revisar los elementos materiales del modelo del producto periodístico (tirajes, clases de mensaje, espacios dedicados a los contenidos, entre otros).
5. Analizar las particularidades lingüísticas del contexto en el que actúa el periódico para pensar cuál es el discurso vigente, qué condiciones se hablan en él y cómo incide en la sociedad de una etapa específica.
6. Considerar las visiones o concepciones que el periódico tiene de ciertas realidades, el papel que asume y los posibles efectos que provoca su lectura.
7. Tomar en cuenta al personal de las empresas periodísticas, en este caso a los periodistas; su formación, rutinas y organización.¹³

Cada uno de estos aspectos fueron una guía en la lectura y búsqueda de evidencias para esta investigación. En particular, permitieron pensar en los periódicos como productos de empresas periodísticas; y a estas como actores más activos, al igual que los periodistas. A partir de ahí, surgieron otros planteamientos, al considerar los aspectos implícitos en el proceso de producción de periódicos: recursos materiales y humanos, condiciones tecnológicas, contexto de enunciación, capacidades económicas, entre otros. Con ese enfoque, fue posible identificar en las evidencias ciertos discursos y prácticas, que después fueron situadas en un contexto: el de la libre circulación de información.

Asimismo, en la investigación se tomó como referencia la perspectiva de Celso Almuíña Fernández, quien sugiere que para estudiar la prensa desde la historia se debe incluir una rígida lectura de los contenidos de los periódicos, como cualquier otra fuente histórica.¹⁴ Esta sugerencia

¹³ Celia del Palacio Montiel, “Para una metodología de análisis histórico de la prensa”, *Memorias del XII Congreso Latinoamericano de Investigadores de la Comunicación. GT 17 Historia de la Comunicación*, (Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014), 14-18, consultado el 10 de mayo de 2019 en <http://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/wp-content/uploads/2013/09/vGT17-Celia-del-Palacio.pdf>

¹⁴ Celso Almuíña Fernández, “Prensa y opinión pública. La Prensa como fuente histórica para el estudio de la masonería”, *Masonería, política y sociedad*, (España: 1989), vol. 1, 245-280.

invita a alejarse de la idea de que la prensa es ajena a subjetividades e intereses. También permite pensar que los contenidos editoriales responden a contextos específicos, en los que inciden diversos actores.

Así, ambas propuestas llevaron a pensar en un estudio de la prensa más allá del análisis unidireccional que se ha enfocado en la relación subordinada de la prensa con los gobiernos. De esa manera fue posible tomar en cuenta las concepciones sobre periodismo presentes en la década, así como las condiciones y particularidades de los espacios en los que actuaron los periodistas. De ahí que la búsqueda se dirigiera a indagar las discusiones sobre la libertad de información, con el fin de vincularlas con lo nacional y encontrar sus conexiones o diferencias en lo local.

En este caso, el estudio de la prensa en lo local implicó considerar la condición de frontera de Tijuana, Baja California, ciudad en la que actuó y se editó *El Herald de Baja California*. Al respecto, Marco Antonio Samaniego López señala que el análisis de la condición de frontera requiere tener presente que existen diversas relaciones fronterizas y no una sola. El autor menciona que esa noción permite comprender la posibilidad de acción que distingue a cada agente dentro de la propia lógica política y económica, la cual surge de la interacción entre los estados del norte de México y los del sur de Estados Unidos. De esa manera es posible pensar cómo se afectan entre sí los diversos aspectos de la vida cotidiana de los estados que convergen, o bien, cómo discrepan los agentes, según sus propios intereses, posibilidades o limitaciones.¹⁵

Revisar el periodismo y la prensa desde esa perspectiva permite identificar las interacciones que tuvieron los periódicos y gremios periodísticos de las ciudades de Baja California con los condados de California. Además, se pueden ver los debates que surgieron entre

¹⁵ Marco Antonio Samaniego López, *Instituciones, ciencia y poder en Baja California: relaciones sociales para la construcción del conocimiento*, *Instituciones, ciencia, tecnología y vinculación en el noroeste de México*, (México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, 2015), 44.

los actores por el uso y valor que se le dio a la información. A su vez, ese enfoque nos lleva a pensar en la importancia de considerar otras escalas como la global para ampliar la comprensión del contexto en el que actuaron los periodistas y las empresas periodísticas. Este aspecto se podría tener en cuenta en futuras investigaciones. En el caso de la que presentamos ahora, sirve para ligar las dinámicas de un periódico local con el contexto internacional.

En el texto utilizaré los términos prensa o periódico, de manera indistinta, para referirme al producto de las empresas periodísticas.¹⁶ Al hablar de *El Heraldo de Baja California*, usaré el término periódico o diario, ya que tenía una publicación diaria. Es importante precisar que en ciertos documentos emitidos en la década de 1950 se llamó prensa a cualquier medio informativo: televisión, cine, revistas, periódicos o la radio.¹⁷ Sin embargo, en esta investigación me referiré a la prensa como “los papeles impresos de publicación periódica”. El periodismo, por su parte, se define como el conjunto de “prácticas relacionadas con la recolección, la evaluación y la diseminación de noticias, comentarios sobre las noticias y entretenimiento”.¹⁸

En relación a los periodistas, se empleará tal término para referir a las personas que se autodenominaron de esa manera. Respecto al periodista profesional, no se emiten juicios para definir si existió o no esa cualidad. En este caso, se toma en cuenta las reflexiones de los actores respecto a lo que significó ser profesional. Incluso las discrepancias en este tema son uno de los aspectos que se revisan en esta investigación.

Una parte importante de los estudios de la prensa en México proviene del interés de los comunicólogos por revisar los antecedentes y problemáticas de su profesión. Por lo regular, en los textos se hace una enunciación de acontecimientos, cronologías y referencias desconectadas del

¹⁶ Del Palacio, Para una, 6-18

¹⁷ Es el caso del informe Una prensa libre y responsable, elaborado por el grupo conocido como Comisión Hutchins, en el cual se utiliza el concepto de prensa para englobar a todos los medios informativos del momento.

¹⁸ Del Palacio, Para una, 6-18

contexto en el que tienen lugar. A ese tipo de trabajos se le suman las inquietudes de los sociólogos por los temas relacionados con la distribución de información, quienes también incluyen un breve bosquejo histórico antes de entrar al análisis.¹⁹ Aunque estos textos no profundizan en procesos históricos, aportan elementos para ahondar en el estudio de la historia de la prensa.

De ahí que, a partir de esas lecturas, pude localizar otras propuestas con un mayor trabajo historiográfico. Dos de los aportes más trascendentes son el texto *Guerrilla, represión y prensa* de Rodolfo Gamiño, donde se propone que en la primera mitad del siglo pasado se configuró un modelo informativo para socavar disidencias políticas; y, por otro lado, está *El día de la libertad de prensa en México como medio de control de gobierno sobre la prensa, 1951-1969* de Sergio Sánchez y Anderson Gil, quienes hablan de las prácticas y los discursos que se dieron en relación a la celebración del 7 de junio y cómo se configuró, a partir de ello, la relación entre el gobierno y los periodistas.

Estos dos aportes, al igual que otros consultados sobre el periodo, analizan a la prensa a través de su interacción con el gobierno o etapas de la vida política del país. Se habla de una interdependencia o subordinación bajo las lógicas del “presidencialismo”, en donde la prensa fue solo un instrumento de las estrategias políticas. Aunque el aporte es importante, sobre todo en lo que respecta al modelo de prensa con reconocimiento oficial, el análisis limita al estudio de la historia de la prensa al devenir de los gobiernos, dejando de lado otros aspectos relacionados con

¹⁹ En el texto *Las agencias de información en México*, Raúl Trejo hace un análisis sobre la incidencia de las agencias de noticias internacionales en el ámbito informativo mexicano, así como del papel y funcionamiento de las agencias de información en México y los intercambios informativos en América Latina. También están los estudios que hablan sobre el tema de la responsabilidad social de los medios, sus ideales y contrastes: María José Lecaros, “Contenido y conclusiones de la Comisión Hutchins”, *Cuadernos de Información* (Chile, Centro de Estudios de la Prensa de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1984), consultado el 30 de marzo de 2020 en <http://ojs.uc.cl/index.php/cdi/issue/view/1391>; Xóse Ramón Rodríguez Polo y Manuel Martín Algarra, “Medios y democracia: la teoría de la responsabilidad social”, *Revista de Comunicación*, (Perú: Universidad de Piura, 2008), consultado el 30 de marzo de 2020 en <https://revistadecomunicacion.com/article/view/2815>.

las condiciones de cada espacio, las reflexiones del periodismo y las posibilidades de acción de periodistas o empresas periodísticas.

En esa misma línea encontramos el texto *La campaña electoral de Braulio Maldonado en 1953: El candidato perfecto a través de la prensa*, en donde Ángel Omar May González analiza a la prensa como un medio utilizado por grupos políticos para difundir cierta ideología, “consolidar, controlar y aleccionar a la población lectora”. La fuente principal es *El Heraldo de Baja California*, diario que, según el autor, publicó información sobre el candidato a gobernador Braulio Maldonado para “posicionar su figura política y legitimar su elección”.²⁰

El capítulo de May González es uno de los pocos textos que incluye un análisis histórico de la prensa en Baja California. Sin embargo, por el tipo de investigación, la atención se centra en el uso de la prensa durante el periodo corto de la campaña política de Maldonado en 1953, sin considerar otros elementos que permiten comprender la complejidad de una empresa periodística como *El Heraldo de Baja California* y su actuar en contextos específicos, más allá del acontecimiento.

Por último, cabe mencionar el libro *La canción del progreso. Vida y milagros del periodismo bajacaliforniano*, en el cual Gabriel Trujillo hace una recopilación de información sobre las condiciones técnicas, políticas y sociales del periodismo en Baja California desde 1851 hasta la década del 2000. El texto está dirigido a estudiantes de la carrera de comunicación para orientar a “los jóvenes interesados en la crónica de las actividades periodísticas”. El autor relaciona las dinámicas de la prensa con el contexto político en el que tienen lugar, pero no se profundiza en los temas. En el caso de esta investigación, el libro de Trujillo sirvió para identificar

²⁰ Ángel Omar May González, “La campaña electoral de Braulio Maldonado en 1953: El candidato perfecto a través de la prensa”, *Militancia política en Baja California, del partido hegemónico a la alternancia*, (Mexicali: Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, Universidad Autónoma de Baja California, 2018), 55.

acontecimientos y discusiones insertas en el primer gobierno del estado de Baja California: el de Braulio Maldonado Sáñez.

Metodología

Desde las propuestas expuestas, esta investigación se realizó a partir de la consulta de documentos oficiales, memorias de periodistas, ejemplares de periódicos, informes y producciones cinematográficas y teatrales. *El Heraldo de Baja California* es la principal fuente de este trabajo. Estudiar a la prensa de Baja California desde la historia implicó un reto metodológico debido a que esta entidad carece de hemerotecas o acervos documentales que aporten información sobre la prensa antes de la década de 1990. *El Heraldo de Baja California*, por ejemplo, perdió la mayor parte de sus documentos en los setenta debido al incendio de sus oficinas. Gracias a las gestiones de José Cueva Pelayo, actualmente contamos con ejemplares de ese diario, los cuales están disponibles para consulta en el Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California y en el Archivo Histórico de Tijuana.

Las hemerotecas digitales son un apoyo importante para la consulta de ejemplares, pero en México son pocos los periódicos que están digitalizados y disponibles para su lectura. Una alternativa es buscar periódicos de Baja California en acervos digitales de Estados Unidos, en donde además se pueden consultar ejemplares de periódicos de California y localizar información útil.

Otra opción viable es el contacto con coleccionistas o miembros de las sociedades de historia de los municipios, ya que estos cuentan con colecciones personales que no se pueden consultar de otra manera. Es así que, gracias al apoyo de Gerardo Sánchez Benavidez, miembro de la sociedad de historia de Mexicali “El Centenario”, pude tener acceso a algunos periódicos

editados en esa ciudad, como *Última hora*, y a las memorias del periodista Pedro F. Pérez y Ramírez registradas en el libro *Hombres, hechos y cosas. El periodismo en Mexicali (1915-1959)*.

Las memorias de periodistas son una parte importante de esta investigación. En ese rubro está el libro *Bodas de oro. 50 años de prensa, radio y televisión* publicado por Juan Manuel Martínez en 2005. En el texto localicé información sobre las dinámicas y reflexiones sobre el personal de *El Heraldo de Baja California*, ya que Manuel Martínez laboró en el diario durante la década de 1950. La revisión de ejemplares de periódicos también recopila memorias. Además, se obtienen datos sobre tirajes, estructura empresarial, conexiones, capacidades tecnológicas, puntos de vista sobre acontecimientos; reflexiones respecto al periodismo e información sobre diversos aspectos del estado. Esa lectura requirió una mirada detallada que fue de la mano de las recomendaciones de Celia del Palacio Montiel y Celso Almuíña.

Asimismo, las producciones cinematográficas y teatrales producidas en el periodo sirvieron para ligar las discusiones identificadas en textos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y en otras publicaciones. Observé diversas películas, series y documentales sobre el periodismo, lo cual me permitió ampliar mi perspectiva sobre el tema. Uno de esos casos fue el documental *Reportero*, que relata la vida del *Semanario Zeta* editado en Tijuana, Baja California, tomando como guía el testimonio del periodista Sergio Haro Cordero. Por las necesidades de la investigación, solo incluí las referencias de las películas *Deadline-U.S.A.* de 1952, dirigida por Richard Brooks, *El ciudadano Kane* de 1941, dirigida por Orson Welles y *The Tijuana Story* de 1957, dirigida por László Kardos, así como la obra teatral *A ocho columnas* de Salvador Novo que se estrenó en 1956.

Por otra parte, para la elaboración de esta tesis accedí a documentos que consulté en acervos documentales físicos como el Archivo General de la Nación, Archivo Histórico Diplomático de la

Secretaría de Relaciones Exteriores, Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC, Archivo Histórico de Tijuana, Archivo Histórico de Ensenada y Archivo Histórico del Estado de Baja California; así como a las colecciones especiales de la Biblioteca Pública Central Estatal de Baja California, Biblioteca Central Tijuana de la UABC, UC San Diego Library y la Biblioteca Central de San Diego.

En acervos digitales también pude localizar información útil para la investigación. En *Unesdoc Digital Library* accedí a diversos informes y a los artículos de la revista *El Correo* de la UNESCO, lo cual me permitió revisar las discusiones sobre el periodismo y el tratamiento de la información presentes en el ámbito internacional. En *Genealogy Bank* consulté los ejemplares de *The San Diego Union* y otros periódicos de Estados Unidos respecto a la cobertura informativa del homicidio de Manuel Acosta Meza. Por último, en *Internet Archive.org* revise el informe *A free and Responsible Press. A general report on Mass Communication: Newspapers, Radio, Motion Pictures, Magazines, and Books*, el cual fue el parteaguas de esta investigación.

Estructura de la tesis

A fin de cumplir con los objetivos, el texto está organizado en tres capítulos. El primero, titulado *La libre circulación de información y el modelo de prensa libre y responsable en la década de 1950*, introduce al lector en las discusiones en torno a los ideales de la libre circulación de información en el contexto de la masificación de medios. Luego, se revisa la configuración del modelo de prensa planteado desde el mundo libre para producir información objetiva que sirviera al ideal democrático, y en respuesta a las inquietudes del sistema de medios con administración privada.

También se revisa el enfoque colectivo de la libertad de prensa, en lo que respecta a las aspiraciones de cooperación y comprensión internacional. Para ello, se toma en cuenta el

tratamiento de la información y su uso en la conformación de una comunidad mundial. En la segunda parte del capítulo, se analizan los replanteamientos del periodismo sobre la ética profesional, que surgieron a partir de los retos y responsabilidades atribuidas a la prensa moderna, luego de la Segunda Guerra Mundial. Para finalizar, se revisan los contrastes que tuvo el modelo de prensa ante la diversidad de condiciones.

En el segundo capítulo, titulado *Un modelo de prensa en la década de 1950*, se ligan las directrices del modelo de prensa planteado en el ámbito internacional con las lógicas del periodismo y las condiciones políticas de México. En la primera parte se analiza cómo se dio la relación de la prensa y el gobierno a partir del ideal democrático y su implicación en la configuración de un modelo de prensa con reconocimiento oficial. De ahí se busca comprender las prácticas y nociones insertas en ese modelo, así como otros elementos que fueron claves en el reconocimiento de periodistas y en el respaldo del ideal democrático del gobierno. En la parte final se exponen los contrastes y contrapesos del modelo de prensa.

El tercer capítulo, titulado *Concepciones del modelo de prensa en El Heraldo de Baja California: el homicidio del periodista Manuel Acosta Meza, un estudio de caso*, relaciona las reflexiones del modelo de prensa con el uso y valor que se le dio a la información en un espacio de frontera. Primero se revisa las dinámicas y concepciones sobre periodismo, así como las condiciones en el intercambio informativo. En la segunda parte se analiza el caso del homicidio de Manuel Acosta Meza a la luz de las discusiones sobre el modelo de prensa y el reconocimiento oficial. Para ello, se revisa la importancia del acontecimiento en la imagen de Tijuana y en su desarrollo económico. Se indaga en las interacciones que se dieron en las llamadas Campañas de desprestigio en contra de las Ciudades Fronterizas para ver las conexiones, relaciones y desacuerdos entre la prensa de Baja California y la de California. Luego se ven los debates sobre

el homicidio en *El Herald de Baja California*, la cobertura informativa del acontecimiento en periódicos de California y la vinculación del atentado con la libertad de prensa y el comunismo.

Capítulo I. La libre circulación de información y el modelo de prensa libre y responsable en la década de 1950

En la mitad del siglo pasado gran parte de la atención internacional se centró en la información, cómo transmitirla y para qué. Las tecnologías del momento y la presencia de otros medios de comunicación llevaron a pensar en una nueva prensa moderna, en la ampliación de canales de comunicación que podrían conectar al mundo a través del intercambio de conocimiento. La ONU colocó a la libertad de información como el pilar del ideal democrático, como un aspecto necesario para evitar los totalitarismos.

Desde esa perspectiva, se establecieron una serie de criterios respecto al deber ser de los medios informativos en una sociedad, con base en la ética profesional. Estas nociones llevaron al periodismo a replantear sus prácticas, al ser considerado uno de los principales actores en la transmisión de información. La guía fue el enfoque colectivo que se le dio a la libertad de prensa: derecho a expresar, pero sobre todo a informar y ser informado. Desde esa mirada colectiva se configuró un modelo de prensa libre y responsable que prometía generar condiciones adecuadas para lograr el sistema de gobierno en el que se pretendía vivir.

En el presente capítulo se revisan las dinámicas y concepciones que derivaron del uso y valor que se le dio a la información en el plano internacional, así como su incidencia en la configuración de un modelo de prensa pensado para atender los ideales democráticos presentes en el momento. En el primer apartado se revisa el enfoque colectivo que se le dio a la libertad de información, perspectiva que fue clave en lo que se llamó libre circulación de información. A partir de ahí, se busca comprender el tratamiento de la información y su uso en la conformación de una comunidad mundial desde el enfoque occidental. En la segunda parte, se resaltan las reflexiones del periodismo derivadas de las exigencias de la masificación de medios y de las aspiraciones del mundo libre. De ahí se revisan las prácticas, acciones y contrapesos en torno al modelo de prensa,

tomando en cuenta las ideas sobre la responsabilidad social de los medios que se plantearon como alternativa al sistema de medios privado.

1.1 Libertad de información para todas y todos

El 14 de diciembre de 1946 la Asamblea General de la recién creada Organización de las Naciones Unidas convocó a una conferencia internacional para hablar sobre la libertad de información. El propósito del evento fue discutir aspectos sobre los derechos, obligaciones y prácticas que se debían observar en el ejercicio de esa libertad, vista como la base de los derechos humanos. El interés por discutir esas temáticas estuvo motivado por la importancia que se dio a la información en las metas de los organismos internacionales, en particular, en la búsqueda de una comprensión y cooperación entre países luego de la Segunda Guerra Mundial. La ONU concibió a la libertad de información como un derecho fundamental que tenían las personas y agrupaciones para recoger, transmitir y publicar noticias en cualquier parte del mundo, sin ninguna restricción.²¹

Estas nociones se plantearon desde la expectativa de la trascendencia que podría tener la información en lo colectivo (libertad para), al pensar la recepción de información como engranaje en la construcción del tipo de sociedad a la que se aspiraba. Las posturas de la ONU tuvieron lugar en un contexto revisionista, en el que se cuestionó la forma de concebir la libertad de expresión dentro del liberalismo clásico. Hasta entonces, el respaldo de la perspectiva de la libertad de expresión había sido la política *Laissez faire* (libertad de), base del pensamiento de la economía del libre mercado. La libertad de expresar sin restricciones se consideró uno de los pilares de los derechos del hombre,²² una necesidad de su capacidad de raciocinio y un aliciente en la búsqueda

²¹ Asamblea General de las Naciones Unidas, “Convocación de una conferencia internacional de la libertad de información, Resolución 59 (1)”, (ONU: 14 de diciembre de 1946) 77, consultado el 20 de marzo de 2020 en <https://undocs.org/es/A/RES/59%28I%29>.

²² El término “derechos del hombre”, que se introdujo en Francia desde 1760, significó una opción de cambio ante la concepción de los “derechos naturales”, que abocaba a lo divino en un régimen monárquico. Durante esa etapa

de la verdad. La premisa era que la verdad surgiría de la pluralidad de opiniones y pensamientos expresados en un mercado libre de ideas. Por ello se consideró poco necesario evaluar si esas opiniones o pensamientos eran ciertos o si atendían a las necesidades sociales.²³

En el liberalismo clásico se vio a la razón del “hombre” como un contrapeso al control de la iglesia y la monarquía. Se consideraba que los debates sobre las acciones del gobierno colocaban al ciudadano en una posición menos sujeta a las determinaciones de reyes o del poder eclesiástico. El ideal era que ese debate se integrara con diversas opiniones y se enriqueciera con información sobre los planes del gobierno y su actuar. Por esa razón, se apeló por una libertad de prensa, o de expresión, libre de la intervención gubernamental.²⁴

La perspectiva individual de la libertad de expresión se usó como soporte en los reclamos contra la censura o impedimentos de la libertad de imprenta o prensa. Se creía que la prensa era el principal actor en la vigilancia del gobierno, aquella plataforma a través de la cual se podían difundir pensamientos u opiniones dirigidos a construir interpretaciones sobre el entorno. Por ello, las exigencias al gobierno “a favor de la justicia y de la libertad del publicista”²⁵ se basaron en la idea de que la información difundida a través de un medio era el pilar de la democracia. Así se puede apreciar en lo expresado por Francisco J. Múgica en el marco de proyectos de reformas a la Constitución Política de 1917 de México, en particular, en lo que respecta a la modificación del

revolucionaria, se reflexionó sobre la ambigüedad de la expresión: ¿a quiénes correspondía los derechos del hombre?, ¿cuáles eran sus dimensiones y alcances?, ¿cómo comprenderlos? En 1789 el marqués Condorcet, representante de la revolución francesa, publicó un ensayo titulado *Influencia de la revolución en América sobre Europa*, en el que propuso que dentro de los derechos del hombre se debían incluir cuatro categorías: seguridad de la persona, seguridad de la propiedad, imparcialidad de la justicia y derecho a participar en la formulación de leyes. En la última categoría es posible comprender la libertad de expresión, como parte de los derechos políticos. Lynn Hunt, *La invención de los derechos humanos*, (Barcelona: TusQuets, 2010), 22 y 23.

²³ Salwen, Las cuatro, 131-141; Lecaros, Contenido, 92-93; Rodríguez y Algarra, Medios, 155-156.

²⁴ Salwen, Las cuatro, 101; Francisco Sanabría Martín, “La “responsabilidad social” de los medios de comunicación de masas”, *Revista española de la opinión pública*, (España: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1996), no. 4, 149-150.

²⁵ Francisco J. Múgica, *Hechos no palabras*, (México Talleres gráficos del gobierno nacional, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985), 119.

artículo 7, referente a la Ley de Imprenta. El político michoacano, que dedicó una parte de su vida al periodismo, resaltó la importancia que tenía para la sociedad democrática “conservar incólume” la libertad de prensa del publicista, ya que “la prensa mantiene dentro del deber a los funcionarios e instruye a los ciudadanos en lo suyo; es el freno de las tiranías”.²⁶

El enfoque individual de la libertad de expresión formó parte de los marcos normativos aprobados en esa etapa. Dos importantes precedentes fueron la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, aprobada en Francia en 1789, y la Primera Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos de 1791. En ambos documentos se priorizó la libertad que tenía el individuo a expresar opiniones o pensamientos, solo se estableció como límite la afectación al orden público o moral.²⁷

La ambigüedad en la normatividad sirvió a los gobiernos para imponer cierto control. En México, por ejemplo, el artículo 7 de la Constitución Política de 1857 establecía como límite al ejercicio de la libertad de prensa la salvaguarda de la “vida privada, la moral y la paz pública”. La falta de supuestos concretos permitió al gobierno justificar restricciones y aplicar la ley reglamentaria para restringir el ejercicio de la prensa en los casos en los que se consideró que se afectaba alguno de esos elementos.²⁸

El interés por controlar la libertad de prensa se debió al valor que se le dio a la información en aspectos políticos y comerciales. Por tal motivo, ejercer una libertad sin restricciones originó debates que tomaron mayor presencia conforme aumentó la velocidad del flujo informativo. Durante el siglo XIX, el uso de la información en la sociedad industrial llevó a reflexionar sobre

²⁶ Múgica, Hechos, 121.

²⁷ UNESCO, *Comisión Internacional para el estudio de problemas de comunicación*, (UNESCO, 1978), 7-8, consultado el 20 de marzo de 2020 en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000028466_spa?18=null&queryId=64e34fb6-7b60-4a45-a980-d416b6695c14.

²⁸ Múgica, Hechos, 122.

la función social de la prensa: ¿la prensa cumple con el papel que se le otorgó en la democracia moderna?, ¿es verdaderamente una plataforma para vigilar la actuación de los gobiernos? Assa Briggs y Peter Burke mencionan que John Fenno, fundador de la *Gazette of the United*, antes de la aprobación de la Primera Enmienda, enfatizó en la necesidad de vigilar la veracidad de los contenidos de la prensa. El editor afirmó que era preocupante que se otorgara tanta libertad al manejo de un instrumento que podría manipular ciudadanos.²⁹

Las inquietudes en el tratamiento de la información se reforzaron con el incremento de la velocidad en la transmisión entre continentes. A finales del siglo XIX la aplicación de la electricidad en los medios de comunicación acortó distancias y tuvo repercusiones en lo social, político y económico.³⁰ La transmisión de información entre los centros políticos experimentó un aumento de velocidad que, aunque no fue lineal, trajo cambios en las relaciones diplomáticas a nivel mundial y en las dinámicas del libre mercado.³¹

El debate alrededor de la transmisión de información tuvo aparejado una serie de replanteamientos sobre las problemáticas que afectaban a la libertad de prensa. Las organizaciones periodísticas, surgidas en Europa y que expandieron su presencia en países de América, estuvieron entre los principales espacios donde se discutieron estas temáticas. Se organizaron congresos internacionales en los que se habló de cuestiones éticas y profesionales del ejercicio periodístico, distribución de noticias y derechos laborales de los periodistas.³²

²⁹ Assa Briggs y Peter Burke, *De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación*, (España: Taurus historia, 2002), 228.

³⁰ Según Asa Briggs y Peter Burke la aceleración del flujo informativo no siguió un proceso lineal, ya que dependió de la apertura y tecnologías disponibles en cada país. Briggs y Burke, *De Gutenberg*, 208-209.

³¹ Antes de la telegrafía la información se transmitía a través de señales ópticas de semáforos (telégrafo óptico) sistemas de palomas mensajeras, servicio postal -a caballo, barco o ferrocarril- y llegaba a sus destinos días, semanas o meses después de su envío. Francis Williams, *Las telecomunicaciones y la prensa*, (UNESCO, 1954), 13 consultado el 19 de marzo de 2020 en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000137200>, (consultado el 19 de marzo de 2020).

³² UNESCO, Comisión, 8-9.

También en las discusiones se habló sobre las implicaciones de la libertad de información a nivel internacional. En 1927, durante una conferencia celebrada en Ginebra, la Sociedad de las Naciones propuso el término libertad internacional de información para abordar la necesidad de garantizar el intercambio informativo entre países, de manera más rápida y menos costosa.³³ Entre los temas expuestos, resaltó la preocupación por la producción de contenidos en la prensa. Una de las propuestas fue controlar el diseño y flujo informativo a través de la autodisciplina en el gremio periodístico, es decir, fomentar un control interno. Además, se propuso la aprobación de instrumentos legales que evitaran la difusión de información perjudicial para los países miembros de la Sociedad de las Naciones. Hasta entonces, los gobiernos tenían cierta capacidad para decidir qué noticias entraban o salían de su territorio, sin que eso fuera considerado como autoritarismo por el organismo internacional.³⁴

Hasta la década de 1930, el flujo informativo estaba en manos de las agencias de noticias europeas creadas en el siglo XIX. Los acuerdos para el uso y la participación en la instalación de cables telegráficos submarinos fueron clave en la expansión de servicios noticiosos. Las agencias europeas pactaron entre ellas la cobertura informativa mundial, según sus posibilidades e intereses. Es el caso de Reuters del Reino Unido, que se convirtió en el principal distribuidor de información al contar con una mayor presencia en telecomunicaciones. A esta agencia le siguió Havas de Francia, Wolf de Alemania y, con una menor presencia, la Associated Press (AP) de Estados Unidos.³⁵

De acuerdo algunos autores, las desventajas de las agencias estadounidenses motivaron una campaña contra lo que se llamó monopolio informativo de las agencias europeas. La denuncia la

³³ UNESCO, Comisión, 10.

³⁴ Unesco, Comisión, 10.

³⁵ Williams, Las telecomunicaciones, 20-26.

encabezó Kent Cooper, director de la AP, quién contó con el respaldo de la prensa de su país que iba ganando presencia en el escenario informativo. Al llegar la década de 1930 se habló del fin de los acuerdos de exclusividad y de una apertura informativa.³⁶

Para los años cuarenta, los organismos internacionales impulsaron las ideas antimonopolio y tomó fuerza la propuesta de la libre circulación de información.³⁷ En esta etapa de posguerra, el ideario del mundo libre impulsó la idea de difundir información veraz, inmediata y oportuna a través de “las fronteras” para conformar sociedades democráticas y generar conexiones, como un puente para la paz mundial y el progreso. Aunque se retomaron aspectos de las posturas liberales clásicas, en este caso la atención se centró en el diseño y tratamiento de la información. La importancia radicó en la recepción de información y, por ello, se propuso que el derecho a informar debía sujetarse a las necesidades de la sociedad que se pretendía forjar.

1.1.1 La conformación de una comunidad mundial a través de la libre circulación de información

La libre circulación de información se integró por un conjunto de programas impulsados a través de la ONU y sus organismos dependientes. La prioridad fue la conexión mundial por medio de la información. Estas metas se plantearon en un periodo de innovaciones tecnológicas³⁸ que modificaron lo que se conoce como medios de comunicación de masas (los mensajes difundidos llegaban a un público más amplio y de manera simultánea).³⁹ En la visión de la ONU, respecto a

³⁶ Raúl Trejo Delarbre es uno de los autores que hablan sobre estos acuerdos de exclusividad de las agencias europeas, así como de la influencia que tuvieron en la cobertura informativa mundial. Trejo, *Las agencias*, 14-15.

³⁷Trejo, *Las agencias*, 14-15.

³⁸ En 1906, la creación del tubo de vacío logró ampliar la transmisión de señales eléctricas en las comunicaciones por radio y televisión. Más tarde, en 1947, la ciencia consiguió incursionar en la micro tecnología del equipo transmisor y receptor de telecomunicaciones, cuando los Laboratorios Bell, de Estados Unidos, presentaron su dispositivo electrónico: el transistor (que favoreció la velocidad de la transmisión de la información a través de las señales eléctricas), Ana Luz Ruelas, *México y Estados Unidos en la Revolución Mundial de Telecomunicaciones*, (Austin, Texas: Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Nacional Autónoma de México y University of Texas at Austin, 1995), 29.

³⁹ Hobsbawm, *Historia*, 109.

la circulación de información, cabe resaltar la amplitud espacial de la recolección, transmisión y publicación de noticias. Se creía entonces que la apertura mundial era la posibilidad de garantizar la libertad para la información. Es decir, se sugirió que la importancia radicaba en su valor de ir más allá de los límites territoriales y promover vinculaciones. Las restricciones impedían ganar extensión y comunicación a quienes querían producir noticias, ya fuera una persona o agrupación.

Ante la luz de las denominadas comunicaciones modernas y la posibilidad de la “disolución de fronteras internacionales” se crearon expectativas respecto a un mundo conectado a través del conocimiento. La transmisión instantánea de información fue considerada el pilar de la democracia, la ventana a la vida cotidiana de otros países y una ayuda al “progreso humano”.⁴⁰ No bastaba con informar algo, el verdadero sentido estaba en que otras personas recibieran esa información, lo cual requirió adecuar condiciones para su transmisión.

Desde su creación en noviembre de 1945 como organismo subsidiado por la ONU, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se propuso “erguir en la mente de los hombres los baluartes de la paz”, bajo la idea de que “las guerras se forjan en las mentes de los hombres”. En ese sentido, la organización asumió la responsabilidad de contribuir al progreso y a la colaboración entre las naciones “mediante la educación, la ciencia y la cultura”. La UNESCO acogió la meta de avalar “la posibilidad de investigar la verdad objetiva y el libre intercambio de ideas y de conocimiento”, así como garantizar el derecho de recibir o

⁴⁰ UNESCO, La información en el mundo moderno, *Revista El Correo*, (UNESCO, 1954), vol. VII, núm.3, 3. Los estudios relacionados con la distribución de la información a finales de los cuarenta resaltan la preocupación por el envío de un mensaje. En 1948, Claude E. Shannon, quien trabajaba para los laboratorios Bell System, expresó que el problema de la comunicación radicaba en reproducir en un punto dado un mensaje cuyo origen era otro punto. Esa reproducción debía ser exacta o aproximada, el flujo informacional debía tener dos polos, uno de origen y otro final. Con un esquema matemático, Shannon pudo cuantificar el costo del envío del mensaje para así buscar el proceso más económico en un ambiente que presentaba ruido al momento de enviar el mensaje. El enfoque estaba en el funcionamiento del proceso, no en el contenido ni en la intención del emisor. Armand Mattelart, Michéle Mattelart, *Historia de las teorías de la comunicación* (Barcelona: Paidós, 1997), 47.

difundir información “sin limitación de fronteras”.⁴¹ Estas prerrogativas quedaron establecidas en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, promulgada el 10 de diciembre de 1948.

Los propósitos de la UNESCO se enfrentaron con un escenario desigual, en cuanto a condiciones materiales y técnicas para la transmisión de información. Según estudios del organismo, elaborados en 1948, en países de América como México, Colombia, Perú, Guatemala, Venezuela y Ecuador, prevalecían limitaciones como el analfabetismo, rezagos en instrumentos informativos (radios, máquinas teletipo y de imprimir), falta de tecnologías de comunicación, escasez de papel periódico y una nula formación profesional de periodistas.⁴²

Estas dificultades se consideraron un aliciente para la ausencia de la libertad de información y, por tanto, los organismos internacionales las incluyeron en sus proyectos. En ese sentido, la UNESCO asumió la tarea de impulsar acuerdos de colaboración entre los países con el fin de reducir los obstáculos en el acceso a la información. El objetivo principal era generar condiciones para promover intercambios entre los países, ya fueran de carácter cultural, político, económico y educativo. Se distribuyeron libros, películas y programas de radio y televisión, los cuales se tradujeron a diferentes idiomas. En casos específicos, los intercambios incluyeron publicaciones oficiales, coproducciones cinematográficas y creación de instituciones culturales.⁴³ Según la UNESCO, la finalidad era promover programas que permitieran a los países “desarrollar sus propias actividades educativas”.⁴⁴ Aunque la mayor parte de la información distribuida estaba diseñada desde un mismo enfoque.

⁴¹ UNESCO, “Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura”, *Textos fundamentales*, (UNESCO: edición 2018), consultado el 03 de abril de 2022 en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000261751_spa.page=7.

⁴² UNESCO, “La UNESCO y la conferencia de la N.U. sobre la libertad de información”, *Revista El Correo*, (UNESCO, 1948), vol. I, núm. 3, 1.

⁴³ UNESCO, Comisión, 13.

⁴⁴ UNESCO, Constitución, 8-13.

Las metas de la UNESCO de establecer conexiones a través de la información requerían que los países contaran con medios de comunicación lo “suficientemente desarrollados” y baratos. Según el periodista Francis Williams, ante las posibilidades tecnológicas del momento, era prioritario generar condiciones para distribuir información completa, inmediata y simultánea desde todas las zonas del mundo y no solo entre centros políticos. Williams afirmó que el aumento de la presencia de corresponsales en la cobertura de los conflictos entre las dos Coreas y la importancia que tuvo este acontecimiento a nivel mundial, evidenciaban la necesidad que se tenía de ampliar el espectro informativo.⁴⁵

En ese escenario, se propuso que la conexión mundial requería de la unión de las redes locales a una red de telecomunicaciones mundial para agilizar la distribución de información. Desde la UNESCO, con la colaboración de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), se procuró fomentar un sistema unificado en el que se conectaran las redes nacionales a una red más amplia. En esta etapa, el sistema mundial de telecomunicaciones estaba conformado por tres redes ligadas entre sí: red internacional de cables submarinos, red terrestre de líneas telegráficas y telefónicas, y red internacional de radiocomunicaciones. Las líneas terrestres nacionales estaban conectadas por medio de cables submarinos y líneas terrestres internacionales. Las radiocomunicaciones comprendían las comunicaciones entre puntos fijos y las conexiones inalámbricas a múltiples destinos.⁴⁶

El funcionamiento, administración y conexiones de las telecomunicaciones era complejo. En cada país existieron diferencias en cuanto al tipo de propiedad, avance en infraestructura y adecuaciones. En el Convenio Internacional de Telecomunicaciones, firmado en Atlantic City en

⁴⁵ Williams, Las telecomunicaciones, 12-14.

⁴⁶ Se entendía por telecomunicaciones “toda transmisión, emisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza por hilo, radioelectricidad, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos”. Williams, Las telecomunicaciones, 31-37.

1947, se estipularon las disposiciones para procurar una armonía en el uso del sistema, aunque no todos los países aceptaron las condiciones en su totalidad, por lo que no era completamente vinculatorio. La mediación de las relaciones quedó a cargo de la UIT, responsable de “mantener y ampliar la cooperación internacional para el mejoramiento y el empleo de las telecomunicaciones de toda clase”.⁴⁷

Estados Unidos destacó en el tema de conexiones internacionales. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el país poseía una infraestructura de redes amplia, en particular en telefonía, ubicándose por encima de Inglaterra. La administración de los servicios de telecomunicaciones estaba a cargo de empresas privadas, las cuales operaban bajo el régimen de monopolio regulado. Las compañías más importantes fueron la Western Union Company, American Telephone and Telegraph Company⁴⁸ y la International Telephone and Telegraph Company, cuya presencia destacó en el continente americano.⁴⁹

Las empresas de telefonía y telegrafía de México tenían conexiones con las compañías estadounidenses. En esos años, la telefonía fue el medio más importante en las dinámicas

⁴⁷ La UIT adoptó su nombre actual a partir del convenio de telecomunicaciones de 1947, en el cual se definió sus fines, funcionamiento y estructura organizacional. El antecedente de la UIT fue la Unión Telegráfica Internacional (UTI), creada en 1865 por 20 países europeos para reglamentar los servicios telegráficos internacionales. En 1932, durante una Conferencia Telegráfica celebrada en Madrid, se concentró el convenio telegráfico y el radiotelegráfico en uno solo: Convenio Internacional de Telecomunicaciones. Williams, *Las telecomunicaciones*, 37-38.

⁴⁸ En 1877 se creó la Bell Telephone Company, que en sus inicios se dedicó a rentar aparatos telefónicos en vez de venderlos. A esta empresa le sucedió American Bell Telephone Company, creada en 1880. Cinco años más tarde, American Bell se creó como subsidiaria a la AT&T, la cual destacó por ser de las primeras compañías en desarrollar un sistema de telefonías de larga distancia, interconectando las líneas de las diversas filiales. Ana Ruelas, *México*, 116-117.

⁴⁹ La Western Union se creó en 1851. Desde sus inicios estableció una red nacional unificada de telegrafía interior mediante la adquisición, arrendamiento o compra de acciones de más de 500 compañías telegráficas. En los años cincuenta era propietaria de un servicio internacional de catorce cables submarinos, en la parte del Atlántico, con una longitud de 55 560 kilómetros; ocho de los cuales unían a Estados Unidos con el Reino Unido, dos con el grupo de islas llamado Azores, y cuatro con la región del Caribe. La International Telephone and Telegraph Company se fundó en 1920 con el propósito de construir un sistema mundial de líneas telefónicas interconectadas. La compañía se enfocó en el servicio de telefonías y funcionó a través de dos sociedades: Commercial Cable Company y All American Cables and Radio Inc. Esta última sociedad tenía cinco cables submarinos con una longitud de 44 448 kilómetros, los cuales conectaban a Estados Unidos con la región del Caribe y la parte centro y sur de América, Williams, *Las telecomunicaciones*, 32-34.

capitalistas, ya que favoreció las dinámicas comerciales. De ahí que entre 1941 y 1960 la industria telefónica del país experimentó un auge que, en parte, se debió a las relaciones entre el gobierno federal y empresas privadas estadounidenses.⁵⁰

Además de las telecomunicaciones, la conexión mundial dependió de los intercambios informativos realizados a través del personal de las agencias de noticias. Las agencias eran piezas clave en la distribución de información; sus servicios suministraban información a diversos sectores. La capacidad y estructura empresarial de las agencias les permitía subsidiar agencias nacionales y mantener corresponsales en varios países, así la información recopilada se enviaba a la central para ser distribuida. Por lo regular, el envío y la recepción se llevaron a cabo a través de un servicio complementario de telegrafía y telefonía.⁵¹

De esa manera, las agencias de noticias tuvieron influencia en la selección, diseño y distribución de información respecto a los acontecimientos o vida cotidiana de los países. De acuerdo con un estudio de la UNESCO, en los años cincuenta las agencias de noticias que protagonizaron la cobertura informativa internacional eran del Reino Unido, Francia, Estados Unidos y Unión Soviética. Estas agencias aprovecharon las redes de telecomunicaciones a su servicio, así como los acuerdos que tenían con otros países para posicionarse. Se estimaba que AP, Reuters, United Press (UP)⁵², International News Service (INS), Telegraph Agency of the Soviet

⁵⁰ Armando Martín Ibarra López, “Apuntes para una historia de la telecomunicación en México”, *Comunicación y sociedad*, (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, DECS, 1995), núm. 22-23, 119.

⁵¹ Las llamadas telefónicas a hora fija fueron uno de los principales medios utilizados. Para la transmisión de fotografías se utilizaban, sobre todo, las líneas telefónicas nacionales e internacionales; líneas alámbricas para el envío entre países del mismo continente e inalámbricas en los servicios transoceánicos, Williams, *Las telecomunicaciones*, 30-34.

⁵²En Estados Unidos la editorial EW Scripps fusionó tres servicios de noticias locales y creó en 1907 la United Press. En 1958 la UP se fusionó con el Servicio Internacional de Noticias (INS) ambos constituyeron la United Press International (UPI) una fuerte empresa de noticias con clientes nacionales y extranjeros. “United Press International” *Encyclopaedia Britannica*, consultado el 25 de mayo de 2019 en <https://www.britannica.com/topic/United-Press-International#ref96310>.

Union (TASS) y Agence France-Presse (AFP),⁵³ presentaban sus servicios informativos combinados a 38 Estados y territorios de Asia, Europa, América del Norte y del Sur, con una población de 977 703 000 habitantes, es decir, el 40 % de la población mundial del momento. La TASS proporcionó sus servicios a 11 Estados y territorios de Asia y Europa, además de la Unión Soviética. En total, la agencia suministraba información a una población de 745 396 000 habitantes, que correspondía al 30 % de la población mundial del momento. El 30 % restante recibieron servicios informativos combinados, según las alianzas y acuerdos que tenían las agencias.⁵⁴

Las agencias de noticias estadounidenses destacaron en el ámbito informativo de América. Según la UNESCO, México y otros países del continente carecían de este tipo de servicios y, por ello, su principal fuente de información sobre el exterior eran las agencias extranjeras. La falta de servicios noticiosos, al igual que el analfabetismo y los rezagos en la prensa, fueron considerados como una ausencia de libertad de información. Se esperaba que las agencias nacionales contribuyeran con los intercambios, transmitiendo información a empresas de prensa y agencias internacionales.⁵⁵

Al respecto, cabe mencionar que la afirmación de la UNESCO no consideró otro tipo de intercambios que se dieron en lo nacional, a través de las conexiones entre gremios periodísticos. En México existieron dinámicas internas de distribución de información. Es el caso de las cadenas y organizaciones periodísticas que contaron con miembros en distintos estados del país y, en ocasiones, fuera de él. Estas agrupaciones compartieron información a sus agremiados desde un

⁵³ William Randolph Hearst fundó la INS en Estados Unidos en 1909. La agencia se fusionó con la UP en 1958. La TASS se fundó en 1904 en Rusia, fue predecesora de la Agencia Telegráfica de San Petersburgo. La AFP se fundó en Francia en año de 1944, fue la predecesora de Havas. Tanto la TASS como la AFP constituyeron una corporación pública, su funcionamiento dependió en gran parte de las decisiones de los gobiernos. Williams, *Las telecomunicaciones*, 45-47.

⁵⁴ Williams, *Las telecomunicaciones*, 48.

⁵⁵ Williams, *Las telecomunicaciones*, 57.

mismo enfoque y formaron parte de otras organizaciones de corte interamericano.⁵⁶ Es decir, no solo las empresas denominadas agencias de noticias, como la Agencia Noticiosa Telegráfica Americana (ANTA)⁵⁷, fueron entes de transmisión y recepción de información en el país.

Aun así, no se puede dejar de lado la importancia que tuvieron las agencias internacionales en los intercambios a nivel mundial. Trejo Delarbe, citando al investigador chileno Juan Somavía, señala que las agencias de noticias mundiales lograron incidir en el ámbito informativo nacional de diversos países, gracias a las ventajas que les otorgó el libre mercado. El autor menciona que estas empresas se apegaron al discurso de la libre circulación de información para ejercer sus funciones sin mayor reglamentación. Para Trejo, esa fue la razón por la cual las principales agencias influyeron en la distribución de información desde un mismo punto de vista.⁵⁸

Un caso ejemplar son las agencias de noticias estadounidenses, las cuales aprovecharon las ventajas que tenía su país en la conexión de redes de telecomunicaciones para posicionarse en el escenario informativo. Según Stephen Niblo, durante la década de 1940, estas agencias fueron clave en los proyectos que emprendió el gobierno de Estados Unidos para ganar influencia en América. Parte de estas actividades se efectuaron a través de la Office of the Coordinator of Inter-American Affairs (OCI-AA), la cual se creó en agosto de 1940 y fue presidida hasta 1946 por

⁵⁶ Un ejemplo de ello eran los intercambios informativos que se hicieron a través de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), a la cual estaban afiliados periódicos de México, incluyendo a *El Heraldo de Baja California*, quien también estuvo afiliado a otros gremios, como la Agencia de Prensa Hispano Americana.

⁵⁷ La ANTA duró casi diez años en funciones, desde 1935 hasta 1943. Durante ese periodo fue de las primeras agencias en usar la radio como medio de difusión informativa y proporcionó información a los “tres diarios más importantes de la capital a 45 de los estados y a varias estaciones radiodifusoras”. Fue fundada por el político mexicano Juan de Dios Bojórquez, con apoyo de socios de Havas. Bojórquez, entonces secretario de gobernación, propuso crear la ANTA para competir en el escenario informativo de América a fin de “defender la nación de origen”. Juan de Dios Bojórquez, “La vida breve de la agencia ANTA”, (México: 1962), consultado el 22 de mayo de 2020 en <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-vida-breve-de-la-agencia-anta-346403/>.

⁵⁸ Trejo, Las agencias, 16.

Nelson Rockefeller. La oficina operó gracias a un financiamiento proporcionado por el gobierno en conjunto con la iniciativa privada.⁵⁹

El objetivo de la OCI-AA fue procurar la defensa comercial y cultural del hemisferio. Según sus metas, se debía proteger a las repúblicas americanas y fortalecer la exportación de productos básicos entre estas.⁶⁰ Así lo afirmó Nelson Rockefeller en una conferencia de prensa celebrada en ciudad de México, en 1943, la cual fue retomada por *El Heraldo de Baja California* en un ejemplar de septiembre de ese año. El empresario señaló que el gobierno estadounidense tenía la intención de estrechar lazos entre los países de América, sobre todo en aspectos relacionados con “las industrias, el comercio, los transportes y el turismo”.⁶¹

La conformación de la comunidad mundial y el fortalecimiento de las conexiones interamericanas tuvieron como eje central los intercambios de información. Por ello, su tratamiento fue un tema de debate al oponer las posturas democráticas a las de la URSS. La visión de la URSS respecto al tratamiento de la información se consideró antidemocrática y una limitante a las libertades de otros, ya que la administración de la información dependía del gobierno. Según la UNESCO, esta visión de los países soviéticos atendía a “fines ideológicos” para reforzar los intereses del Estado y “consolidar el orden social preconizado por el socialismo”.⁶² Aunque no solo se trataba de una pugna ideológica, también era importante tomar ventajas en la administración de información para ganar espacios e incidir en lo social, económico y cultural.

⁵⁹ Las oficinas funcionaron a través de comités coordinadores en los países de América y sus operaciones contaron con el apoyo de los servicios de la AP de Nueva York y la UP, así como del cuerpo diplomático estadounidense. Stephen R. Niblo, *México Modernidad y corrupción en los años cuarenta* (México: editorial Océano, 2008), 259-271.

⁶⁰ United States, Government, *History of the Office of the Coordinator of Inter-American Affairs. Historical reports on war administration*, (Washington D.C.: Government Printing Office, 1947), 3-11.

⁶¹ “Rockefeller asegura días felices a nuestro continente. En una entrevista con los periodistas de la capital habla del futuro de México”, 20 de septiembre de 1943, *El Heraldo de Baja California*.

⁶² Salvador L. López, “La libertad de información ¿se aplica en realidad?”, *La información en el mundo moderno*, *Revista El Correo*, (UNESCO, 1954), vol. VII, núm. 3, 6-7.

Los gobiernos que se autodenominaron democráticos, según el enfoque occidental, adoptaron el ideario de los organismos internacionales respecto al tratamiento de la información. Aunque en la mayoría de estos países prevalecieron prácticas consideradas restrictivas, que se llevaron a cabo de manera más discreta. Aun así, la atención de los organismos se centró en el tratamiento de la información de la URSS. Quizá una de las razones fue la presencia de las agencias de noticias soviéticas en el escenario informativo mundial, o también pudo ser por las limitaciones que tenían las empresas de información en los países soviéticos.

En tanto, el argumento de los organismos internacionales partió de las afectaciones que podrían tener las posturas soviéticas en la comprensión internacional. El periodista Salvador L. López, en un artículo publicado a través de la revista de la UNESCO, afirmó que lo que preocupaba era el uso de la información con fines propagandísticos, sobre todo en una etapa de “contendias ideológicas y nacionalismos insurgentes”. Según López, la “lucha por las mentes” era cada vez más intensa gracias a los alcances de la prensa moderna. Para el periodista, durante la Primera Guerra Mundial fue evidente que el uso de la información brindó al nazismo y al fascismo la posibilidad de “desorientar y dominar a millones de seres tanto por el poder de la palabra como el poder de espada”.⁶³

La UNESCO afirmó que el sistema de prensa de la URSS eran una característica del autoritarismo, un eminente peligro para las libertades y la democracia. Detrás del debate estaba el interés por lograr la apertura y colaboración de los gobiernos; que estos estuvieran dispuestos a sumarse a la red mundial de telecomunicaciones. Desde la perspectiva de los organismos internacionales, la verdadera libertad de información solo podía existir en una administración privada de medios informativos.⁶⁴

⁶³ López, La libertad, 7

⁶⁴ López, La libertad, 7

La universalidad de los derechos fue la carta principal de las posturas occidentales para conseguir la cooperación mundial y sortear los retos que había dejado el periodo de entre guerras, etapa en la que se cuestionó la efectividad de las propuestas del liberalismo. En medio de la crisis dada en ese periodo, algunos países de Europa y América adoptaron, de diversas formas y niveles, las posturas fascistas y nacionalistas, como una opción para conservar su autonomía estatal. Eric Hobsbawm señala que, en esos años, la mundialización, bastón del libre mercado internacional, fue puesta en duda.⁶⁵

Para la década de 1940, los instrumentos internacionales, como la Carta Universal de los Derechos Humanos, fueron importantes para respaldar la vigilancia mundial. La premisa era que las libertades debían ser vistas como derechos universales, de cuya garantía dependía la paz y el bienestar de las personas en el mundo. El objetivo era procurar que cualquier persona gozara de sus libertades y derechos, sin importar la limitación de fronteras o las restricciones nacionalistas. Según la Carta de Obligación de Carácter General de los Estados miembros, los países debían tomar medidas de manera conjunta o separada “para promover el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales”.⁶⁶

En ese sentido, se planteó que la libertad de información quedaría garantizada por el régimen del derecho internacional, es decir por la comunidad mundial. La apuesta era lograr de esa manera la comprensión internacional y evitar el uso del “supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión”, característica de los gobiernos nacionalistas, según los organismos internacionales.⁶⁷

⁶⁵ Hobsbawm, Historia, 117-118.

⁶⁶ López, La libertad, 7.

⁶⁷ Preámbulo de la declaración universal de derechos humanos

El reconocimiento de un país moderno dependía de la aceptación del ideario del mundo libre que, a su vez, requería de la adopción de un modelo de prensa libre. En eso estaba implícita la intención de alejarse de lo que se llamó totalitarismo, idea que, según Enzo Traverso, comenzó a fraguarse en el contexto de las guerras del siglo XX y que tuvo diversas aristas, pero el consenso general lo denominó como la antítesis del Estado de derecho. En esa etapa, protagonizada por dos posturas ideológicas, en donde se trató de subordinar los conflictos nacionales a una serie de creencias y visiones sobre el mundo, los totalitarismos fueron la cara opuesta a la democracia.⁶⁸

1.1.2 Contrapesos de la libre circulación de información

Las promesas de la UNESCO no sortearon las desigualdades que prevalecían en ciertos países que hacían parte de la ONU. Los desequilibrios en tecnologías y materiales para la distribución de información propiciaron la conformación de monopolios y fueron uno de los principales contrastes de las propuestas de los organismos internacionales. Desde 1947, durante la segunda conferencia general del organismo, celebrada en México, Adolf Hoffmeister advirtió que la ausencia de límites de la libre circulación podría dar ventajas a empresas que tenían mayor capacidad económica, ya fuera para invertir en infraestructura o intervenir en los medios informativos de otros países. El periodista checoslovaco enfatizó en las consecuencias que podría traer la transmisión de información “irresponsable muchas veces supeditada a intereses comerciales” de empresas transnacionales. A su parecer, esas ventajas se traducirían en una afectación a “la supervivencia de culturas” de aquellos países que “carecen de recursos financieros o técnicos”.⁶⁹

⁶⁸ Enzo Traverso, *El Totalitarismo. Una historia de debate*, (Buenos Aires: Editorial Eudeba, Universidad de Buenos Aires, 2001) 18-19.

⁶⁹ John Grierson, “El centro de las ideas. La información al servicio de la paz”, *Revista El Correo*, (UNESCO, 1948) vol. 1, núm. 1, 3.

Al respecto, Lloyd Free, representante de Estados Unidos, debatió la postura de Hoffmeister y argumentó que la intención de su país de apoyar a otros obedecía a su compromiso con la UNESCO. El diplomático afirmó que las acciones de su país reflejaban el reconocimiento de la libertad de información, ya que los obstáculos del flujo informativo eran un tema de interés público e internacional. En ese sentido, Lloyd negó que Estados Unidos quisiera conformar “voluntaria o involuntariamente una empresa de imperialismo cultural”.⁷⁰

Aun así, al llegar la década de 1970 tomaron mayor presencia las inquietudes respecto a las desigualdades en el acceso a los medios informativos. Según Armand Mattelart, los años setenta pueden ser considerados como el mayor momento de debate de los programas de la libre circulación de información. A partir de la posición de los países no alineados, ese debate obtuvo otro registro en comparación a las décadas anteriores, cuando las pugnas sobre el tema estaban centradas en el enfrentamiento entre Estados Unidos y la Unión Soviética.⁷¹

La denuncia de los años setenta se enfocó en externar las inconformidades de ciertos países, cuya imagen se vio afectada por “información plagada de prejuicios”, distribuida a nivel internacional. Además, se mencionó que las empresas informativas con mayor ventaja intentaban homogeneizar lo informativo. En ese panorama, algunos países carecían de medios necesarios para contrarrestar la información “deformada” respecto a los diversos aspectos que les eran propios. Esto generó preocupaciones porque la acción internacional dependía, en gran parte, de la imagen que se mostraba de un país en el exterior, que a su vez era mediada por las relaciones que se tenían en el extranjero, despachos diplomáticos y medios informativos.⁷²

⁷⁰ Grierson, El centro, 3.

⁷¹ Matellart, Historia, 118.

⁷² Annabelle Srebreny-Mohammedi, Kaarle Nordenstreng, Robert Stevenson y Frank Ugboajah, *Las noticias extranjeras en los medios de comunicación. La información internacional en 29 países*, (Francia: UNESCO, 1987), 9- 12.

Desde los años cincuenta algunos autores, como el canadiense Harold Innis, advirtieron que los desequilibrios en la velocidad y en el acceso a las comunicaciones traerían la consolidación de monopolios.⁷³ En esta etapa, la ONU y la UNESCO promovieron el uso responsable de los medios de comunicación, con la intención de contrarrestar la concentración de información en manos de unas cuantas personas. Sin embargo, el discurso fue insuficiente para atender las problemáticas, sobre todo, porque resolverlas no dependía tanto de los organismos internacionales, sino de la voluntad de los dirigentes de las empresas de información.⁷⁴

1.2 La configuración de un modelo de prensa para la sociedad democrática

Ante las inquietudes por los alcances de la información y la conformación de monopolios, durante las décadas de 1940 y 1950 se publicaron textos en los que se analizaron las problemáticas relacionadas con la transmisión y el uso responsable de los medios informativos.⁷⁵ En este tema destacó el informe *Una prensa libre y responsable*, elaborado por un grupo de analistas conocido como Comisión Hutchins. Los trabajos de esta comisión fueron financiados por Henry Luce, fundador de las revistas *Time* y *Life*, con el apoyo de la *Encyclopedia Britannica*. El presidente fue Robert M. Hutchins, entonces rector de la Universidad de Chicago, la cual destacó por sus programas académicos de periodismo.⁷⁶

⁷³ Matellart, Historia, 73.

⁷⁴ Trejo, Las agencias, 15.

⁷⁵ Algunos ejemplos de estos textos son *El derecho de la información*, Fernand Terrou y Lucian Solal, 1951; *La formación profesional de periodistas*, Robert W. Desmond, 1949; *Responsibility in mass communication*, W. Shcramm, 1957; *Freedom of the press: a framework of principles*, W.E. Hocking, 1947.

⁷⁶ La comisión se creó en 1942. El equipo de trabajo se integró por especialistas en diversas disciplinas, entre ellos, Harold D. Laswell, fundador de la psicología política, así como por el asistente del secretario de Estado de los Estados Unidos y el presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York. La encomienda de este grupo de personas era analizar el estado actual y las perspectivas futuras de la libertad de prensa. Commission, A free and, 1-10. A la par, en Gran Bretaña se conformó la *Royal Commission of the press*, impulsada por la *National Union of Journalists*, cuyos objetivos fueron similares a la comisión Hutchins. Rodríguez y Algarra, Medios, 158.

El informe de la Comisión Hutchins fue considerado un precedente y una síntesis de lo que se llamó Teoría de la Responsabilidad Social, la cual formó parte de las reflexiones del libro *Cuatro Teorías de la Prensa*, escrito en 1956 por Fred S. Siebert, Theodore Peterson y Wilbur Schramm. La idea central era que el desempeño del sistema de prensa de un país dependía de las condiciones del sistema social en el que se encontraba inmerso, y no del grado de libertad que se le otorgara a cierto individuo (lo cual recuerda el cambio de lo individual a lo colectivo visto en el apartado anterior).⁷⁷ Dentro de esta lógica, el ejercicio libre de la libertad de prensa dependía de una labor colectiva, cuyos principales actores eran el periodista, el gobierno y la ciudadanía. La idea era que del diálogo generado por la recepción y expresión de información en lo público mejoraría las condiciones del gobierno de un país.⁷⁸

Los trabajadores de prensa tenían la responsabilidad de seleccionar la información de acuerdo con las necesidades del contexto social en el que se transmitía. El periodista debía dejar atrás las “calumnias, mentiras y cualquier otra forma de prostitución del orden” para cumplir con su papel social.⁷⁹ Bajo estos supuestos, el periodista no podía publicar lo que le interesaba como individuo, sino aquello que hiciera referencia a las actividades y acciones de las personas y que fuera de interés común. Esto llevó a pensar en una agenda noticiosa que mantuviera activa los eventos y hechos de importancia pública dados en un espacio determinado, en relación con lo que pasaba en el mundo.

La ciudadanía tenía el deber de elevar la calidad de la información transmitida por medio de la comparación de fuentes informativas desde una visión crítica. También debía ser participe en la creación de instituciones educativas y de vigilancia, así como centros de investigación en los

⁷⁷ Salwen, *Las cuatro*, 131-141, Lecaros, Contenido, 92.

⁷⁸ Lecaros, *Contenidos*, 96.

⁷⁹ Lecaros, *Contenido*, 96.

que se abordaran los alcances y retos del periodismo. A los gremios periodísticos se les atribuyó un papel clave en la autorregulación o autodisciplina, mediante el diseño de herramientas como códigos deontológicos, cátedras o manuales de estilo.⁸⁰ Por su parte, el gobierno sería el responsable de otorgar condiciones, compartir información y aprobar marcos legales para que los medios informativos pudieran ejercer libremente sus funciones. Las restricciones gubernamentales podrían ser válidas sólo en aquellos casos en los que el periodismo desatendiera su labor en la sociedad.⁸¹

La premisa era que se debía de garantizar la libertad de prensa porque así se aseguraba la circulación de información y, con ello, el sistema democrático. Por tal razón, a los miembros de la prensa se les exigió un ejercicio ético y profesional, para que se produjeran contenidos certeros y verificables, encaminados a la imparcialidad y objetividad. En ese sentido, el diseño informativo debía atender los siguientes aspectos:

1. Ofrecer una narración verdadera, comprensiva, e inteligible de los acontecimientos de cada día en el contexto que les dé sentido.
2. Ser una plataforma de intercambio de comentarios y críticas.
3. Ofrecer una imagen representativa de los grupos que constituyen la sociedad.
4. Presentar y clarificar las metas y valores de la sociedad.
5. Ofrecer el completo acceso a la comprensión de lo que pasa.⁸²

Bajo esa lógica, el periodista debía convertirse en un testigo y representante de los sucesos que ocurrían en el día a día y, a su vez, un proveedor de información para que la ciudadanía formara las concepciones de su contexto. Este ideal requería de la colaboración de los empresarios de prensa, quienes debían facilitar el acceso a los medios informativos. Se consideró necesario que la prensa sirviera como plataforma para que el resto de los habitantes de una sociedad expusieran sus

⁸⁰ Rodríguez y Algarra, Medios, 161-163, Commission, A free, 20-30.

⁸¹ Lecaros, Contenido, 96.

⁸² Rodríguez y Algarra, Medios, 161-163, Comission, A free, 20-30.

puntos de vista. De esa manera se cumpliría ampliamente el ejercicio de la libertad de información y se crearían condiciones propicias para la democracia.⁸³

Según la Sociedad Interamericana de Prensa⁸⁴ (SIP), el reconocimiento de un gobierno democrático dependía de siete estándares relacionados con el sistema de prensa:

- I. Un periodismo honesto, libre e independiente es la mejor contribución para la paz de un mundo de pueblos libres con hombres libres.
- II. Sin libertad de prensa no hay democracia. La libertad de pensamiento y expresión hablada o escrita son derechos inseparables, esenciales. Constituyen a la vez garantía y defensa de las otras libertades en que se funda la democracia.
- III. La libertad de información es derecho inherente al de la libertad de opinión. La información, tanto nacional como internacional, ha de recibirse, transcribirse y difundirse sin ninguna restricción. Los impresos deben circular dentro de un país, o entre países, con la misma libertad. Las medidas administrativas que con cualquier pretexto restringen esa libertad, son antidemocráticas.
- IV. El ejercicio del periodismo es libre. Las prohibiciones, restricciones o permisos para ejercerlo, así afecten a propietarios, editores, directores, colaboradores o empleados de un periódico, violan la libertad de prensa.
- V. Los regímenes políticos que no respetan o no hacen respetar la plena libertad de prensa no son democráticos.
- VI. Lo que puede expresarse verbalmente puede expresarse por medio de la imprenta. Clausurar o inutilizar una empresa es lesivo a la cultura y a la democracia.
- VII. La prensa libre es primordial para formar y expresar la opinión pública. América, por su tradición y destino, ha de ser un continente de opinión pública.⁸⁵

Sin embargo, los organismos internacionales advirtieron que en varios países autodenominados democráticos se mostraba una imagen de respeto a la libertad de prensa, pero en la práctica se contradecía el discurso. De acuerdo con informes sobre la libertad de información y censura realizados por la AP, el Comité de libertad de prensa de la SIP y el Instituto Internacional de Prensa (IIP), en países de América se ejercían controles indirectos sobre los medios informativos, principalmente, durante coyunturas electorales. Las restricciones indirectas incluyeron la interrupción del suministro de papel periódico, presiones de orden económico, así

⁸³ Commission, A free, 1-10.

⁸⁴ La SIP se fundó en la década de 1950, aunque su conformación se propuso desde 1926, en el Primer Congreso Panamericano de Periodistas, celebrado en Washington D.C. Se asumió como una entidad sin fines de lucro dedicada a defender la libertad de expresión y de prensa en toda América. La SIP y su historia, consultado el 10 de junio de 2021 en <https://www.sipiapa.org/contenidos/acerca-de-la-sip.html>.

⁸⁵ UNESCO, La Unesco y la conferencia, 8-9.

como “juicios hipotecarios, el retiro de avisos oficiales o la prohibición del uso del correo”.

También se aplicaron medidas legales restrictivas como:⁸⁶

decretos y leyes que tienen por mira intimidar a los directores y propietarios de periódicos, a propietarios de estaciones radioemisoras y a gerentes de compañías de comunicaciones, que ha provocado un ambiente de temor, que no solo provoca una amenazadora autocensura, también priva al mundo de noticias auténticas.⁸⁷

Las restricciones contra la prensa se consideraron una afectación a la verdad y al dialogo necesario para el ideal democrático. El modelo de prensa libre se enfrentó a escenarios desiguales y a los conflictos de interés de los diversos sectores de la sociedad. Por un lado, estaba la búsqueda de los gobiernos por controlar el diseño informativo, y por otro la influencia del sector comercial que mantuvo una importante influencia en la información distribuida; al ser parte de las directrices de las empresas de prensa y por ser uno de los pilares en el financiamiento de periódicos, a través de la publicidad.

1.2.1 Los anuncios de publicidad y la producción de periódicos

La publicidad fue un importante soporte en la producción de periódicos, sobre todo en el contexto de la expansión del mercado transnacional. Después de las guerras mundiales, a la par de la aceleración del proceso industrial, los periódicos experimentaron un aumento de tirajes por ser uno de los principales portavoces de acontecimientos.⁸⁸ En trabajos relacionados con la producción del papel en México, se ha señalado que el auge de empresa periodísticas con publicaciones diarias se debió al uso que se le dio al periódico en la industria del mercado.⁸⁹ Aunque también se debe tomar

⁸⁶ López, La libertad, 7.

⁸⁷ López, La libertad, 7.

⁸⁸ Hobsbawm, Historia, 53.

⁸⁹ Armando Zacarías, “El papel del papel de PIPSA en los medios mexicanos de comunicación”, *Revista Comunicación y sociedad* (México: Universidad de Guadalajara, septiembre de 1995-abril 1996) núm. 25-26, 74-76.

en cuenta los avances tecnológicos en materia de comunicación, la urbanización y el incremento de población en las ciudades durante la segunda mitad del siglo pasado.⁹⁰

El incremento de tirajes se dio en medio de lo que se llamó crisis mundial por escasez de papel. El 28 de abril de 1949, durante una conferencia convocada por la UNESCO, se reunieron en Montreal, Canadá, los representantes de varios países para hablar de los problemas mundiales de la pasta de papel. Según Jaime Torres Bodet, aunque la producción iba en aumento, sobre todo en Canadá y Estados Unidos, distintas zonas del mundo no podían acceder al producto por dos razones principales: el papel se vendía en dólares, lo cual elevaba su costo, y los países productores priorizaban el consumo interno.⁹¹

Canadá fue el principal proveedor de papel a nivel mundial, sobre todo en América. México fue uno de sus principales compradores, debido a la baja producción del material en el país. La compra se hacía mediante un programa de exención de impuestos, a través del organismo semioficial denominado Productora e Importadora de Papel, S.A. de C. V. (PIPSA), creado en 1935, durante el periodo del presidente Lázaro Cárdenas del Río.⁹² PIPSA se convirtió en el distribuidor de papel más importante en la esfera nacional. La compra libre de aranceles permitió que el precio del papel adquirido mediante PIPSA estuviera por debajo del que se compraba de manera independiente, lo cual incidió en las relaciones de la prensa con el gobierno de México.

La escasez de papel elevó su precio en el mercado, lo cual dificultó su compra a las empresas periodísticas con poca estabilidad económica. Además, los costos de transporte e importación encarecieron el precio del periódico. Esta alza se veía reflejada en la disminución de páginas o tirajes, ausencia de noticias internacionales, falta de publicaciones diarias, cierre de

⁹⁰ Rodríguez y Arreaga, Medios, 156.

⁹¹ La UNESCO, “El papel de periódico y la doble crisis”, *Revista El Correo*, (UNESCO: mayo de 1949), vol. II, no. 4, 10 y 12.

⁹² Zacarías, El papel, 74-76.

empresas o despido de personal. A mayor producción, mayor demanda de maquinaria y papel. El no contar con el financiamiento suficiente para afrontar los retos de la prensa moderna, podría traer consigo una mayor dependencia a la publicidad, lo cual afectaba al proceso informativo.⁹³

Al ser los periódicos un espacio para promover los productos del creciente mercado, las pautas publicitarias fueron una posibilidad para sostener el aumento de tirajes y publicaciones diarias. Las condiciones tecnológicas transformaron la configuración de la prensa que pasó de ser una organización de carácter ideológico o político, con alcance enfocado a lo local, a ser empresas industriales, cuyos productos -los periódicos- abarcaron espectros más amplios. Esa transformación implicó una mayor dependencia a la publicidad. Las empresas de prensa requirieron cada vez más inversiones, ya fuera para imprimir, cubrir los sueldos de la planta de empleados o adquirir maquinaria que les brindara la posibilidad de estar a la altura de las exigencias de la masificación de medios.⁹⁴

El ideal era que los anuncios de publicidad fueran solo un respaldo económico; que aparecieran en páginas específicas del periódico, lejos de las noticias. Sin embargo, al iniciar el siglo XX aumentaron las inquietudes respecto a que en la toma de decisiones del consejo editorial se daba prioridad a los intereses de los anunciantes. Se señaló que en ciertos diarios no se lograba distinguir entre las noticias “veraces” y la postura editorial. Por esa razón, los anuncios de publicidad se consideraron la fuerza que corrompía el proceso informativo.⁹⁵

Desde el invento del fotograbado, a finales del siglo XIX, fue en aumento la influencia de la publicidad dentro de la economía del consumo. En las páginas de los periódicos aparecieron fotos y anuncios sobre productos que trataban de incidir en el estilo de vida del lector. El arte

⁹³ La UNESCO, “La Penuria de papel dificulta la difusión del pensamiento”, *Revista El Correo*, (UNESCO: enero de 1952), vol. V, no.1, 12.

⁹⁴ Rodríguez y Arreaga, Medios, 156.

⁹⁵ Rodríguez y Arreaga, Medios, 157.

gráfico ocupó la atención de la retina del espectador, y fue un incentivo en el aumento de tirajes.⁹⁶ Eran los años prósperos de los publicistas de la avenida Madison, en Nueva York; el periodo en el que los anuncios clasificados fueron el cimiento de la prensa. El interés del lector de buscar su propia experiencia en otra, plasmada en forma material, convertía a la noticia en un puente para vender productos. Los anunciantes, con cierta consciencia de este hecho, al pagar por un espacio, realmente compraban la atención de un lector.⁹⁷

La publicidad significó para la prensa una parte fundamental de su sostenimiento económico. También fue una manera de reconocer la apuesta por la libre circulación de información en los países denominados democráticos. Con la publicidad se pretendía evitar el financiamiento por parte de los gobiernos, a fin de conseguir cierta independencia en la formulación de noticias. La intención era recibir dinero para la producción y pago de periodistas a través de los contratos publicitarios celebrados con empresas. Aunque el cobro de pautas publicitarias también aplicaba para los gobiernos, ya que, como medio independiente, el periódico podía buscar diferentes maneras de financiamiento, dentro del ideal democrático. Ese margen de cobro facilitó el puente para las interacciones provechosas entre periódicos, comercio y gobierno.

1.2.2 El periodista profesional y la validez de las noticias

Con la pluralidad se buscó solventar la influencia del sector privado y del público en el proceso informativo. La disponibilidad de diversas fuentes pretendía ofrecer al lector la posibilidad de contrastar la información, generar una opinión y, con ello, mejorar la calidad de las noticias. La

⁹⁶Marshall McLuhan, *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*, (Barcelona: Editorial Paidós, 1996) 239-240.

⁹⁷ McLuhan, *Comprender*, 216-220.

visión crítica del lector sería el principal estímulo para la mejora de contenidos, lo cual dependía de la formación del personal de prensa y agencias de noticias en escuelas de periodismo.⁹⁸

La profesionalización es un proceso que las disciplinas asumen para ser reconocidas como una profesión. En el periodismo, ha sido un camino largo que no ha seguido una trayectoria lineal, ya que va cambiando según los retos, posibilidades y condiciones de cada momento. Se trata de un proceso que parece inacabado, a través del cual el periodismo busca que se reconozca su servicio profesional en lo público. Y ese reconocimiento se ha respaldado con la formación teórica y práctica de saberes sistemáticos, al igual que el establecimiento de códigos deontológicos, la afiliación gremial, dedicación exclusiva y especialización.⁹⁹

El inicio de ese proceso de profesionalización en el periodismo se ha situado en las primeras décadas del siglo XX, con la formación de sindicatos y cátedras de periodismo. Aunque Stephen Banning, investigador de medios de comunicación, señala que en realidad es un proceso que parte desde el siglo XIX. La exigencia de certeza en los contenidos de prensa llevó al periodismo a la búsqueda de la profesionalización, en donde trató de encontrar la credibilidad y el reconocimiento que tenían las ciencias. El ideal de la objetividad marcó el sendero, pero fue la creación de asociaciones, sindicatos y escuelas en el siglo XX lo que cimentó los pilares de ese proceso.¹⁰⁰

En los años cincuenta las directrices del proceso de profesionalización se plantearon de acuerdo con los retos que surgieron de una transmisión de noticias cada vez más rápida y simultánea. La velocidad en la transmisión de información trajo aparejado el debate que exigía que

⁹⁸ López, La libertad, 12-13.

⁹⁹ Jesús Díaz del Campo Lozano, “El proceso de profesionalización de periodistas en España o la historia de nunca acabar”, *Revista Anagramas*, (Medellín: 2012), 73.

¹⁰⁰ Stephen A. Banning, “The professionalization of journalism: A Nineteenth-Century beginning”, *Journalism History*, (Estados Unidos: 1999) vol. 4, issue 4, 3.

se atendiera el interés colectivo, según los criterios de la libertad de información. La prensa debía ser una plataforma de distribución de información verídica para generar conocimiento y opiniones en una lógica de comunidad mundial; el ideal democrático sentó sus bases en ello.

Los debates alrededor del deber ser del periodismo llevaron a configurar el modelo de prensa que cumpliera con esos ideales. Desde ahí se replanteó la ética del periodismo sostenida por el enfoque liberal y se propusieron parámetros para producir información certera, dotada de objetividad e imparcialidad, al servicio de lo colectivo. Según un artículo de la revista *Correo de la UNESCO*, solo una prensa libre podía ser imparcial y objetiva. Y esa libertad solo era concebible bajo las propuestas del enfoque occidental.¹⁰¹

La objetividad fue un reto para el periodismo al igual que para las ciencias sociales, al ser considerada “la más rara y difícil de todas las virtudes”.¹⁰² Como alternativa, se planteó que la formación académica podría llevar al periodista a reconocer su propia subjetividad al momento de recoger o redactar la información.¹⁰³ En ello estaba implícita la voluntad del periodista de dejar de lado su opinión personal y colocarla solo en la página editorial. De esa manera se esperaba que los contenidos de los periódicos cumplirían con los requerimientos de la imparcialidad: explicar “al lector dónde termina la información y comienza el comentario”.¹⁰⁴

La formación profesional se pensó como un puente para producir verdades científicas.¹⁰⁵ Así, la certeza dependería del ejercicio ético del periodismo, la investigación de los hechos y el conocimiento del contexto. El periodista debía ofrecer fuentes verificables para que surgiera la verdad del “diálogo en el cual la conclusión se desprende de puntos de vista”. A través de esas

¹⁰¹ López, *La libertad*, 13.

¹⁰² López, *La libertad*, 5-13.

¹⁰³ UNESCO, “Colaboración internacional en la formación de periodistas”, *La formación de periodistas. Estudio mundial sobre la preparación del personal de información* (Francia: UNESCO, 1958), 62-63.

¹⁰⁴ López, *La libertad*, 13.

¹⁰⁵ UNESCO, *Colaboración*, 62-63.

fuentes el lector tendría la posibilidad de cumplir con su papel activo en el ejercicio de la libertad de prensa: elegir, exigir, evaluar y mejorar las noticias producidas dentro de un sistema de competencia de medios.¹⁰⁶

La validez de las noticias estuvo ligada, entonces, al reconocimiento que se le otorgara a un periódico que cumpliera con las cualidades para ser considerado imparcial y objetivo. En ese reconocimiento estaba también el trabajo de periodistas vistos como profesionales. De ahí que el énfasis de los organismos internacionales estaba en crear programas educativos para formar periodistas con conocimientos especializados en el periodismo.

Los organismos internacionales impulsaron proyectos para fomentar la formación profesional de periodistas en los países. El diseño de los planes de estudios contempló la impartición de conocimientos generales, prácticos (como el manejo de maquinaria moderna) y teóricos, con el fin de “mejorar la capacidad de comprender y hacer comprender al público un panorama tan complejo y de tan rápida evolución como en los tiempos modernos”.¹⁰⁷ A través de la UNESCO, de centros de investigación y gremios periodísticos internacionales, se elaboraron informes en los que se analizaron los diferentes programas de estudio, o en su caso, los motivos de la ausencia de estos. También se reflexionó sobre “los principios y métodos” que debían de aplicarse en la formación de periodistas, con la intención de unificar criterios.¹⁰⁸

Las escuelas, centros e institutos de investigación que se crearon en este periodo compartieron enfoques, tratando de atender el modelo de prensa occidental que conllevaba la necesidad de mostrar cierta autonomía frente al gobierno. Es así que los gremios y centros de investigación internacionales asumieron la tarea de mejorar los métodos y técnicas de enseñanza

¹⁰⁶ López, La libertad, 5-13.

¹⁰⁷ UNESCO, Colaboración, 11-12.

¹⁰⁸ UNESCO, Colaboración, 11.

en la formación del periodista, a través de la divulgación y de la celebración de congresos en los que se compartían experiencias. Destaca en este tema el Instituto Internacional de Prensa, que fue creado en octubre de 1950, en la Universidad de Columbia, Nueva York, por iniciativa de la American Society of Newspaper Editors y con el apoyo de las fundaciones Ford y Rockefeller.¹⁰⁹

1.2.3 Contrastes del periodista profesional y la objetividad informativa

Aun con la pluralidad de medios informativos, en la década de 1950 el periódico era considerado como el “mensajero del mundo exterior; un instrumento para informar mediante la imagen y el texto, el producto final de un sistema complejo de recolección de noticias.”¹¹⁰ De acuerdo con el ideal del modelo de prensa, el periódico era un engranaje en los proyectos de la libre circulación de información. Por esa razón, para el diplomático mexicano Jaime Torres Bodet, quien fue designado como director de la UNESCO en 1948, el periódico debía ser un colaborador en la lucha contra “la demagogia y la propaganda”; el portador de información que podría crear conocimiento verídico.¹¹¹

Precisamente, el fomento de la formación de periodistas en escuelas especializadas se vio como una posibilidad de producir contenidos verídicos, ante la incertidumbre e inquietudes en el manejo de la información. Sin embargo, las distintas realidades de los países dificultaron esos ideales. Además, cumplir con el modelo de prensa no solo dependió de los periodistas. Por lo regular, los dirigentes de la empresa y el consejo editorial tenían la última palabra.

En ciertos casos la falta de certeza en el contenido de un periódico podía derivarse de la omisión intencional de información sobre algún acontecimiento o de la forma en que se presentaba

¹⁰⁹ International Press Institute, About-History, consultado el 20 de marzo de 2020 en <https://ipi.media/about/history/>.

¹¹⁰ Williams, Las telecomunicaciones, 13.

¹¹¹ La UNESCO, “Jaime Torres Bodet, elegido director general de la UNESCO”, *Revista El Correo*, (UNESCO: diciembre 1948-enero 1949) vol. I, no. 2, 11-12.

una noticia (el tipo y tamaño de la letra, título, extensión y ubicación). Era común que las empresas periodísticas tomaran decisiones respecto a qué información publicar u omitir y cómo presentarla.¹¹²

En ese escenario, la prensa libre parecía una meta lejana, en la que se interponía la dependencia a la publicidad, acuerdos con los gobiernos, presiones de diversa índole, bajos salarios de periodistas y falta de escuelas de periodismo. No obstante, desde los organismos internacionales y en algunos países se intentó mantener la idea de que se vivía en una etapa de plena libertad de prensa, sostenida por los ideales de democracia y modernidad. Un testimonio de ello se puede identificar en producciones literarias o cinematográficas de esos años.

La película *Deadline o El cuarto poder* es un ejemplo que permite localizar elementos de los ideales del modelo de prensa. El largometraje se estrenó en 1952, bajo la dirección de Richard Brooks. El argumento central parte de las problemáticas que atraviesan un grupo de periodistas empleados del *New York Day*; una empresa familiar que está a punto de ser vendida por sus propietarios, tras la muerte del fundador. El interesado en la compra es un magnate de medios informativos que busca eliminar la competencia para conformar una especie de monopolio.¹¹³

El director de periódico, Ed Hutchenson, interpretado por Humphrey Bogart, emprende una lucha para evitar la venta, ya que considera que “sin competencia no puede existir libertad de prensa”, pues “el público tiene derecho a elegir sus ideas, noticias y opiniones”. Hutchenson representa el ideal de periodista profesional, al ser un personaje audaz, astuto, serio, cuya experiencia y trayectoria es reconocida por el gremio. Durante la película el personaje expresa ciertas visiones sobre las funciones y la ética del periodismo.

¹¹² López, La libertad, 12-13.

¹¹³ *Deadline-U.S.A.* se estrenó en 1952, fue dirigida por Richard Brooks y producida por Twentieth Century Fox en Estados Unidos. Ficha cinematográfica consultada el 20 de marzo de 2020 en <https://www.imdb.com/title/tt0044533/>.

Para Hutchenson el periodismo debe ser defendido por el gobierno ante cualquier dificultad, porque la prensa “honrada y valiente es la principal protección del público contra el gansterismo local e internacional”. La prensa es quien representa el sentir de la sociedad, es la ventana a la cotidianidad, la plataforma a través de la cual las personas adquieren conocimiento, expresan ideas y buscan justicia: “no conozco a los policías, conozco a los periódicos, este periódico, hace ya 30 años que lo conozco, vine a América, quería ser buena ciudadana, ¿cómo conseguirlo? Con el periódico, él me enseñó a leer y a escribir”.¹¹⁴

En el drama se investiga el homicidio de una mujer. Este acontecimiento se utiliza como un puente para ejemplificar el papel social del periodista y las luchas que enfrenta al defender la verdad. Como el *New York Day* cuenta con el reconocimiento del público, la madre de la víctima se acerca a Hutchenson para darle su testimonio y ofrecer evidencias sobre los hechos. El responsable del homicidio es un mafioso con nexos políticos, quien amenaza a Hutchenson para que no publique información al respecto en su periódico. La película termina justo con una discusión telefónica entre el periodista y el mafioso. Hutchenson hace hincapié en que su trabajo no es de una sola persona: su labor periodística cuenta con el respaldo de otros periódicos del país, es decir, del poder gremial. Al final, Hutchenson da la orden para imprimir, dirige la bocina a las máquinas de impresión y le dice al mafioso: “Esa es la rotativa y no puede hacer nada contra ella”.¹¹⁵

Según el ideal, el periodista debía ser osado, hábil, ético, profesional, sin importar las dificultades personales, las decisiones de los directivos de la empresa periodística o las amenazas que pudieran surgir al publicar cierta información. El periodista debía estar a la altura de las exigencias de la libre circulación de información y optar por una formación académica, aunque los

¹¹⁴ Información obtenida de la película *Deadline-U.S.A.* de Richard Brooks.

¹¹⁵ Información obtenida de la película *Deadline-U.S.A.* de Richard Brooks

salarios fueran bajos, las escuelas escasas y se priorizara la experiencia en la contratación de personal.

En el caso de México, algunos periodistas enfrentaron dificultades para ser reconocidos como profesionales, a partir de la adquisición de saberes sistemáticos y especializados. Además, existían discrepancias en relación a la necesidad de adquirir una licenciatura para ejercer el periodismo, tomando en cuenta que la libertad de información (incluyendo la libertad de prensa) quedó estipulada como un derecho humano fundamental que no requería ni permisos, ni licencias para su ejercicio. ¿Cómo cumplir con las expectativas de la formación profesional en los escenarios diversos del país? ¿Cómo sortear la falta de escuelas de periodismo, los controles indirectos impuestos por el gobierno o intimidaciones de ciertos grupos? ¿Para qué estudiar una licenciatura o posgrado en periodismo, si las condiciones laborales complicaban la dedicación exclusiva?

Parte del gremio considerada de “la vieja escuela” defendía la idea de que “el periodista nace, no se hace”. Se tuvo la idea de que para ser periodista solo se necesitaba tener intuición, contactos, trayectoria y experiencia. En ese sentido, el ser profesional estuvo ligado más con otros aspectos del profesionalismo, como el reconocimiento, la ética o afiliación gremial. Este último aspecto tuvo también un papel importante en la autodenominación y en la negociación.

Consideraciones generales

A lo largo del capítulo se pudo ver cómo la posibilidad de transmitir información con mayor velocidad y de manera simultánea dirigió los reflectores a su tratamiento y a las condiciones de su distribución. El papel que se le dio a la libertad de información en las metas de los organismos internacionales llevó al periodismo a replantear sus prácticas, a partir de las inquietudes motivadas por la intervención del sector privado en el proceso informativo.

Se apostó por la propuesta de la responsabilidad social y por un modelo de prensa sostenido desde la ética y la formación profesional en escuelas de periodismo. El modelo se planteó como una vía para validar información al servicio de las sociedades democráticas y de la comunidad mundial impulsada por el mundo libre. Así, el tratamiento de la información formó parte del debate de la Guerra Fría. El control gubernamental de los medios informativos, al igual que las restricciones a la libertad de prensa, se consideró una característica de países autoritarios cercanos al comunismo.

En la segunda parte del capítulo se expusieron los contrastes del modelo de prensa. Los escenarios fueron diversos y los ideales se ajustaron a las condiciones de cada país. Ante la falta de escuelas de periodismo, el reconocimiento de lo profesional siguió dependiendo de aspectos como la experiencia, la afiliación gremial o la trayectoria. El reconocimiento fue una parte importante en el posicionamiento de periodistas ante la exigencia de la libertad de prensa. Es así que, en países como México, el gobierno buscó validar perfiles de periodistas a través del modelo de prensa que sirviera a sus intereses. De ese modo también se trató de sostener la imagen de un país que respetaba la libertad de prensa y cumplía con los estándares del mundo libre. En el siguiente capítulo se abordan estas temáticas, haciendo énfasis en el caso de México y Baja California.

Capítulo II. La libertad de información y el modelo de prensa en México en la década de 1950

En la mitad del siglo pasado, en México se configuró un modelo de prensa sostenido desde el enfoque oficial que tomó como referencia las nociones del mundo libre respecto a la libertad de información, incluyendo en ello el posicionamiento anticomunista de Estados Unidos en la Guerra Fría. Esa configuración fue tomando forma a partir de los ideales revolucionarios, respecto a las nociones que se tuvieron sobre justicia social, patria, y unidad nacional. Las prácticas y discursividades realizadas en torno a la idea de libertad de prensa tuvieron aparejada la búsqueda del reconocimiento: de lo profesional, por parte del periodismo, y de lo democrático, por parte del gobierno de México. Desde ahí se sostuvo una relación entre el gobierno y cierto tipo de periodistas, que tuvo implícito un consenso en el diseño informativo que buscó favorecer la imagen de México en el exterior.

En el presente capítulo se analiza la configuración del modelo de prensa en México durante la segunda mitad del siglo pasado. En el primer apartado se busca comprender la incidencia del ideario de la libre circulación de información en el modelo de prensa, así como la intervención del reconocimiento oficial en la relación del gobierno con ciertos periodistas. En el segundo apartado se revisan los aspectos alrededor de las aspiraciones de reconocimiento, tanto de periodistas como del gobierno. El punto de partida será el papel que tuvo el gremio periodístico y el reconocimiento oficial en la validación de perfiles de periodistas, al igual que los espacios de interacción que se usaron para tratar de sostener la idea de que en México existía una verdadera libertad de prensa, o bien, para exponer contrastes.

2.1 “Prensa sensata”, “prensa seria” y “prensa patriótica”: el modelo de prensa con reconocimiento oficial

La búsqueda del ideal democrático fue el puente del entramado de la relación entre la prensa y el gobierno durante las primeras décadas del siglo XX. Después de la salida de Porfirio Díaz, los gobiernos posteriores a la Revolución Mexicana tomaron como meta el demostrar que México se encontraba en una etapa progresista, dirigida por los senderos democráticos. Dejar atrás la imagen de la dictadura implicó iniciar un proceso de institucionalización, del cual se desprendieron cambios que incidieron en las diferentes esferas de la vida social.¹¹⁶ De acuerdo con Rogelio Hernández, un parteaguas de ese proceso fueron los programas con temporalidad amplia impulsados por Plutarco Elías Calles en la década de 1920. En ese periodo se establecieron organismos y leyes, cuya intención fue generar una sensación de estabilidad política luego de la etapa de conflicto. En ello también estaba la pretensión de limitar el caudillismo local y mantener un control por medio de un partido único: el Partido Nacional Revolucionario (PNR), constituido en 1929.¹¹⁷

La posibilidad de enviar información inmediata fijó la atención de los gobiernos en los periódicos, vistos como una plataforma de promoción un instrumento de desprestigio. Sergio Sánchez y Anderson Gil señalan que desde ese uso surgió una relación de interdependencia entre la prensa y el gobierno, la cual se fortaleció a partir del reconocimiento de la libertad de prensa en la constitución de 1917. Los autores afirman que el ideal democrático llevó a los gobiernos mexicanos a buscar controles indirectos para dejar atrás los encarcelamientos, exilios y homicidios

¹¹⁶ Covo, *El periódico*, 138.

¹¹⁷ Rogelio Hernández Rodríguez, *Historia Mínima del PRI* (México: El Colegio de México, 2017), 17.

de periodistas, vistos como rasgos dictatoriales (aunque esta afirmación tiene sus matices, como se verá más adelante).¹¹⁸

Al respecto Rodolfo Gamiño señala que a partir de la relación de interdependencia se configuró un modelo informativo dentro del “sistema presidencialista autoritario”. Ese modelo incidió en el tratamiento de información respecto a los conflictos sociales; fue fundamental para socavar las disidencias y se basó en pactos de lealtad y mecanismos de control. La base del modelo fue la idea de que la prensa y el gobierno debían colaborar para el ideal funcionamiento de la sociedad democrática.¹¹⁹

Por su parte, Mireya Márquez menciona que el modelo informativo, creado bajo las lógicas del modelo liberal (el control privado de los medios de comunicación), dio lugar a una práctica periodística pasiva, a lo que la autora denomina “cultura periodística posautoritaria”. Márquez afirma que la prensa no fue capaz de cumplir con su deber social porque su actuar estuvo limitado por los compromisos que surgieron del “clientelismo” (compra de pautas gubernamentales) y de las disputas entre diversos sectores, lo cual cautivó a la prensa para que mantuviera una visión poco reflexiva y autónoma.¹²⁰

Las propuestas de los autores dejan ver la configuración del modelo de prensa desde las lógicas de un Estado corporativista que todo lo controla; en el cual los periodistas (en general) obtuvieron beneficios, aunque su actuar se limitó a los intereses del gobierno en turno.¹²¹ Desde esa perspectiva se pierden de vista otros escenarios y actores. Por ello, es necesario sumar

¹¹⁸ Sánchez y Gil, El día, 1-3.

¹¹⁹ Rodolfo Gamiño, Muñoz, *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México*, (México: Instituto Dr. José María Luis Mora, 2008), 22-30.

¹²⁰ Mireya Márquez Ramírez, “El impacto de la violencia criminal en la cultura periodística posautoritaria. La vulnerabilidad del periodismo regional en México”, *Violencia y periodismo regional en México* (México: Editorial Juan Pablos, 2015), 16-17.

¹²¹ Sánchez y Gil, El día, 6.

elementos que permitan comprender la complejidad del tema y vincular las discusiones o acontecimientos nacionales con el ámbito internacional.

Revisar el papel del gobierno en la configuración del modelo de prensa es importante para comprender las dinámicas que se dieron a partir del reconocimiento oficial,¹²² pero al hacerlo se debe evitar sobrevalorar el papel de gobernantes y el interés individual. El análisis debe enfocarse también en los propios periodistas y empresas periodísticas, reconocerles un papel más activo, y, desde ahí, retomar aspectos relevantes para el periodismo en la década de 1950; reflexiones sobre la profesión, la masificación de medios, el ideario de la libre circulación de información, las posturas de la Guerra Fría y la propuesta de la responsabilidad social.

Como se vio en el capítulo anterior, la información fue uno de los pilares de los proyectos del mundo libre, sobre todo, en la conformación de una comunidad mundial. Como parte de sus aspiraciones de desarrollo y progreso, México buscó cumplir con los estándares democráticos, por lo menos con lo discursivo. Los gobiernos del periodo tuvieron una cercanía con el ideario de la libre circulación de información y colaboraron con sus programas.

De acuerdo con el presidente Miguel Alemán Valdés, el respeto a la libertad de información era el reconocimiento de “la existencia de una conciencia universal”.¹²³ Mientras que la libertad de prensa era el principal fruto de la Revolución Mexicana.¹²⁴ En conjunto, el respeto a estas libertades significó la evidencia de que México caminaba hacia el desarrollo. La información fue un aspecto clave para la colaboración y comprensión internacional, así como para la unidad nacional. De esta manera lo dijo Adolfo Ruiz Cortines en su toma de protesta:

¹²² En el apartado 2.2 de este capítulo se abordará con mayor profundidad el tema del reconocimiento oficial.

¹²³ Miguel Alemán Valdés, *Informes presidenciales*, (México: Centro de documentación y análisis, Subdirección de Referencia Especializada, Cámara de Diputados, LX Legislatura, 2006) 55.

¹²⁴ Miguel Alemán Valdés, *Un México mejor. Pensamientos, Discursos e Información, 1936-1952*, (México: Editorial Diana, 1988) 241-242.

[...] la libertad, la democracia y la Revolución, son los ejes de nuestro desenvolvimiento, debemos insistir en la invariable trayectoria de mantener incólumes los postulados revolucionarios, que nuestra constitución y nuestras leyes garantizan: libertad de pensamiento, de prensa, de trabajo, de opinión pública, de creencias, de crítica al gobierno [...] En sus relaciones internacionales, México debe sostener decididamente su tradicional y denodada actitud de defensa de la justicia, único camino abierto a la comprensión y a la fraternidad de los pueblos.¹²⁵

En el contexto de la libre circulación de información, el respeto a la libertad de prensa se concibió como una garantía de estabilidad política. Un país con libertad de prensa podía ofrecer seguridad a la inversión extranjera y generar relaciones diplomáticas favorables. La circulación libre de ideas permitía conocer lo que ocurría en un país y, a través de ello, obtener ciertas certezas, así lo señaló *El Heraldo de Baja California*:

La libertad de prensa es además valiosa en el campo de las relaciones internacionales, porque permite a los pueblos conocer el comportamiento de sus gobiernos en materia de política exterior y estar alertas contra el peligro de ser embarcados en compromisos económicos y políticos o de ser lanzados a una guerra.¹²⁶

De acuerdo con Sergio Sánchez y Anderson Gil, entre 1950 y 1970, el respeto a la libertad de prensa fue un tema ampliamente discutido en los países de América Latina. En esos años, en los que algunos gobiernos fueron calificados como autoritarios por su relación con la prensa, México procuró mostrarse como un país garantista para cumplir con los parámetros democráticos.¹²⁷

Un país moderno debía atender los ideales del mundo libre, una prensa socialmente responsable también. Desde ahí, el gobierno de México incidió en la configuración del modelo de prensa, incluyendo ideales revolucionarios respecto a las nociones de justicia social, patria y unidad nacional. Es decir, se fomentó la idea de que el papel del periodismo en la democracia era colaborar con el progreso, la unidad nacional y el funcionamiento del Estado. Según Adolfo Ruiz

¹²⁵ Adolfo Ruiz Cortines, “Discurso de protesta como presidente”, 1 de diciembre de 1952, *Discursos presidenciales de Toma de Posesión* (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010), 190-193, consultado el 10 de abril de 2020 en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2720/4.pdf>

¹²⁶ “La libertad de prensa”, 7 de junio de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

¹²⁷ Sánchez y Gil, El día, 2-10.

Cortines, la información distribuida debía crear el conocimiento necesario para que, en su caso, los ciudadanos expresaran su sentir sobre las acciones del gobierno, pero siempre dentro de las vías institucionales:

[...] La libertad de prensa que es una de las expresiones más altas de la garantía de emisión de las ideas [...] hace posible el diálogo mantenido cotidianamente entre el pueblo y el gobierno, que es la mejor salvaguarda para la estabilidad de las instituciones públicas y para el mejoramiento social.¹²⁸

Un periódico al servicio de la democracia debía evitar mostrar abiertamente las fallas o aspectos negativos de las instituciones del país. Para Adolfo Ruiz Cortines, un periodista tenía que reflexionar sobre qué información servía a la patria, y pensar hasta qué punto era admisible moralmente para evitar:

[...]fomentar escepticismos y desalientos, amplificar las pequeñas o grandes cosas negativas, que no faltan en ningún país, e ir sembrando a veces con ligereza pensamientos o versiones que enerven la acción de nuestros compatriotas y los conduzcan a creer que viven situaciones inferiores a las que en realidad presenta.¹²⁹

Estas convicciones se justificaron a partir de la idea de que era necesaria la colaboración de la prensa para el bienestar del país. De acuerdo con Sánchez y Gil, el discurso de la Revolución Mexicana sostuvo que la institucionalización de México estaba en un proceso de consolidación. Por ello, se apeló al apoyo de los actores políticos y la ciudadanía para llevar “a buen puerto” ese proceso.¹³⁰

Desde ahí se impulsó la idea de que el rol social de la prensa, como actor político, era trabajar por la colectividad, pero sin incentivar posturas opuestas a los programas de gobierno. Solo así era aceptable garantizar la libertad de prensa, ya que la labor del periodismo para el

¹²⁸ AGN, Discurso de Adolfo Ruiz Cortines para el banquete del 7 de junio, Fondo Adolfo Ruiz Cortines, Discursos sobre la libertad de prensa, exp. 135.2/83.

¹²⁹ AGN, Discurso, exp. 135.2.83.

¹³⁰ Sánchez y Gil, El día, 22.

“mejoramiento patrio” debía coincidir con el “propósito de servir a México y unir a los mexicanos dentro de los postulados de justicia social que proporcionan las leyes”.¹³¹

Las posturas contrarias al gobierno se consideraron opuestas al ideal democrático. Esta perspectiva llevó a definir como comunistas a periodistas que publicaron información que contradecía lo que se buscaba sostener desde el enfoque oficial. De acuerdo con Elisa Servín, las campañas ideológicas de la Guerra Fría formaron parte de la configuración del modelo de prensa de México. La autora menciona que la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) fue uno de los principales espacios en el que se fomentó el ideario anticomunista en la prensa de países de América.¹³² La organización consideraba que el comunismo era una amenaza a la libertad de expresión. En sus congresos buscó fomentar estas posturas, así como de establecer pautas para producir información de acuerdo con los ideales del mundo libre. Incluso, el hecho de que se considerara que un periódico no cumplía con el ideal democrático, era motivo suficiente para su expulsión de la SIP.¹³³

Algunos periodistas asumieron estos discursos al reconocerse como colaboradores de la democracia, adoptando las posturas anticomunistas impulsadas por el gobierno de Estados Unidos:

El ejemplo de Eisenhower, de un sereno valor, tendrá que infundir nuevos alientos a los pueblos atemorizados de Europa y alejar la sombra del comunismo de los pueblos de América, cuyos destinos se hallan comprometidos con los Estados Unidos, por unidad geográfica y sus ideales cristianos antagónicos a los comunistas que trabajan para el encubrimiento de las tiranías soviéticas.¹³⁴

¹³¹ AGN, Discurso, exp. 135.2/83.

¹³² Elsa Servín, “Propaganda y Guerra Fría: la campaña anticomunista en la prensa mexicana del medio siglo”, *Revista Signos Históricos*, núm. 11 (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, enero-junio 2004), 22 y 23.

¹³³ En la década de 1970 se habló sobre el papel de la SIP en las campañas anticomunistas en la prensa de América Latina. Se dijo que la organización, al igual que otros servicios noticiosos estadounidenses, era financiada por la CIA para introducir información contra los gobiernos considerados comunistas. “Lazos mortales con Cuba de Copley”, 18 de diciembre de 2014, *San Diego Reader*, consultado el 23 de noviembre de 2021 en <https://www.sandiegoreader.com/news/2014/dec/18/ticker-copley-cuba/>, véase también: “Copley papers linked to CIA, FBI; Allegations denied”, *The San Diego Union*, 9 de julio de 1977, p. 4, “Copley News accused of old links to CIA”, 9 de julio de 1977, *The Washington post*, consultado el 23 de noviembre de 2021 en <https://www.washingtonpost.com/archive/politics/1977/07/09/copley-news-accused-of-old-links-to-cia/bd8a09c9-4dec-4460-8f7f-d534ba1e9d71/>.

¹³⁴ “Voluntad indomable”, 10 de enero de 1957, *Última Hora*.

El discurso anticomunista o antisocialista se utilizó en la prensa de manera indistinta para catalogar cualquier expresión considerada como disidencia. Así se puede apreciar en el ejemplar del diario mexicalense *Última Hora*, publicado en enero de 1957, en el cual se habló sobre las huelgas de profesores ante la Secretaría de Educación Pública:

La Secretaría de Educación Pública informó hoy que tratará por todos los medios posibles de evitar que, el plan de agitación comunista que se está tramando en contra de la educación del país, pueda llevarse a cabo, ya que el primer paso lo han dado los agitadores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, donde tratan de imponer huelgas en las escuelas de Enseñanza Superior, de donde se han enviado delegados agitadores a casi toda la República, principalmente a las capitales de los estados, con el fin de que los alumnos pidan determinadas concesiones a los gobiernos respectivos.¹³⁵

Asimismo, a partir de los contrastes definidos por el modelo de prensa con reconocimiento oficial, se dejó abierta la posibilidad de llamar comunistas o detractores de la patria a periódicos con tintes críticos hacía el gobierno, así lo señaló el Boletín de Información Universitaria de la UNAM en una nota titulada *Dizque somos comunistas*:

En estos tiempos pensar libremente constituye uno de los peores delitos [...] Varios grupos de estudiantes de ciencias políticas opinaron del BIU que no pasa de ser un boletín comunista, que muestra muy poco respeto a los Estados Unidos. Es tal el desconocimiento que tienen de los problemas, que llegan a confundir el nacionalismo o la crítica que se hace al gobierno con el comunismo.¹³⁶

La crítica era posible solo cuando se cumplía con el modelo de prensa reconocido por el gobierno, de otra manera se puso en duda la veracidad de la información. A través del modelo de prensa se establecieron parámetros y se clasificó a los periodistas como “patrióticos”, “serios”, “buenos”, “malos” o “calumniadores”, según la información que publicaban. Desde ahí se buscó justificar las restricciones a la libertad de prensa impuestas a aquellos periodistas que incumplieron con el ideal.

¹³⁵ “Agitación comunista”, 3 de enero de 1957, *Última Hora*.

¹³⁶ Archivo General de la Nación (AGN), Nota de periódico del Boletín de Información Universitaria (BIU), 15 de septiembre de 1954, Fondo: Adolfo Ruiz Cortines, Presidencia de la República, Notas de prensa, exp. 440/2.

El interés del gobierno era simular el respeto a la libertad de prensa, justificando restricciones o manteniéndolas fuera del foco internacional. Optar por los ideales del mundo libre significó apostar a favor de la democracia, en contraposición a las ideas autoritarias que representaba el comunismo. Como lo señaló *El Heraldo de Baja California*, sin libertad de prensa no se concebía la democracia y viceversa, ya que “no puede florecer la libertad de prensa en un régimen dictatorial”.¹³⁷ Las limitaciones o controles abiertos fueron considerados aspectos que solo eran posibles en la “Unión Soviética y países satélites a ella sometidos” en donde existía la “supresión de los órganos de prensa o la sujeción a la arbitraria voluntad de los que usufructúan el poder público”.¹³⁸

En la búsqueda del ideal democrático, el gobierno reconoció el derecho a la libertad de prensa solo a periodistas que contribuían al progreso. La lógica era que al respaldar los programas de gobierno se trabajaba por la patria. Según Miguel Alemán, si bien en México se aceptaba “la libre expresión de ideas”, “nadie tiene derecho a envenenar el ambiente para que se desnaturalice la fisonomía de la patria, porque en contra de la patria nadie puede tener nunca razón”.¹³⁹ Desde ese enfoque, se consideró que la colectividad era la patria, que el bienestar, era el progreso, y que en eso radicaba la responsabilidad social de la “prensa sensata”:

[...] la prensa sensata, que indiscutiblemente es reconocida como una fuerza moral de primer orden en la comunidad, construye patria cuando sirve a esa opinión pública con la información de la verdad para buscar, basándose en la responsabilidad de cada quien, el bienestar colectivo.¹⁴⁰

De acuerdo con Rubén D. Luna, director de *El Heraldo de Baja California*, la verdadera libertad de expresión era aquella que dejaba de lado “el sentimiento individual” por “el sentimiento de la colectividad”. Un periódico que hacía “críticas sanas y honestas”, era “el mejor intérprete del

¹³⁷ “Libertad de prensa”, 7 de junio de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

¹³⁸ “Libertad de expresión”, 7 de junio de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

¹³⁹ Alemán, Informes, 51.

¹⁴⁰ Alemán, Informes, 89.

derecho, el más entusiasta colaborador del progreso y sus mayores triunfos”.¹⁴¹ Desde esas perspectivas, el fomento del modelo de prensa al servicio de la patria tuvo aparejadas definiciones de periodismo como “prensa sensata”, “prensa seria” o “prensa patriótica”.

Las ideas divagantes sobre el deber ser de la prensa en la democracia dieron la pauta para establecer estas definiciones, apelando al interés social, y desde ahí validar solo la información que mostraba a México como un país moderno en vías de desarrollo. Aunque existieron otras interpretaciones sobre la prensa libre y responsable, cumplir con el modelo de prensa planteado desde lo oficial fue importante para evitar contratiempos. Así el reconocimiento oficial sirvió para condicionar el ejercicio de la libertad de prensa, pero también fue una garantía para ciertos periodistas que se beneficiaron de la relación con el gobierno.

2.1.1 La libertad de prensa y el respeto condicionado

El discurso oficial asumió que el respeto a la libertad de prensa era solo para el “periodismo serio”, es decir, aquel que colaboraba con sus programas para orientar a la sociedad a través de “juicios de buen sentido”. Según Adolfo Ruiz Cortines, la responsabilidad social de la prensa dependía de esos juicios que surgían de la interpretación del acontecer diario, guiados por la voluntad de atender el interés de la colectividad.¹⁴²

La producción de “juicios del buen sentido” debía complementarse con la información que el mismo gobierno proporcionaba, ya que se consideró que solo así se cumplía con el deber social. De esa manera, el apoyo de la prensa a los programas de gobierno estaría implícito, pues éste

¹⁴¹ AGN, Un homenaje justo y merecido, carta de Rubén D. Luna, Fondo Adolfo Ruiz Cortines, Gobernadores, Braulio Maldonado Sáñez, exp. 534/298.

¹⁴² AGN, Discurso, exp. 135.2/83.

entregaría la información “veraz y objetiva, de aquello que realice la administración y se considere que debe ser conocida”; información diseñada bajo una misma línea: la oficial.¹⁴³

En Baja California, en medio de los embates suscitados entre los diversos sectores, a menudo se puso en duda el valor y seriedad de la información distribuida por periodistas que eran considerados instrumentos de intereses políticos. A estos periodistas se les desconoció como profesionales, llamándolos “maleantes” o “difamadores”, y se trató de justificar las restricciones en su contra. Así se puede apreciar en un telegrama enviado por el gobernador Braulio Maldonado al presidente Adolfo Ruiz Cortines en 1956:

Los diversos organismos periodísticos de esta ciudad y del estado, han prestado también su valiosa cooperación con excepción de aquellos que estaban subvencionados por maleantes o por extranjeros que tratan de desprestigiar a esta entidad y a México con informaciones falsas.¹⁴⁴

Otro caso se puede identificar en el informe del primer presidente municipal de Tijuana, Gustavo Aubanel Vallejo, enviado a Rafael Moreno Enríquez en 1955, secretario general de gobierno de Baja California, en donde el presidente restó importancia a una denuncia hecha por un periodista a quien se le desconoció como tal:

[...] es inexacto lo aseverado por la persona en mención ya que el suscrito no lo ha injuriado ni amenazado comprobándolo el hecho de que ningún elemento cualquiera que sea su categoría que pertenezca a los periódicos serios que se editan en esta Ciudad, han tenido motivo de queja por malos tratos u otros conceptos de los diferentes Departamentos que integran esta Corporación, porque el suscrito debidamente impuesto de lo que consagra nuestra constitución y carta magna y siguiendo la trayectoria fijada en este aspecto por el C. Presidente de la República e interpretada fielmente por el C. Gobernador del Estado y usted, ha tenido la firme convicción de seguir esa norma de conducta otorgando por igual las garantías necesarias de acuerdo con la Ley a todos los que legítimamente laboren dentro del periodismo.¹⁴⁵

¹⁴³ AGN, Discurso, exp. 135.2/83.

¹⁴⁴ Archivo Histórico de Baja California (AHBC), Telegrama enviado por el gobernador Braulio Maldonado Sáñez al presidente Adolfo Ruiz Cortines, 10 de agosto de 1956, Fondo: Gobierno del estado de Baja California, caja 173, exp. 9.

¹⁴⁵ AHBC, Informe de Gustavo Aubanel Vallejo, presidente municipal de Tijuana, enviado al secretario del gobierno, 24 de junio de 1955, Fondo: Gobierno del estado de Baja California, caja 176, exp. 10.

En 1953, al asumir su cargo como gobernador de Baja California, Braulio Maldonado Sáñez manifestó que una de sus prioridades sería garantizar la libertad de prensa, pero también establecer sus límites.¹⁴⁶ *The San Diego Union*, periódico publicado en San Diego, California, afirmó que Maldonado advirtió en una rueda de prensa que “los periodistas no deben confundir el uso de la libertad con su abuso”, ya que su deber era servir al interés social.¹⁴⁷

Las restricciones a la libertad de prensa se respaldaron a partir de las distinciones entre “malos y buenos periodistas”, que surgieron del modelo de prensa pensado desde lo oficial. Desde ahí se desconocieron las denuncias de los llamados malos periodistas. El silencio de los periodistas “serios”, es decir, los que contaron con el reconocimiento oficial, sirvió para respaldar esas restricciones.

Como se mencionó, el modelo de prensa planteado desde el enfoque oficial sostuvo que un periódico al servicio de la patria era la contraparte de las posturas comunistas. De esa manera un periódico se convertía en una plataforma idónea para cierta publicidad, ya fuera comercial o gubernamental, lo cual era conveniente para una empresa periodística. Así, este modelo de prensa dejaba un doble beneficio, por un lado, el reconocimiento de perfiles de periodistas que cumplían con los estándares, mientras que, por otro, servía de testimonio para respaldar la imagen democrática de los gobiernos.

2.2 El reconocimiento de periodistas como profesionales

La información producida desde el periodismo y su uso en lo político motivó debates, en los cuales se discutió si ésta era válida o no para la sociedad. Parte de las interrogantes se centraron en el

¹⁴⁶ “Momento histórico que señala el destino de B.C.”, 1 de diciembre de 1953, *El Heraldo de Baja California*.

¹⁴⁷ “La prensa recibe una advertencia”, 27 de octubre de 1955, *The San Diego Union*.

periodista, al ser este un actor en el diseño informativo que representaba el conjunto de acciones que rodeaban a la ciudadanía, en particular, lo relacionado con la vida democrática. En el debate se cuestionaron los alcances y limitaciones de la libertad de prensa; en determinar si una persona cumplía o no con las cualidades necesarias para ejercerla. Sin embargo, poco se habló de la necesidad de ofrecer información verificable al lector, con la cual pudiera involucrarse en el ejercicio de esa libertad, como lo indicaba el enfoque colectivo.

Como se vio en el capítulo anterior, el lugar que ocupa en la sociedad los saberes producidos desde el periodismo, así como la incidencia del sector privado en el diseño informativo, llevaron a la disciplina a optar por un proceso de profesionalización que garantizara la certeza de la información producida. En la mitad del siglo pasado, los organismos internacionales vieron una salida en la ausencia de controles gubernamentales y en la formación profesional de periodistas. Sin embargo, en algunos países, esas metas fueron difíciles de alcanzar.

En México pocas entidades federativas contaban con escuelas de periodismo. Incluso hasta la década de 1940, las cátedras y cursos distaban de las exigencias del contexto, ya que estaban orientados a la producción de periódicos. Es el caso de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de México, cuyo programa duraba tres años. También estaba la Universidad Femenina de México, fundada en 1943, por Adela Formoso de Obregón Santacilia, que contaba con un curso de periodismo similar dirigido a mujeres; y la escuela de periodismo Carlos Septién García, creada con el apoyo de la Acción Católica Mexicana en 1948.¹⁴⁸

Fue hasta 1954 cuando se fundó la Facultad de Ciencias y Técnicas de Comunicación de la Universidad Veracruzana, que buscó atender los estándares de la libre circulación de información. La facultad se propuso “mudar el ejercicio empírico al trabajo profesional de los

¹⁴⁸ UNESCO, *La formación*, 144.

periodistas” y “encauzar científicamente y dignificar, elevando el nivel universitario de la profesión prototipo de los tiempos modernos”. Desde esa lógica, se ofertaron dos licenciaturas: una en periodismo y otra en ciencias y técnicas de la comunicación, cuyas matrículas no pasaron de 11 alumnos en la primera generación.¹⁴⁹

Solo unas cuantas personas ingresaban a escuelas de periodismo en México. Como se mencionó, las empresas periodísticas priorizaron la experiencia sobre la formación académica. Además, los periodistas recibían bajos salarios y era complicado mantener una dedicación exclusiva. Estos aspectos ponían en duda la necesidad de obtener una licencia o grado en periodismo, sobre todo, porque no era indispensable para ejercer la libertad de prensa.

La ausencia de formación académica en las entidades federativas no significó que los periodistas se mantuvieran ajenos al discurso sobre el profesionalismo, es decir de la búsqueda de objetividad y certeza. El reconocimiento de lo profesional pudo darse a través de la propia comunidad de periodistas o desde la oficialización. En este último caso, para el estudio de la historiografía de la historia de Baja California, Jesús Rangel Ontiveros explica cómo los gobiernos intentaron fundar referentes para validar información que tuvo un impacto en lo público y lo político. La validación desde el enfoque oficial se respaldó en el papel del gobierno como actor en el ejercicio de la libertad de prensa y representante del ideal democrático. Desde ahí, se estableció el modelo de prensa para determinar qué perfiles de periodistas eran apropiados o no para producir información que sirviera a la patria.¹⁵⁰

¹⁴⁹ ¿Qué es la Facultad de Ciencias y Técnicas de Comunicación? Historia, Universidad Veracruzana, consultado el 14 de enero de 2021 en <https://www.uv.mx/veracruz/fcc/quienessomos/historia-2/>.

¹⁵⁰ Jesús Rangel Ontiveros, *Disputas por el pasado. La historiografía, la oficialización y los usos políticos de la historia en Baja California. 1952-1975*, tesis presentada para obtener el grado de maestro en historia, (Tijuana: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California, 2020), 7-34.

Por otro lado, estaban los gremios periodísticos que, en ciertos casos, también se valieron del reconocimiento oficial. La afiliación gremial fue importante para validar perfiles de periodistas desde la comunidad. Además, los eventos organizados por los gremios fueron un espacio a través del cual los periodistas se reconocieron como profesionales, al debatir temas actuales sobre el periodismo y problemáticas que afectaban a la sociedad. Tal como ocurrió en otros países, en los años cincuenta, durante la libre circulación de información, en México se celebraron congresos a los que acudieron periodistas de diferentes partes de América. En 1953 en el Distrito Federal se llevó a cabo el primer ciclo de conferencias de la Asociación Mexicana de Periodistas, en las cuales se debatió sobre el papel del periodismo en el progreso y la cultura, así como en el fortalecimiento de la comprensión internacional.¹⁵¹

En el espacio local también se llevaron a cabo congresos y conferencias. En mayo de 1956, Antonio Garza Ruiz, secretario general del sindicato, presentó en Tijuana una serie de ponencias sobre los orígenes y etapas del periodismo, como parte de su gira por los estados de la república. Por lo regular, al abordar estas temáticas se tomaron en cuenta dos fases: el periodismo en la Independencia y en la Reforma. En la primera se relató cómo el periodismo fue tomando una “estructura más mexicana y liberal” y, en la segunda, cómo “el periodismo fue, antes que nada, patriota”.¹⁵²

En las conferencias del SNRP se compartió información sobre periodistas considerados modelos a seguir, los llamados pioneros o decanos del periodismo. Entre este tipo de perfiles destacan los nombres de Bernal Díaz del Castillo, autor del libro *La verdadera historia de la Conquista de la Nueva España* (visto como el primer reportero), Fray Servando Teresa de Mier

¹⁵¹ AGN, Invitación al primer ciclo de conferencias de la Asociación Mexicana de Periodistas, noviembre de 1953, Fondo Adolfo Ruiz Cortines, El día de la libertad de prensa, exp. 135.2/83.

¹⁵² “Interesante Conferencia sobre el periodismo sustentó el Srío. Gral. del Sindicato de Redactores”, 12 de mayo de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

Noriega y Guerra, Guillermo Prieto y Francisco Zarco, (considerado padre del periodismo escrito y republicano).¹⁵³ Según Adolfo Ruiz Cortines, Francisco Zarco representaba para el periodista moderno “la figura del eminente periodista”, un “ilustre mexicano” que luchó por la libertad de prensa y que por ello era “la suma de las cualidades, virtudes y grandezas del periodista de su siglo”.¹⁵⁴

De acuerdo con *El Heraldo de Baja California*, los eventos nacionales como exposiciones, congresos o exhibiciones de periodismo, permitían mostrar “el florecimiento del periodismo en toda la República”.¹⁵⁵ Eran una posibilidad para dar a conocer lo que ocurría en lo local y al mismo tiempo intercambiar ideas. Incluso en uno de los encuentros nacionales se presentó el libro *Historia del periodismo y la imprenta en el Territorio Norte de la Baja California*, del periodista Armando I. Lelevier, que trató de trazar un tipo de historia sobre la prensa. El texto se publicó en 1943 y fue parte de la Segunda Feria del Libro y Exposición Nacional del Periodismo, celebrada en México, D.F., en abril de ese año.¹⁵⁶

Años más tarde, en octubre de 1947 se celebró el primer congreso de periodistas en el Territorio Norte de Baja California y la invitación se extendió al Territorio Sur, en particular, a La Paz. Según el periodista Pedro F. Pérez y Ramírez, el objetivo era fortalecer las alianzas entre periodistas de la península. Entre los acuerdos, se aprobó la conformación de la Federación del Bloque de Periodistas de Baja California, la cual no prosperó por las diferencias entre los afiliados.¹⁵⁷

¹⁵³ “Interesante Conferencia sobre el periodismo sustentó el Srío. Gral. del Sindicato de Redactores”, 12 de mayo de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

¹⁵⁴ AGN, Discursos, exp. 135.2/83.

¹⁵⁵ “Don Rodrigo del Llano y la Prensa de Provincia”, 15 de noviembre de 1952, *El Heraldo de Baja California*.

¹⁵⁶ San Diego Public Library, Armando I. Lelevier, *Historia del periodismo y la imprenta en el Territorio Norte de la Baja California* (México, 1943), 3.

¹⁵⁷ Pedro F. Pérez y Ramírez, *Hombres, hechos y cosas. El periodismo en Mexicali (1915-19591)*, (Mexicali, 1991), 51 y 52.

En el congreso se discutieron inquietudes de interés público. Los periodistas, al asumirse como representantes sociales, hablaron de temas que años más tarde tuvieron una importante presencia en el primer gobierno del estado de Baja California; por ejemplo, se habló de “abrir una polémica sobre la personalidad de Ricardo Flores Magón”, de “la creación de una biblioteca y un texto de historia de Baja California mediante concurso entre historiadores” y de “impulsar el turismo y la zona libre”. También se propusieron soluciones para atender las problemáticas que enfrentaban los periodistas, se propuso el “cese del inspector general de la policía Emigdio Robinson Burs, por inepto y por ser enemigo jurado de los periodistas” o “la creación de dos premios anuales de los periodistas más distinguidos”.¹⁵⁸

Si bien las conferencias o congresos que organizaron los gremios periodísticos no surgieron en la década de 1950, es posible identificar cambios en las temáticas expuestas, a partir de las nociones de la libre circulación de información. Además, gracias a la ampliación de vías de comunicación se podría pensar en una mayor posibilidad de intercambios, conexiones y distribución de información inmediata.

En Baja California existieron tecnologías en materia de comunicación que facilitaron los intercambios informativos. Además de la cercanía con las tecnologías de California, en el estado hubo aspectos que favorecieron el flujo de información. En 1948 se inauguró el ferrocarril Sonora-Baja California, cuyo funcionamiento estuvo ligado al telégrafo.¹⁵⁹ Unos años atrás, en 1945, se terminaron los trabajos de construcción de la línea telefónica entre Tijuana, Tecate y Mexicali.¹⁶⁰

¹⁵⁸ Pérez, Hombres, 51-53.

¹⁵⁹ Samaniego, Mungaray, De 1945, 238-242.

¹⁶⁰ Durante la Segunda Guerra, los proyectos de ampliación estuvieron detenidos por las restricciones en la importación de materiales. Hasta mayo de 1945 la compañía telefónica anunció la conclusión de la construcción de tres circuitos: Tijuana-Tecate-Mexicali, con una longitud de 192.50 kilómetros, y un total de líneas con una extensión de 241.57 kilómetros, Colección especial de la biblioteca estatal de San Diego, “Veinte años al servicio de usted. Algo de historia de la CIA. Telefónica Fronteriza, S.A.” Directorio telefónico del Territorio Norte de Baja California, septiembre de 1946, 5 y 6.

Más tarde, en 1956, se empezaron proyectos para ampliar la red telegráfica nacional y se instaló un “nuevo equipo, que permita la recepción y transmisión de un mayor número de mensajes”.¹⁶¹ La instalación del sistema “carriere de comunicación moderna” permitía comunicar simultáneamente, y con un solo tendido, a doce servicios de telefonía, radiotelefonía, teletipo, morse, entre otros.¹⁶²

En esos años, el servicio de telefonía de Baja California estaba a cargo de la Compañía Telefónica Fronteriza S.A., presidida por Manuel P. Barbachano. Esta compañía contaba con llamadas a larga distancia, nacional e internacional, aunque eran a hora fija y la conexión fue inestable. Los proyectos para ampliar las centrales telefónicas dependían de Estados Unidos, país que autorizaba las ampliaciones y proveía los materiales necesarios para la construcción y funcionamiento.¹⁶³

Como se señaló en el capítulo anterior, presentar información inmediata sobre el acontecer internacional formó parte de las exigencias de la prensa moderna y fue una característica del profesionalismo; además de ser un incentivo en la venta de ejemplares de periódicos. Según *El Heraldo de Baja California*, “el público lector veía con desdén las publicaciones locales, y hacía mofa de su presentación y de la extemporaneidad de su información”.¹⁶⁴ Por ese motivo, en el slogan de muchos periódicos se utilizaron frases como “noticias al momento”, “información oportuna” o “los hechos al instante”, con el fin de evidenciar que el periódico ofrecía información reciente.

De acuerdo con *El Heraldo de Baja California* era importante aprovechar las posibilidades de la prensa moderna para estar al tanto de los debates actuales sobre el mundo; ya que así el

¹⁶¹ “Telégrafos hará más grande su red en este año”, 5 de enero de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

¹⁶² “Se instala nuevo sistema en la of. de telégrafos”, 10 de febrero de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

¹⁶³ Colección, Veinte años, 5 y 6.

¹⁶⁴ “Quince años al servicio de la comunidad”, 16 de junio de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

periódico cumplía con el deber de ser un factor en la comprensión internacional.¹⁶⁵ En ejemplares del diario de los años cincuenta hay información sobre el acontecer mundial proporcionada por servicios noticiosos como la UP, Newsweek, Newspaper Enterprise Association (NEA), AP y Agencia Periodística Hispano Americana (APHA).

Además de informar de manera oportuna en atención al interés colectivo, ser un periodista profesional dependió de la pertenencia y reconocimiento del grupo. Los gremios periodísticos fueron una parte fundamental en el reconocimiento de periodistas, así como una plataforma para distribuir información, autorregular el ejercicio periodístico y conformar contrapesos.

Algunos gremios se valieron del respaldo del gobierno para distinguirse de otros y calificarlos como “ilegítimos”. La “autenticidad” de los gremios fue un debate importante en el reconocimiento de periodistas profesionales. Según *El Heraldo de Baja California*, el periodista “serio” era aquel que estaba afiliado a las “auténticas agrupaciones periodísticas”, es decir, aquellas que contaban con un reconocimiento oficial. De acuerdo con el diario, en Baja California este tipo de agrupaciones estaba representado por la Asociación de Editores y Directores de Periódicos de Baja California, la Asociación Mexicana de Periodistas y el Sindicato Nacional de Redactores de Prensa (SNRP).¹⁶⁶

El SNRP fue un elemento clave en la contratación del personal de las empresas periodísticas afiliadas.¹⁶⁷ Según los contratos colectivos, el sindicato debía evaluar los perfiles de los periodistas para valorar si cumplían o no con los requisitos para ser afiliados; solo así podían

¹⁶⁵ “El periodismo, factor de comprensión”, 20 de enero de 1947, *El Heraldo de Baja California*.

¹⁶⁶ “Las Falsas agrupaciones periodísticas”, 6 de febrero de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

¹⁶⁷ “Quiénes son los columnistas que desplazan a periodistas profesionales”, 13 de abril de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

ser contratados por las empresas periodísticas. De esta manera lo expresó el periodista Juan Manuel Martínez, quien ingresó al sindicato antes de trabajar en *El Heraldo de Baja California*.¹⁶⁸

El SNRP se fundó en 1923 para el “estudio, mejoramiento y defensa de los derechos humanos laborales, sociales y el interés profesional de periodistas”. Sus actividades se llevaron a cabo a través de acuerdos aprobados por los órganos directivos en asambleas, con base en sus estatutos. Entre sus facultades estaba la solicitud de apoyos para los trabajadores de prensa, revisar contratos colectivos y presentar escritos de emplazamiento a huelga.¹⁶⁹ A través de sus secciones se realizaron gestiones ante el gobierno a nombre de los periodistas, por tanto, la comunicación con representantes del gobierno y líderes sindicales era estrecha.

El modelo de prensa reconocido por el gobierno fue un referente en el papel autorregulador del gremio periodístico con reconocimiento oficial. Desde ese modelo se buscó validar los perfiles de periodistas y sugerir limitaciones al determinar que una persona no cumplía con los estándares. Para *El Heraldo de Baja California*, el papel de los gremios era velar por los “mejoramientos conquistados por los periodistas de verdad” y por esa razón debían excluir a todo aquel que no cumpliera con cualidades adecuadas.¹⁷⁰

En medio de los debates por los homicidios de los periodistas de Baja California, Manuel Acosta Meza y Fernando Márquez Sánchez, (lo cual se verá en el capítulo siguiente), el diario habló de una propuesta para establecer un órgano de regulación de periodismo. En septiembre de 1956 se mencionó que Antonio Sáenz de Miera, presidente de la Asociación Mexicana de Periodistas, informó sobre la pertinencia de establecer un “tribunal de prensa”, es decir, una

¹⁶⁸ Juan Manuel Martínez, *Bodas de oro, 50 años Prensa, radio y televisión*, (Tijuana: 2005), 3.

¹⁶⁹ La información sobre la historia del SNRP aparece en el sitio oficial, consultado el 20 de abril de 2020 en <https://snrp.org.mx/historia>.

¹⁷⁰ “En septiembre se establecerá en México el Tribunal de Prensa”, 17 de agosto de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

reunión con organizaciones periodísticas “autorizadas” para discutir y aprobar acuerdos sobre el periodismo. El objetivo de la reunión era crear el Colegio de Periodistas de México, cuyo papel sería “formular los requisitos mínimos para el ejercicio del periodismo” y desde ahí eliminar “elementos deshonestos que han hecho de la profesión un medio de lucro”. El SNRP participaría en la toma de decisiones.¹⁷¹

En ciertos contextos, *El Heraldo de Baja California* puso en duda la “autenticidad” de gremios que no contaban con el respaldo del gobierno. En febrero de 1956, en una editorial del diario, se descalificó la trayectoria de la Federación Estatal de Asociaciones de Periodistas de Baja California, presidida y fundada por el periodista Manuel Acosta Meza. Como respuesta, este periodista envió una carta al diario para contrarrestar la idea de que su organización era “espuria”. Acosta manifestó que las “carreras periodísticas y solvencia moral” de los agremiados eran evaluadas antes de la afiliación, y que la federación se integraba por “la gran mayoría de auténticos periodistas del estado”, que sumaban 42 periodistas de Mexicali, 25 de Tijuana, 9 de Ensenada y 10 de La Paz.¹⁷²

Al respecto cabe señalar que, si bien el reconocimiento de los gremios con respaldo oficial fue fundamental, el número de afiliados significó una posibilidad de conformar contrapesos. Cuando se puso en duda la “autenticidad” de un gremio, los integrantes apelaron a la cantidad de afiliados. El alcance y conexiones de los gremios a nivel nacional les permitió buscar acuerdos y exigir condiciones para el ejercicio de la libertad de prensa. En caso de restricciones, los gremios locales solicitaron apoyo de sus congéneres en otros estados para enviar telegramas al presidente

¹⁷¹ “En septiembre se establecerá en México el Tribunal de Prensa”, 17 de agosto de 1956, *El Heraldo de Baja California*. Durante la búsqueda de evidencias para esta investigación no fue posible rastrear más información respecto al Colegio de Periodistas, quizá fue un tema que no prosperó del todo. Como se ha mencionado, el ejercicio de la libertad de prensa no requería ninguna licencia o permiso especial, lo contrario podría verse como una restricción a los derechos fundamentales.

¹⁷² “Carta del presidente de la Federación Estatal de Periodistas de Baja California”, 8 de febrero de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

de la república o gobernadores y exigir respuestas ante encarcelamientos, incendios fortuitos de oficinas, huelgas “ilegales” o amenazas de retiro de publicidad.¹⁷³

Quizá por eso algunos periodistas buscaron agruparse y confrontar situaciones que les afectaban. En 1955 la Prensa Unida de América (PUA) trató de conformar un Sindicato Único de Redactores y Empleados de Prensa en Baja California, a fin de descentralizar la afiliación gremial; aunque el trámite no fue aprobado por las autoridades laborales.¹⁷⁴ La iniciativa se presentó luego de que José Garduño denunciara la colaboración del SNRP con la Junta Central de Conciliación y Arbitraje y el gobierno de Baja California. Se señaló que a menudo se declaraban como legales huelgas irregulares iniciadas por el sindicato en contra de empresas periodísticas contrarias al gobierno. Estas huelgas detenían la producción de periódicos y, en ciertos casos, provocaban el cierre de oficinas por el desgaste económico.¹⁷⁵

La PUA respaldó sus denuncias con el número de afiliados que tenía en el país. La organización afirmó que, pese a la falta de una revista de carácter nacional en el estado de Baja California, su organización podría lanzar “en breve una publicación con la colaboración de cincuenta directores de los diarios asociados”, para circular información en todos los estados sobre “los problemas de la periferia”.¹⁷⁶

Aunque la cantidad de afiliados permitía conformar estos contrapesos, el reconocimiento oficial seguía siendo importante para la estabilidad de un periódico; ya fuera por los beneficios económicos, la validación de información o la ausencia de restricciones. De ahí que algunos

¹⁷³ AGN, Telegramas enviados al presidente Adolfo Ruiz Cortines, Fondo Adolfo Ruiz Cortines, exp. 135.2/83.

¹⁷⁴ AHBC, Informe de Luis G Rayas, caja 118, exp. 2.

¹⁷⁵ AHBC, Informe de Fernando Suárez del Soler, director general de gobierno, enviado al gobernador Braulio Maldonado Sánchez, Baja California, 12 de marzo de 1955, Fondo: Poder Judicial del Estado de Baja California, caja 118, exp.2.

¹⁷⁶ AHBC, Informe Luis G. Rayas, caja 118, exp. 2.

gremios periodísticos optaran por colaborar con el gobierno, quien a través de ellos buscó intervenir de manera indirecta en las dinámicas del periodismo.

La relación beneficiosa entre el gobierno y periodistas se sostuvo del apoyo mutuo, y de esa manera algunos periodistas evitaron contratiempos. A través de esa colaboración se plantearon iniciativas para favorecer la imagen del país en lo internacional. Tal fue el caso de la celebración del 7 de junio, instituido como el día de la libertad de prensa en México. El encuentro entre periodistas y representantes del gobierno en el banquete del 7 de junio fue un espacio para el reconocimiento oficial de periodistas, además, una oportunidad de demostrar que México existían condiciones para ejercer una verdadera libertad de prensa.

2.2.1 Celebración del 7 de junio: reconocimiento de periodistas y respaldo del ideal democrático

La celebración del 7 de junio surgió en 1951, cuando un grupo de periodistas se reunió para ofrecer un banquete al presidente Miguel Alemán por “su más leal y desinteresada cooperación” a la libertad de prensa. José García Valseca, propietario de la organización periodística conocida como Cadena Valseca, propuso la reunión como un homenaje al presidente por gestionar la importación de papel a través de PIPSA, en medio de la crisis mundial del material.¹⁷⁷

La asistencia de periodistas y el respaldo del gremio buscó dar la impresión de que el evento era un testimonio de la existencia de la libertad de prensa en México. De esa manera, la celebración debía replicarse en cada estado, como un reconocimiento a los gobiernos que contaran con tal garantía. Ese reconocimiento era refrendado a través del consenso de las organizaciones periodísticas nacionales y locales.¹⁷⁸

¹⁷⁷ AGN, Carta de José García Valseca a Miguel Alemán Valdés, expediente 003.42/9006, Fondo Miguel Alemán Valdés.

¹⁷⁸ AGN, Telegramas enviados al presidente Adolfo Ruiz Cortines, Fondo Adolfo Ruiz Cortines, exp. 135.2/83.

Es así que cada año aparecieron en periódicos de todo el país fotografías del evento del 7 de junio, dejando constancia de la convivencia de los representantes del gobierno con los periodistas reconocidos como colaboradores de la democracia. El evento nacional contó con la asistencia de periodistas y empresarios que tenían una destacada presencia, contactos y trayectoria, como es el caso de García Valseca, Rodrigo del Llano, Carlos Denigri, Guillermo Ibarra, director de *El Nacional*, Gilberto Figueroa, gerente del *Excélsior* y Rómulo O’Farrill, presidente de *Novedades*.¹⁷⁹

Mientras tanto, la llamada “prensa de provincia” envió telegramas al presidente de la república para reafirmar su apoyo, ofrecer sus servicios y recordarle que la prensa de otros estados del país también era importante para las discusiones nacionales. Tal vez no contaban con un respaldo económico o sus tirajes solo cubrían lo local, pero la organización gremial les permitía pensar en la posibilidad de unir fuerzas para tener presencia en lo nacional, así lo afirmó la Prensa Unida de México:

Sentimos en verdad esta ausencia, pero a los periodistas de provincia nos fue imposible pagar la alta cuota de \$200.00 fijada al banquete. Sin embargo, todos los periódicos y revistas de la República, -los auténticos voceros de la opinión nacional-, estamos con usted y deseáramos tuviese la gentileza de concedernos una entrevista, para ofrecerle como siempre, nuestra leal colaboración y demostrarle objetivamente el número de periódicos con que contamos en la República.¹⁸⁰

Aunque el evento del 7 de junio se replicó en las entidades federativas, uniéndose a otras celebraciones similares, como el día del periodista, salir en la foto junto con el presidente del país tenía mayor peso. Quizá era esa lucha por el reconocimiento o el interés de contradecir la idea de que fuera del “centro” existía una prensa insípida, “pobre, inútil, que envuelven sus conceptos despectivos en una sola frase: prensa de provincia”.¹⁸¹

¹⁷⁹ AGN, Telegramas, 135.2/83.

¹⁸⁰ AGN, Carta enviada a Adolfo Ruiz Cortines por la Prensa Unida de México, A.C., 8 de junio de 1953, Fondo Adolfo Ruiz Cortines, El día de la libertad de prensa, 135.2/83.

¹⁸¹ “Don Rodrigo del Llano y la prensa de provincia”, 15 de noviembre de 1952, *El Heraldo de Baja California*.

El hecho era que para *El Herald de Baja California*, al igual que otros periódicos locales, ser un diario editado en un estado fuera del centro del país no era un tema menor. Los periodistas locales conocían el espacio en el que se suscitaban debates considerados de interés nacional e internacional. En el caso del norte, la cercanía con Estados Unidos les permitía reconocerse como “auténticos paladines de la libertad de prensa” y medios apropiados para la defensa de la patria en las ciudades fronterizas.¹⁸²

Probablemente, esa fue una de las razones por la cual se replicó el evento del 7 de junio en los estados; la posibilidad de que se reconociera que en lo local existían dinámicas periodísticas, y que se pretendía cumplir con el ideal de prensa expuesto en lo nacional e internacional. En Baja California la celebración se estableció en 1954, dos años después de que se le otorgara la categoría de entidad federativa y al año siguiente de la toma de protesta del primer gobernador. La propuesta fue impulsada por la sección 37 del SNRP, quien atendió la iniciativa de *El Herald de Baja California* con la intención de expresar que en el estado “existía una amplia libertad de expresión que puede servir de ejemplo para el resto del país”.¹⁸³

La primera reunión que se efectuó en Baja California contó con la presencia de la Asociación de Periodistas de Mexicali, fundada a la par del inicio del sexenio del gobernador.¹⁸⁴ El respaldo de los periodistas fue necesario para la validación del evento, ya que se consideraba que su asistencia representaba el sentir de la sociedad. Por esa razón, el gobierno debía escuchar sus “inquietudes y propuestas en bien de la comunidad y los intereses generales de la patria”.¹⁸⁵

¹⁸² “Don Rodrigo del Llano y la prensa de provincia”, 15 de noviembre de 1952, *El Herald de Baja California*.

¹⁸³ AGN, “Homenaje justo y merecido”, carta de Rubén D. Luna, Fondo Adolfo Ruiz Cortines, Gobernadores, exp. 234/298.

¹⁸⁴ Pérez, Hechos, “El día de la libertad de prensa”, 414.

¹⁸⁵ Pérez, Hechos, “El día de la libertad de prensa”, 414.

Al hacerlo, los periodistas debían reconocer la colaboración del gobierno, así lo señaló *El Herald*
de Baja California:

Baja California tenía que acoger con entusiasmo nuestra idea para ser los primeros, después de ciudad de México, en el que los periodistas realizarán un acto de reconocimiento para los hombres que teniendo en sus manos el poder público han mostrado un constante respeto y consideraciones para los exponentes de la prensa.¹⁸⁶

A diferencia de otras celebraciones, el 7 de junio contó con el respaldo de la SIP, quien en 1953 retomó la iniciativa mexicana y la estableció para el resto del continente.¹⁸⁷ Esta medida significó para México la posibilidad de distinguirse de otros países considerados autoritarios por las restricciones evidentes a la libertad de prensa:

Cuando al realizarse en la ciudad de México la IX Asamblea de la SIP, se presentaría una iniciativa mexicana, la que daría como resultado el acuerdo correspondiente, que fijó el 7 de junio de cada año, la celebración de esta sagrada libertad en los países continentales, quedando solamente al margen, Cuba, Bolivia, Haití, Colombia y Paraguay, por no existir en esos países tal libertad o por otras razones.¹⁸⁸

El visto bueno de la SIP fue importante para la validación del respeto a la libertad de prensa en un país. En una editorial de abril de 1956, *El Herald* *de Baja California* resaltó el hecho de que en un informe semestral de la SIP no apareciera el nombre de México entre los países cuyos gobiernos atentaron contra la libertad de prensa:

En el informe a que nos referimos se habló del encarcelamiento, en Lima, Perú, del Director del periódico “La Prensa”; de la censura impuesta a la prensa brasileña antes de la toma de posesión del presidente Kubitschek; de la suspensión de varios periódicos por el gobierno de Colombia; de los atentados de la dictadura de Trujillo en la República Dominicana; de la expulsión del seno de la SIP de dos periódicos dominicanos que se comprobó tienen subsidios del Gobierno; de la censura a que están sometidos los periódicos de Venezuela; pero no fue mencionado el Gobierno de México.¹⁸⁹

Ese reconocimiento era parte de las estrategias del gobierno de México para figurar como el país más “civilizado” de América Latina. Como se verá en el siguiente capítulo, en 1956 el gobierno mexicano buscó alianzas con Canadá y Estados Unidos; al hacerlo, trató de posicionarse

¹⁸⁶ AGN, Un homenaje, 534/298.

¹⁸⁷ Pérez, Hechos, El día, 414.

¹⁸⁸ Pérez, Hechos, El día, 414.

¹⁸⁹ “Periódicos que no cumplen la misión que les corresponde”, 11 de abril de 1956, *El Herald* *de Baja California*.

como un país en desarrollo, apto para la cooperación entre los países del norte. Los principales periódicos estadounidenses y canadienses presentaron a México como la tercera nación más importante de América. Un país seguro, moderno y en vías de progreso, lejos de la inestabilidad política que se le atribuyó al centro y sur de América.¹⁹⁰

La distribución de información fue indispensable para sostener esa perspectiva. En ese sentido, los eventos del 7 de junio se situaron dentro del conjunto de estrategias informativas que el gobierno impulsó para mantener una buena imagen en el exterior. Según *El Heraldo de Baja California*, la SIP afirmó que las publicaciones de los periódicos eran un respaldo de la celebración del 7 de junio y evidencia del respeto a la libertad de prensa. Para la organización, el evento ofrecía “a los periódicos de los países con libertad de prensa la oportunidad de destacar este hecho y de expresar su satisfacción”. En caso contrario, la ocasión serviría para expresar la “protesta muda, pasando por alto el aniversario”.¹⁹¹

2.3 Contrastes del ideal de prensa

La SIP tuvo un papel clave en la conexión de periódicos de América y para lo que se llamó cooperación interamericana. La organización agrupaba a “más de un millar de periódicos que se editan en América del norte y América del sur” entre ellos *El Heraldo de Baja California*. En una editorial el diario señaló que el *New York Times* manifestó que la SIP era “un medio primordial para la expresión de los ideales democráticos en este hemisferio”. Una oportunidad para que los “editores, directores y corresponsales de las 20 repúblicas latinoamericanas” convivieran y resolvieran juntos los problemas mutuos, en conjunto con “los periodistas norteamericanos”.¹⁹²

¹⁹⁰ Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHDSRE), Entrevista Eisenhower-Ruiz Cortines, exp. III/1312.4 (73:72:71) /26044.

¹⁹¹ “7 de junio, día de la libertad de prensa”, 24 de mayo de 1953, *El Heraldo de Baja California*.

¹⁹² “La libertad de prensa”, 7 de junio de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

Es así que una denuncia ante la SIP podría afectar la imagen de un país a nivel interamericano. Un hecho ocurrido en una ciudad, como Mexicali o Tijuana, dejaba de ser un asunto local al ser expuesto ante periodistas de diferentes países. Un ejemplo lo constituye la denuncia que presentó el periodista Ángel Saldívar en una asamblea celebrada en 1955, en Nueva Orleans, para hablar sobre las persecuciones en contra de periódicos de América. El director de los periódicos mexicalenses, *Nuevo Mundo* y *Extra*, denunció al gobernador Braulio Maldonado por limitar la libertad de prensa en Baja California.¹⁹³

El Herald de Baja California trató de descalificar el argumento, señalando que era ilegítimo porque provenía de “intereses políticos” que solo buscaban “combatir al gobernador”.¹⁹⁴ Sin embargo, Saldívar se apegó al respaldo gremial de la PUA para asegurar ante la SIP que en México había restricciones similares a la de países considerados autoritarios:

Como en Colombia también México pasa afrenta civilización en el estado de Baja California, gobernador Braulio Maldonado persigue y mantiene encarcelados a editor y director del Diario “Centinela” por críticas hechas. Publicación solidaria solicitamos ocúpense del caso, repruébese prensa libre continente [...] Fraternalmente Periodistas Unidos de América.¹⁹⁵

La SIP se asumió como plataforma para la denuncia de aspectos sobre la libertad de información que contravenían el ideal democrático. La organización expuso propuestas que buscaban garantizar que en los países los “reporteros de prensa obtengan informaciones respecto al gobierno mismo”.¹⁹⁶ De esa manera la organización se convirtió en una de los principales espacios del continente americano para vigilar el cumplimiento del modelo de prensa libre y responsable y exponer los contrastes.

¹⁹³ AHBC, Telegrama de la Prensa Unida de Baja California, 1955, Fondo: Gobierno del estado de Baja California, exp 102.5/3695

¹⁹⁴ AGN, Texto Libertad de prensa en el estado de Baja California, Rubén D. Luna, Fondo Adolfo Ruiz Cortines, Gobernadores, exp. 234/298.

¹⁹⁵ AHBC, Telegrama de la Prensa Unida de Baja California, 1955, Fondo: Gobierno del estado de Baja California, exp 102.5/3695.

¹⁹⁶ “Ponencias del Comité de Libertad de Prensa”, 21 de abril de 1956, *El Herald de Baja California*.

Los aspectos revisados en este capítulo dejan ver que el modelo de prensa propuesto desde el ideal democrático tuvo diversas aristas. De ahí la importancia de considerar otros elementos para estudiar la historia de la prensa en México. Si bien algunos periódicos accedieron a los beneficios que les dejó el reconocimiento oficial, otra manera de mantener una estabilidad fue la venta de pautas publicitarias a empresas o comercios locales, cuyos intereses no siempre coincidieron con los de los representantes del gobierno. Es decir, aunque pudieron existir controles, eso no significó la ausencia de contrapesos.

Por otro lado, los dirigentes de empresas periodísticas tenían también aspiraciones de poder y algunos tuvieron las conexiones para conseguirlo, como José García Valseca, cuya cadena tenía periódicos en todo el país, o los dirigentes de *La Prensa*, *El Universal*, *Novedades* y *Excélsior*, que tenían acciones en PIPSA.¹⁹⁷ Incluso García Valseca llegó a proponerle al presidente Miguel Alemán la compra de maquinaria para la mecanización del traslado de las toneladas de papel compradas a través de PIPSA, con el fin de crear “un fondo para la adquisición de acciones de Fábricas de papel”.¹⁹⁸

Tomar en cuenta estos aspectos permiten cuestionar la idea de que la mayoría de los periodistas podían acceder a los beneficios que tuvieron otros, como Carlos Denigri, el conocido reportero cuya trayectoria sirvió de guía para la novela *El vendedor del silencio*, publicada en 2019 por Enrique Serna. Denigri representaba al periodista atractivo, hábil, manipulador, con capacidad económica y conexiones que le permitían negociar, porque podía y sabía cómo usar la información.

La obra de teatro *A ocho columnas*, publicada en 1954 por el periodista Salvador Novo, es una representación de estos contrastes entre periodistas como Denigri y otros que no tuvieron las

¹⁹⁷ Irma Lombardo, “La PIPSA en sus orígenes”, (México: 1988), 21-22.

¹⁹⁸ AGN, Memorandum de José García Valseca dirigida al presidente Miguel Alemán Valdés, Fondo: Miguel Alemán Valdés, 515/1042.

mismas ventajas. El guion narra la historia de una empresa periodística que vende la información al mejor postor. El editor en jefe habla con un diputado que quiere publicar una nota en contra del ministro de asistencia y bienestar, que es un médico reconocido por su altruismo. La nota se publica bajo el cobijo del discurso de la libertad de prensa. “Ese doctorcito es un tipo pedante, que se permite el lujo de despreciar a la prensa y lo va a pagar caro”, dice el editor. No importa lo que haya que hacer, a quién hay que vender o comprar información, con tal de mantener el periódico activo, dice la obra. La publicidad es el pilar de los periódicos, hasta los periodistas que reciben a menudo “500 mugres pesos al mes” saben que se puede ganar dinero al deslizar “nombres en las crónicas” o meter “las notas que se les vaya indicando”.¹⁹⁹

La imparcialidad no es posible en “la mafia de escritorio” que forma parte del día a día de grandes empresas periodísticas. Las empresas que contaban con cierto alcance podían negociar, “somos el cuarto poder”, afirmaban. “La prensa vigila”, señala el editor de la obra de Novo, gracias al periódico la información puede estar en la mano de todos y los lectores “sabrán qué comprar y dónde, cómo y dónde divertirse, qué pensar y qué opinar”. La obra finaliza con el despido del periodista honesto y la publicación de la nota contra el ministro de asistencia y bienestar. Para dar credibilidad a la nota, la información se reforzó con un supuesto testimonio de organizaciones civiles, es decir, la voz de la ciudadanía.²⁰⁰

En los grandes banquetes del día 7 de junio el presidente se rodeó de ese tipo de periodistas: los dirigentes de “empresas con un cuantioso capital y con un personal administrativo que frecuentemente supera al de redacción”. En una conferencia de la Asociación Mexicana de Periodistas, celebrada en México, D.F., el 9 de junio de 1954, Rubén Salazar Mallén expresó que las exigencias de “los tiempos modernos” eran un obstáculo para mantener una prensa libre y ajena

¹⁹⁹ Salvador Novo, “A ocho columnas”, (México;1954), 17-92.

²⁰⁰ Novo, A ocho, 76-145.

a actos de corrupción. Atender el ritmo de la masificación de medios requería un mayor respaldo económico.²⁰¹

Salazar señaló que los compromisos económicos silenciaban a los colaboradores de la prensa honesta, dejando en las sombras los problemas económicos y sociales del país. Poco se decía de las dificultades que generó la devaluación del peso o de las desapariciones y muertes de disidentes, como los llamados henrriquistas, simpatizantes de Miguel Henríquez Guzmán, candidato que contendió contra Adolfo Ruiz Cortines en las elecciones federales.²⁰²

En parte, el silencio podía depender del consenso conveniente, pero también era posible que resultara de las limitaciones impuestas a aquellos que trataban de exponer “con toda sinceridad sus puntos de vista”. Según Salazar, en el modelo de prensa avalado por el gobierno “se admiten las cortinas de humo, se admiten los respaldos”, pero no la verdad”.²⁰³ Las distintas realidades fueron silenciadas, sobre todo cuando contradecían el discurso que trataba de sostener la imagen de México como un país moderno.

La ambigüedad para establecer las limitaciones a la libertad de prensa permitió al gobierno aplicar restricciones cuando se consideró que la información afectaba “la moral y el orden social”. En medio del discurso sobre la libre circulación de información, en 1951 Miguel Alemán prohibió la proyección de la película *Los olvidados*, del español con nacionalidad mexicana, Luis Buñuel, por considerar que las imágenes eran indignas para el país. Asimismo, durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines la policía detuvo al escritor José R. Colín, luego de dar una conferencia sobre las afectaciones de la devaluación del peso de 1954.²⁰⁴

²⁰¹ AGN, Conferencia para la Asociación Mexicana de Periodistas expuesta por Rubén Salazar Mallén, Fondo: Adolfo Ruiz Cortines, 135.2/83

²⁰² AGN, Conferencia, 135.2/83.

²⁰³ AGN, Conferencia, 135.2/83.

²⁰⁴ AGN, Conferencia, 135.2/83.

Esos indicios dan cuenta que, a pesar de los discursos, en México seguían existiendo restricciones, unas más directas que otras, que se valieron del desconocimiento oficial. Según Rubén Salazar, en el país prevalecían limitaciones a través de “artificios y arbitrios con los que se puede aplastar a la libre expresión sin que el pueblo se dé cuenta de que eso está ocurriendo”. Es decir, los “procedimientos indirectos” y las simulaciones (como podría ser la retención de papel a través de PIPSA o el retiro de publicidad) prevalecieron junto a controles más directos (encarcelamiento, censura y homicidios) aunque estos últimos se trataron de mantener en silencio.²⁰⁵

El panorama era complicado para periodistas que trataban de ejercer de manera independiente. Los salarios de muchos eran insuficientes para cubrir sus necesidades básicas. Además, la gerencia de las empresas periodísticas tomaba la última palabra. En la mayoría de los casos, la prioridad era vender periódicos o atender las necesidades de los anunciantes. Según Salazar los “periodistas honrados en México se les vende muy hipócrita, muy traicioneramente, y de este comercio los mercanchifles obtienen muy buenas ganancias”.²⁰⁶

Ante estas problemáticas se plantearon alternativas para ejercer una verdadera libertad de prensa, lejos de la dependencia económica. Una de ellas fue la gestión de un premio nacional al periodismo. Durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortinez se propuso que la Secretaría de Educación Pública estableciera las bases para otorgar el premio, y que éste incluyera una cantidad de dinero suficiente para que los periodistas pudieran trabajar de manera independiente y se dedicaran al periodismo de forma exclusiva. Sin embargo, el tema no prosperó, las prioridades del gobierno eran otras.²⁰⁷

²⁰⁵ AGN, Conferencia, 135.2/83.

²⁰⁶ AGN, Conferencia, 135.2/83.

²⁰⁷ AGN, Conferencia, 135.2/83.

Consideraciones generales

En este capítulo se pudo ver que en la configuración del modelo de prensa en México intervinieron distintos elementos, los cuales no solo tuvieron que ver con lo nacional o las aspiraciones del gobierno en turno. En el entramado estuvieron presentes las propias posturas de los periodistas, relacionadas con las reflexiones de su profesión y el posicionamiento dentro de los debates de la Guerra Fría.

Además, fue posible observar cómo el modelo de prensa sostenido por el ideal democrático se utilizó para respaldar la relación entre el gobierno y ciertos periodistas. Esta relación conllevó un reconocimiento oficial, a través del cual se buscó validar perfiles profesionales y, con ello, reconocer como verdadera la información que se publicaba a favor de los intereses del gobierno en turno. Las ideas sobre justicia social, patria y unidad nacional se utilizaron para establecer los estándares de lo que se denominó “prensa sensata” o “periodismo serio”. Aunque la afiliación gremial fue importante para el reconocimiento y contrapesos, el reconocimiento oficial sirvió para desconocer denuncias de periodistas y justificar restricciones.

A partir de la colaboración, que demandaba el ideal democrático, el enfoque oficial estuvo presente en el diseño informativo a favor de los programas de gobierno, en una especie de consenso donde la “prensa seria” colocó su papel social. Al hacerlo, se cumplía con el discurso predominante en la Guerra Fría, dentro del cual las posturas críticas eran vistas como rasgos del comunismo, al igual que las restricciones a la libertad de prensa.

Es así que de las discursividades y prácticas validadas por lo oficial surgió un doble reconocimiento, el cual se reforzó dentro de espacios de interacción como los eventos del 7 de junio. Por un lado, el gobierno demostraba que México era un país respetuoso de las libertades,

apto para la colaboración internacional; y por otro, los periodistas afianzaban su cualidad como profesionales y obtenían ciertas ventajas al ser reconocidos como servidores de la patria.

Capítulo III. Concepciones del modelo de prensa en *El Herald de Baja California*: el homicidio del periodista Manuel Acosta Meza, un estudio de caso

En la década de 1950 los contenidos de periódicos de Baja California también reflejaron nociones e inquietudes sobre los ideales de la libre circulación de información. Los gremios y los periodistas con más experiencia fueron referentes para pensar modelos de prensa y establecer parámetros de acuerdo a los estándares democráticos. Desde ahí, los periódicos con reconocimiento oficial reforzaron las categorías que resonaban en lo nacional, respecto a lo que era ser un “periodista serio” o “patriótico”.

A mitad del sexenio del gobernador Braulio Maldonado Sánchez, quien ejerció el cargo entre 1953 y 1959, las discusiones relacionadas con la libertad de prensa y los ideales del periodismo tomaron mayor presencia, luego de los homicidios de dos periodistas: Manuel Acosta Meza y Fernando Márquez Sánchez, asesinados en Tijuana y Mexicali, respectivamente. Estos acontecimientos fueron presentados en algunos medios informativos como un atentado contra la democracia, y una evidencia de que Baja California estaba en manos de un gobierno totalitario, dirigido por un gobernador con aspiraciones comunistas. Al ser un tema de interés internacional, el homicidio de los periodistas salió del espacio local y apareció en periódicos de México y Estados Unidos. Las posibilidades de la masificación de medios y las conexiones gremiales permitieron que la información alcanzara espectros más amplios.

Desde el gobierno, con la colaboración de periódicos locales con reconocimiento oficial, se diseñó una estrategia informativa que buscó contrarrestar la información perjudicial para Baja California. *El Herald de Baja California* fue uno de los periódicos que colaboró con tal estrategia, sobre todo para evitar que se afectaran las dinámicas comerciales de Tijuana, ciudad que dependía del turismo estadounidense. Sin embargo, la estrategia de la prensa local actuó en un escenario desigual, ya que fue difícil competir con los alcances de los medios informativos del país vecino,

que incluía periódicos como *The San Diego Union*, quien contaba con alianzas gremiales de amplio alcance.

El presente capítulo busca comprender las concepciones sobre periodismo y las dinámicas informativas que se dieron en un espacio de frontera: el de Tijuana, Baja California, y San Diego, California. En la primera parte se revisan los aspectos alrededor de los intercambios informativos; mientras que en la segunda se contrastan las nociones del modelo de prensa a través del contenido de *El Heraldo de Baja California*, tomando como referencia un estudio de caso: el homicidio del periodista Manuel Acosta Meza.

3.1 Dinámicas del periodismo en un espacio de frontera

A mitad del siglo pasado, Baja California fue uno de los estados que no contó con escuelas de periodismo; a diferencia de San Diego, California, donde se ofrecía un programa académico en San Diego State College. Además, la Universidad de Chicago, ubicada en Illinois, destacó por sus planes de estudio y las aportaciones que hicieron algunos de sus profesores en el análisis de los medios de comunicación. Con esas posibilidades, la planta laboral de empresas periodísticas de California, como *The San Diego Union*, incluyó a periodistas con experiencia y formación académica en periodismo. Es el caso de David Heyller, editor del Servicio Copley News y de la sección especializada en asuntos interamericanos de ese periódico, junto a William Giandoni.²⁰⁸

Heyller era maestro en ciencias por la Universidad de Columbia, impartió clases de periodismo en San Diego State College entre 1947 y 1949, y en 1952 fue profesor de periodismo en programas de intercambios entre líderes de América Latina, representando a Estados Unidos.

²⁰⁸ “Campaña organizada contra el gobernador Braulio Maldonado”, 1 de octubre de 1956, *El Heraldo de Baja California*,

También fue presidente del comité del Inter-American Affairs en San Diego, cuyo cargo le permitió ganar en 1959 el premio en periodismo internacional Maria Moors Cabot Columbia.²⁰⁹

No obstante, la ausencia de una formación académica en el periodismo no impidió que los periodistas de Baja California se reconocieran como profesionales. La experiencia y la trayectoria fue un elemento fundamental en ese reconocimiento. Por ello, los llamados decanos del periodismo tuvieron un papel importante en el intercambio de ideas y saberes. Estas personas, hombres en su mayoría, tenían aspiraciones literarias y se dedicaban a la abogacía, publicidad, tipografía o promoción cultural y turística. Muchos de ellos nacieron a finales del siglo XIX y compartían ciertas ideas sobre lo que debía ser la prensa desde el enfoque libertario de la ilustración, el cual combinaron con las nociones sobre libertad de información. En esas categorías se encontraban Pedro F. Pérez y Ramírez y Rubén D. Luna, quienes se asumieron como representantes de la opinión ante los debates de interés social y ejemplos del “periodismo serio” en Mexicali y Tijuana, respectivamente.²¹⁰

La experiencia y trayectoria de Rubén D. Luna fue el principal respaldo de *El Heraldo de Baja California*, que el 16 de junio de 1956 anunció sus “Quince años al servicio de la comunidad”. En los ejemplares de esa fecha aparecieron notas de felicitación por parte de organizaciones de trabajadores, clubes sociales, comerciantes y funcionarios públicos, principalmente de Tijuana, en las que se agradeció al diario por “informar con la verdad y servir al interés social”. En esos años, la empresa que fundó Rubén D. Luna en 1941 con un tiraje cerca de los 1 000 ejemplares diarios, en la década de 1950 distribuía alrededor de 6 500 ejemplares al día.²¹¹

²⁰⁹ Consultado en https://prabook.com/web/clement_david_hellyer/359962, el 20 de agosto de 2021.

²¹⁰ En el ejemplar del 15 aniversario de El Heraldo de Baja California se pueden ver las notas de agradecimiento de agrupaciones sociales, políticas y comerciales.

²¹¹ “Failure predicted in demonstration for Cardenas” *The San Diego Union*, 14 de agosto de 1954, 10.

En los años cincuenta, Rubén D. Luna seguía a cargo del consejo editorial de *El Heraldo de Baja California*, como director general. Entre los demás miembros estaban dos de sus hijos: Alberto Luna Esparza, sub gerente, y Armando Luna Esparza, director. Además estaba su amigo Rafael Quijano, que se desempeñó como jefe de redacción, y Leo Altman, que era el corresponsal y representante del diario en San Diego.²¹²

Rubén D. Luna era miembro de organizaciones comerciales y sociales de Tijuana y conocía la política de Baja California, así como aspectos culturales y sociales. El periodista, de origen salvadoreño, que en ese entonces tenía unos 60 años de edad, contaba con una trayectoria en el periodismo; conocía lo que era fundar una empresa periodística por sus proyectos de semanario que emprendió junto a Rafael Quijano en la década de 1920: *Eco Nacional* y *La Frontera*. También sabía qué era reportear y relacionarse en el ámbito periodístico. Entre 1928 y 1930 fue corresponsal y encargado de la sección editorial dedicada al entonces Distrito Norte de Baja California, incluida en las páginas *El Heraldo de México*, diario de Los Ángeles, California.²¹³

Ya para la década de 1950, las condiciones de Rubén D. Luna para emprender un proyecto de diario eran otras. Además de contar con el respaldo publicitario, el periodista tenía una editorial en donde se imprimían los ejemplares de *El Heraldo de Baja California*, los cuales eran vendidos a través de suscripción y en las calles de la zona centro de Tijuana por niños voceadores. También contó con otro espacio informativo: un noticiero radial que tenía el mismo nombre del diario, el cual se transmitía a través de los canales de la emisora XEMO.²¹⁴

²¹² El consejo editorial se puede apreciar en los ejemplares de *El Heraldo de Baja California* publicados en la década de 1950.

²¹³ “Nuestra página dedicada al Distrito Norte de la Baja California”, *El Heraldo de México*, 18 de diciembre de 1928, José Jesús Cueva Pelayo, *De Periodistas y periódicos en Baja California*, (México: Secretaría de Educación Pública, 1979), 25.

²¹⁴ En las páginas de *El Heraldo de Baja California* se puede apreciar los anuncios publicitarios del noticiero del diario transmitido en los canales de XEMO.

La planta laboral de *El Heraldo de Baja California* seguía los juicios que hacía Rubén D. Luna sobre lo que era o no ser un periodista. Los periodistas con trayectoria fueron un referente, al ser los “más experimentados” que “le sabían a todo” y, ante la premura o falta de personal, podían desempeñar varias labores para sacar a tiempo “el diario a la luz pública”. En esa categoría estaba José Mauro González, quien laboró por varios años para *El Heraldo de Baja California* y, por ello, conocía bien el proceso editorial; se desempeñaba como linotipista, pero también tenía capacidad para ser formador, prensista, escritor y “perseguir la noticia”.²¹⁵

Para los “decanos del periodismo”, la formación académica en el periodismo era innecesaria porque el aprendizaje estaba en la calle, en el día a día. Sin embargo, el no optar por una formación en escuelas de periodismo no significaba que se considerara poco relevante adquirir otros conocimientos. El periodista debía ser astuto, hábil, intelectual, capaz de resolver cualquier situación fortuita. Según Pedro F. Pérez y Ramírez, contar con una “preparación intelectual” era importante para hacer un buen reportaje que reflejara el “talento, cultura y experiencia”. Para Ramírez, un buen periodista, debía tener el conocimiento suficiente para ser capaz de hacer una entrevista y “objetivizar, posteriormente, la información, apegada a la verdad o a la interpretación de cada caso”. Solo así podía guardar los “ángulos y distancia en relación al sujeto que tiene enfrente”. Es decir, se consideraba que un periodista “intelectual” era quien podía ser objetivo e imparcial.²¹⁶

Según *El Heraldo de Baja California*, un periodista, además de ser intelectual, debía contar con una capacidad moral para cumplir con la misión de la prensa: “informar con oportunidad y exactitud o para analizar determinada situación y expresar una opinión”.²¹⁷ De acuerdo con el

²¹⁵ Juan Manuel Martínez, *Bodas de oro, 50 años Prensa, radio y televisión*, (Tijuana: 2005), 8.

²¹⁶ Pérez, Hechos, 55.

²¹⁷ “Periódicos que no cumplen la misión que les corresponde”, 11 de abril de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

diario, el periodismo profesional requería de vocación, dedicación exclusiva, imparcialidad, experiencia, ética y afiliación gremial (en especial a los gremios con reconocimiento oficial, como se vio en el capítulo anterior).²¹⁸ Por esa razón, el diario consideraba que la labor del periodista de orientar “en un sentido constructivo a los lectores” no era apta para nuevos periódicos sin experiencia o periodistas sin dedicación exclusiva.²¹⁹

De acuerdo con *El Heraldo de Baja California*, los corresponsales de prensa o columnistas ocasionales que colaboraban con periódicos nacionales o extranjeros, no debían ser considerados periodistas porque la falta de dedicación exclusiva les impedía interpretar la noticia e informar con certeza. Incluso el diario afirmó que el corresponsal de prensa solo era un instrumento utilizado por “grupos antagónicos” para desprestigiar, desde fuera, la política de Baja California.²²⁰

La presencia de corresponsales de prensa al servicio de periódicos de California era común en Baja California. Este hecho causó inconformidades, sobre todo, cuando la información distribuida en el exterior incluyó posturas contrarias al ideal de país que buscó sostener el discurso oficial. En esos casos, se desconoció como periodistas a los corresponsales de prensa, llamándolos enemigos de la patria. Se afirmó que la información que publicaban era sesgada y podía confundir al lector, ya que no cumplía con los parámetros de la prensa socialmente responsable, al desconocerse el espacio y la complejidad del acontecer diario de una ciudad.²²¹

Precisamente, Manuel Acosta Meza, al igual que otros periodistas de Baja California, se desempeñó como corresponsal de *The San Diego Union*. El periodista afirmó que el trabajo de los corresponsales debía ser reconocido, al igual que el del “comentarista de buena fe”. Acosta señaló

²¹⁸ “Verdadero y falso periodismo”, 14 de agosto de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

²¹⁹ “Periódicos que no cumplen la misión que les corresponde”, 11 de abril de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

²²⁰ “Quiénes son los columnistas que desplazan a los periodistas profesionales”, 13 de abril de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

²²¹ “Verdadero y falso periodismo”, 14 de agosto de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

que, además de colocar el acontecer local en lo internacional, el corresponsal llevaba la noticia “la actividad viva de nuestra provincia a los órganos informativos de la Capital de la República para que Baja California se mantenga dentro de la conciencia nacional”. Por ello, para Acosta Meza, un periodista no requería buscar a diario “las notas de policías o de cualquier índole”, ni trabajar “las 24 horas del día”, pues su labor se justificaba al ser un actor en el flujo informativo nacional e internacional.²²²

El trabajo del corresponsal de prensa se respaldó con la trayectoria del periódico al cual suministraba información. Además, también incidió la idea de que el corresponsal era un colaborador en la comprensión internacional. Aunque el debate local tratara de desconocerles como periodistas, los corresponsales se sostuvieron de estos aspectos, al igual que de la afiliación a organizaciones periodísticas nacionales e interamericanas.

3.1.1 Intercambios informativos: conexiones gremiales y corresponsales de prensa

Las interacciones entre periodistas de Baja California y California fueron constantes, al igual que los intercambios informativos a través de los gremios periodísticos. Incluso, algunos periódicos de Baja California como *El Herald de Baja California*, pertenecían a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Como se mencionó en el capítulo anterior, esta organización fue un espacio para compartir conocimiento y experiencias con periodistas de todo el continente.

La interacción entre periodistas de ambos estados no era un tema nuevo en la década de 1950. Incluso, la mayoría de los periódicos que circularon en el entonces Territorio Norte de Baja California se imprimieron en los condados del país vecino.²²³ Como lo señaló el periodista Jesús

²²² “Carta del presidente de la Federación Estatal de Periodistas de Baja California”, 8 de febrero de 1956, *El Herald de Baja California*.

²²³ Para más información sobre la prensa en la década de 1920 se puede consultar la tesis titulada *Política y prensa en Tijuana: Estudio de la primera época del semanario Labor, 1926-1934* presentada por Farouk Ahmed Assad León para obtener el grado de maestro en historia, (Baja California: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, 2019).

Blancaornelas en el documental *Reportero* de Bernardo Ruiz, aun en la década de 1990, imprimir “del otro lado” era una opción viable ante las restricciones de los gobiernos locales, aunque esto implicara un mayor gasto o tiempo de traslado de los ejemplares desde San Diego hasta Tijuana.²²⁴

Además, la relación fronteriza de Tijuana y San Diego propició un constante intercambio informativo y una colaboración en la cobertura de acontecimientos o temáticas que afectaban a las ciudades fronterizas. Era común que el gobernador de Baja California asistiera a ruedas de prensa en San Diego o Calexico, California, a las que acudían periodistas de ambos estados.²²⁵ Precisamente, gracias a esa colaboración se otorgaron reconocimientos a través de los gremios periodísticos. En 1953 la Asociación de Periódicos de Baja California, presidida por José Garduño, entregó “la medalla de oro al mérito” a J.C. Safley, periodista de *The San Diego Union*, por su contribución en la mejora de las relaciones entre México y Estados Unidos. A su vez, este periódico reconoció la labor de la asociación en el intercambio cultural interamericano.²²⁶

A lo largo de la década, el interés por el acontecer local atrajo a periodistas de Estados Unidos, quienes visitaban el recién conformado estado de Baja California para obtener información sobre aspectos sociales, económicos y políticos. En enero de 1958 el periódico *Última Hora* informó sobre la visita de periodistas de *Los Angeles Times* a Mexicali. El diario publicó que el “redactor gráfico de esa importante publicación, el señor Mc Graham” venía acompañado de 12

²²⁴ *Reportero*, 2012, Bernardo Ruiz, documental coproducido en México y Estados Unidos por *Quiet Pictures, Cinereach*.

²²⁵ Uno de esos casos fue la rueda de prensa que llevó a cabo el gobernador Braulio Maldonado en agosto de 1956 para tratar temas de seguridad, “Cerrara la Frontera si no puede limpiar Tijuana, dijo B. Maldonado”, 6 de agosto de 1956, *El Herald de Baja California*.

²²⁶ “Press officers assume duties”, *The San Diego Union*, 6 de enero de 1952, 20, “J.C. Safley Honored in Baja California”, *The San Diego Union*, 2 de febrero de 1953, 9, “Mexican Calls for Mutual Love Between Two Nations”, *The San Diego Union*, 29 de abril de 1949, 4, “Tijuana Honor Editor for Articles”, 3 de mayo de 1951, 8.

colegas, con el objetivo de elaborar un documental gráfico que reflejara “el desarrollo de esta parte del estado, a lo que se refiere a industrias y carreteras”.²²⁷

Años atrás, *El Herald de Baja California* anunció que Robert R. McCormick, editor del *Chicago Tribune* y de otros periódicos estadounidenses, acudió a Tijuana en enero de 1947. Según el diario, el propósito de la visita de McCormick era “escribir en sus órganos periodísticos una serie de artículos sobre la situación actual de México”. La presencia de McCormick en Tijuana se consideró una evidencia del interés por establecer una “íntima comprensión entre los pueblos de México y Estados Unidos” y, a la vez, la posibilidad de propiciar “nuevas bases de cooperación económica útiles para ambos países”.²²⁸

Según *El Herald de Baja California*, la cooperación y comprensión se lograba a través de la información que publicaban los periódicos. Por ello, se consideró que los alcances y conexiones de periódicos de Estados Unidos eran benéficos para el país, ya que podrían conseguir que la información sobre “la idiosincrasia del pueblo mexicano” llegara a “muchos millones de lectores”.²²⁹ Aunque las conexiones también se utilizaron para distribuir información poco favorable en el exterior.

Algunos periódicos de Estados Unidos tuvieron ventajas para distribuir y recibir información de diversas a nivel mundial, gracias a sus conexiones gremiales. Un ejemplo de ello fue *The San Diego Union*. Desde su fundación en 1868, este periódico pasó por distintas etapas. En los años cincuenta su tiraje alcanzó los 33 mil ejemplares diarios, los cuales estaban integrados por más de 20 páginas en las que se hablaban de aspectos locales, nacionales e interamericanos. El diario distribuía y obtenía información por medio de corresponsales que tenía en América y en

²²⁷ Colección privada de Sociedad de Historia de Mexicali, “Periodistas de Los Ángeles van a visitar a Mexicali”, 3 de enero de 1958, *Última Hora*.

²²⁸ “El periodismo, factor de comprensión”, 20 de enero de 1947, *El Herald de Baja California*.

²²⁹ “El periodismo, factor de comprensión”, 20 de enero de 1947, *El Herald de Baja California*.

Europa, además de sus conexiones con 12 servicios noticiosos: Copley News Service, AP, UPI, North American, *New York Times*, AP Wirephotos, Copley Press, Reuters, *Chicago Tribune*, *New York Daily News*, Dow Jones y UPI Telephotos.²³⁰

Como se ha mencionado, los gobiernos de México prestaron especial interés a la información que salía de lo nacional. Por esa razón, parte de las tareas del cuerpo diplomático mexicano era mantener al tanto al presidente de la información que se publicaba sobre el país en el extranjero y, en su caso, establecer conexiones para incidir en el diseño informativo del país en el que laboraban. Incluso, algunos corresponsales de periódicos mexicanos con oficinas en Estados Unidos ofrecieron su apoyo al presidente, aprovechando los contactos que tenían con la prensa estadounidense.

En caso de que los periódicos de Estados Unidos publicaran información poco favorable para México, el cuerpo diplomático o los corresponsales de prensa llevaban a cabo acciones con el fin de contrarrestar las editoriales perjudiciales. Así ocurrió en 1953, cuando algunos periódicos de Estados Unidos colocaron a México como el principal proveedor de drogas de su país. En algunos diarios estadounidenses se culpó al gobierno federal por el ascenso del consumo de drogas en Estados Unidos y se denunció la falta de iniciativas para atender la situación. En ese momento,

²³⁰ Recientemente se ha señalado que en la década de 1970 se puso en duda la información que se distribuía a través de los gremios que se asumieron como colaboradores de las relaciones interamericanas. Estos gremios fueron uno de los principales espacios para la recolección y distribución de información de índole político, social y económico de los países de América. Se vinculó al *The San Diego Union* y el servicio Copley News con “la guerra de inteligencia” de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y el Buró Federal de Investigaciones (FBI). Según Joe Trento y Dave Roman de la revista *Penthouse*, unos documentos de la CIA revelaron que Jim Copley ofreció su servicio noticioso a Dwight Eisenhower para ser los “ojos y oídos” “contra la amenaza comunista” de América. En esta estrategia informativa destacó la colaboración de Giandoni y Heyller. Según la revista, este último fue un colaborador de la CIA y de la Oficina de Servicios Estratégicos (OSS) antes de ingresar al Copley News. “Lazos mortales con Cuba de Copley”, 18 de diciembre de 2014, *San Diego Reader*, consultado el 23 de noviembre de 2021 en <https://www.sandiegoreader.com/news/2014/dec/18/ticker-copley-cuba/> véase también: “Copley papers linked to CIA, FBI; Allegations denied”, *The San Diego Union*, 9 de julio de 1977, 4, y “Copley News accused of old links to CIA”, 9 de julio de 1977, *The Washington post*, consultado el 23 de noviembre de 2021 en <https://www.washingtonpost.com/archive/politics/1977/07/09/copley-news-accused-of-old-links-to-cia/bd8a09c9-4dec-4460-8f7f-d534ba1e9d71/>.

el combate contra el tráfico de drogas fue un tema discutido en la ONU. La organización señaló que las acciones contra las drogas eran un atributo de estados modernos y estables.²³¹

Al ser un tema de interés internacional, el gobierno mexicano procuró atender la situación, aunque fuera solo en el ámbito informativo. Salvador Duhart M., cónsul general de México en Estados Unidos, utilizó los contactos que tenía con dirigentes de agencias de noticias y cadenas de periódicos para promover la idea de que el gobierno mexicano estaba llevando a cabo acciones contra el tráfico de drogas. Para ello, envió información de corte oficial, en inglés y español, a la cual se le dio “forma periodística” a fin de otorgarle objetividad para que pudiera ser publicada en periódicos del sur de Estados Unidos y del norte de México.²³²

Asimismo, Duhart compartió con “sus amigos” del Club de Prensa de Los Ángeles las felicitaciones que México recibió en la Comisión de Narcóticos de Estados Unidos. De esa manera, se repartieron boletines de prensa del gobierno mexicano a periódicos de la Cadena Hearst y a otros gremios similares. La Cadena Hearst, propiedad de William Randolph Hearst, poseía una parte importante de los periódicos publicados en el sur de Estados Unidos, aunque sus conexiones con los gremios afiliados le permitieron ir más allá en cuanto a cobertura informativa, según Duhart:

[...] las editoriales de interés no exclusivamente local, de algunos de los periódicos de Hearst, son reproducidos por numerosos periódicos no solo de esa cadena sino de las ciudades pequeñas de los Estados Unidos.²³³

El interés por la información, era proporcional al alcance que tenía su distribución; cuántas personas la recibían, quiénes eran y en dónde estaban. Por ello, los periodistas o dirigentes de

²³¹ AGN, Carta de Salvador Duhart M., cónsul general, enviada al secretario de relaciones exteriores, 29 de abril de 1953, Fondo: Adolfo Ruiz Cortines, exp. 573.12/1, “El cargo lo Lanza el com. De narcóticos del gob de E. Unidos Harry J. Aslinger, La droga viene de México y de la China comunista”, 3 de febrero de 1956, *El Herald de Baja California*.

²³² AGN, Carta de Salvador Duhart M., exp. 573.12/1.

²³³ AGN, Carta de Salvador Duhart M., exp. 573.12/1.

empresas de prensa que tuvieron la posibilidad de llevar la información a espectros amplios, pudieron negociar con representantes del gobierno o personas interesadas en dar a conocer un tema o disminuir su impacto. Es decir, los periodistas que contaban con conexiones para asegurar una amplia distribución, tenían mayor capacidad de negociar con la información.

Salvador Duhart, por ejemplo, ya con experiencia y contactos, en 1956 pidió una licencia para dejar el cuerpo diplomático mexicano después de 21 años de servicio y “volver al periodismo” como corresponsal en jefe de *La Prensa* en Los Ángeles. Duhart informó al presidente de México que estaría encargado de distribuir información en periódicos estadounidenses y dirigir a un grupo de corresponsales que *La Prensa* tenía en cada estado de México.²³⁴

En muchas ocasiones, el interés de periodistas o dirigentes de empresas de prensa se enfocó en el uso de la información como herramienta de promoción o de desprestigio. Uno de esos casos fueron los periódicos de la cadena Hearst. William Hearst tuvo una importante influencia en el ámbito informativo de Estados Unidos, ya que también fue dueño de la agencia de noticias INS y de otras empresas relacionadas con información. Los periódicos de la cadena Hearst fueron catalogados como un ejemplo de la prensa amarillista, por el uso que se le dio a la información para apoyar, o bien, difamar a políticos y empresarios.²³⁵

Precisamente, el guion de la película *El ciudadano Kane*, dirigida por Orson Welles y proyectada en 1941, se inspiró en la vida de William Hearst. El guion lo escribió Herman J. Mankiewicz, cuya experiencia quedó referenciada en el filme *Mank* de 2020, dirigido por David Fincher. *El ciudadano Kane* fue una película que representó los debates que surgieron por los alcances de la prensa en el contexto de la libre circulación de información. Charles Foster Kane,

²³⁴ AGN, Carta de Salvador Duhart M., exp. 573.12/1.

²³⁵ Uno de estos casos es el juicio Anderson contra Hearst Pub. Co., 120 F. Supl. 850 (SD Cal. 1954), consultado el 20 de marzo de 2021 en <https://law.justia.com/cases/federal/district-courts/FSupp/120/850/1600388/>.

personaje principal, representó a un “moldeador de la opinión pública”. En la película, Foster Kane es “un importante magnate estadounidense” que es “dueño de una importante cadena de periódicos, de una red de emisoras y de dos sindicatos”. Esas capacidades le permitieron incidir en campañas electorales y favorecer o dañar la imagen de algún personaje de la vida pública.²³⁶

Algunos periodistas o propietarios de empresas periodísticas que visitaban Baja California tampoco eran ajenos a los intereses económicos. Precisamente, los propietarios de *Los Ángeles Times* tenían inversiones en el estado.²³⁷ Incluso McCormick, en su visita a Tijuana, se mostró interesado por invertir en la industria del papel del país, debido a “las grandes posibilidades que nuestro territorio encierra en materia forestal”. El periodista ofreció apoyo técnico y económico para la industria de papel en México, con el fin de resarcir la escasez del material en el país y así poder “exportar el excedente para ayudar a editores de Estados Unidos”.²³⁸ Las materias primas más utilizadas para la producción de papel para impreso se obtenían de los árboles conocidos como bálsamo, álamo, abeto, pinabete y pino mediterráneo, los cuales eran escasos en varias regiones.²³⁹ La sierra de Baja California se caracterizó por la presencia de algunos de estos árboles, en particular, del álamo.²⁴⁰

²³⁶La reseña de la película se puede consultar en https://www-filmaffinity-com.translate.goog/mx/film615891.html?_x_tr_sl=es&_x_tr_tl=en&_x_tr_hl=en&_x_tr_pto=sc.

²³⁷ En la década de 1920 Harrison Gray Otis, dueño del periódico *Los Ángeles Time*, era director y accionista de la compañía agrícola Colorado River Land Company, situada en ese entonces en el Valle de Mexicali. Para más información sobre el tema de esta empresa se puede consultar el texto de Marco Antonio Samaniego López, “Empresas de extranjeros oficialmente mexicanas en la frontera. Significado e implicaciones en torno a la cuenca internacional del Río Colorado”, (California: 2015), revista *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 31, issue 1.

²³⁸ “El periodismo factor de comprensión”, 20 de enero de 1947, *El Heraldo de Baja California*.

²³⁹ UNESCO, El papel, 12.

²⁴⁰ En la búsqueda de evidencias para esta investigación no se profundizó en el tema de la producción o compra de papel para periódicos. Sin embargo, cabe señalar que en el gobierno de Ruiz Cortines se habló del establecimiento de fábricas de papel y cartoncillo, pero la producción no fue suficiente para cubrir las demandas de papel para impresos. El interés estaba en la elaboración de papel para usos diversos y en la exportación de materias primas utilizadas en la producción de papel para impresos, las cuales tenían características particulares. Se estimaba que para 1959 se siguieron importando alrededor de 116 176 toneladas de papel, de las cuales 95 mil fueron importadas a través de PIPSA. El material se compró a Canadá, principalmente, aunque a finales de la década de 1950 se registró una compra de cinco mil toneladas métricas de papel para impresos de origen chileno, en donde posiblemente se estaban emprendiendo proyectos similares de producción de este material. Memoria de la Secretaría de Hacienda y Crédito

Otro caso de periodistas involucrados en dinámicas comerciales fue David Heyller, quien se desempeñó como director de relaciones públicas en la Cámara de Comercio de San Diego, entre 1941 y 1943.²⁴¹ También fue presidente de juntas y director por el condado de San Diego en las Conferencias de las Ciudades Fronterizas.²⁴² Estas conferencias se iniciaron en 1953, a la par del inicio del primer gobierno de Baja California y estaban integradas por políticos y miembros de agrupaciones comerciales de California y Baja California. Cada año, los miembros se reunían para analizar y llegar a acuerdos sobre temáticas que afectaban a las ciudades fronterizas, sobre todo, en relacionadas con aspectos comerciales y políticos.²⁴³ La distribución de información formó parte de las estrategias que respaldaron las gestiones propuestas. Por eso no es de extrañarse que periodistas como David Heyller formaran parte de la junta directiva de las conferencias.²⁴⁴

Aun con el interés económico de por medio, las visitas de los periodistas de Estados Unidos a Baja California se valieron del papel que se le otorgó a la prensa en la libre circulación de información, en particular, en lo que respecta a la comprensión y colaboración. Si bien en ocasiones existieron debates por los temas tratados en la prensa, también hubo momentos en los que los intereses en común propiciaron esa colaboración. La distribución de información en lo

Público, 1954, vol. I, (México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1960) 359, 1958-1959, vol. II (México, SHCP, 1963) 188-201, consultado el 30 de marzo de 2019 en <https://memoriasdehacienda.colmex.mx/mh/index.php>

²⁴¹ Clement David Hellyer, escritor estadounidense, Enciclopedia biográfica mundial, consultado en: https://prabook.com/web/clement_david.hellyer/359962, 23 de mayo de 2020.

²⁴² “Campaña organizada contra el gobernador Braulio Maldonado”, 1 de octubre de 1956, *El Herald de Baja California*. Archivo Histórico de Tijuana (en adelante AHT), Carta de invitación al Congreso de Ciudades Fronterizas firmada por Verne O. Warner, dirigida al secretario municipal de Tijuana, B.C., 28 de septiembre de 1956, Fondo: Extranjeros, caja ceremonias en el extranjero, registro PM 651.36/1548, “Hodge encabezará la conferencia fronteriza”, 23 de octubre de 1957, *The San Diego Unión*, 6.

²⁴³ Colección especial de San Diego Public Library (CESDPL), *La economía futura de Baja California. Informe sobre las potencialidades económicas de Baja California*, 20 de octubre de 1955, elaborado por la empresa Ingeniería y Arquitectura Internacionales, S.A. de C. V. de Mexicali, en asociación con Thomas B. Bourne Assoc. INC., de Washington D. C. y con el apoyo de la consultoría Stuart Walsh & Associates, de San Francisco, H. 5.

²⁴⁴ En los ejemplares de *The San Diego Union* se publicaron resúmenes de las reuniones celebradas durante la década de 1950. En ellos se incluyen propuestas y puntos de vista sobre la cooperación entre las ciudades fronterizas, así como los desacuerdos con el gobierno.

internacional sobre aspectos favorables para México, era una posibilidad de demostrar que el país caminaba hacia el desarrollo.

La información, al igual que el turismo, se consideró la base de ese objetivo. Las personas al leer una nota sobre una ciudad, al mirar fotos de ella en los periódicos o visitar ciertos lugares turísticos, creían comprender la complejidad de su vida cotidiana. En parte, por ello, algunos periódicos trataban de presentar solo lo necesario para promover modelos de sociedad que encajaran con los ideales de la modernidad. La idea era que el turismo dependía de la información y el crecimiento económico del turismo.

3.2 Manuel Acosta Meza: el homicidio de un periodista de Tijuana en la prensa internacional

Para comprender cómo trascendió en lo internacional el homicidio de un periodista de Tijuana, y cómo este hecho afectó la imagen de Baja California en el exterior, en particular, en sus dinámicas comerciales, se debe tener en cuenta varios aspectos: la importancia del respeto de la libertad de prensa para el mundo libre, las posibilidades para enviar y recibir información en la masificación de medios y el valor que tuvo la información para promover y sostener ideales de sociedad.

El turismo y la información fueron importantes para la economía de México, al considerarlos un puente en las aspiraciones de comprensión y colaboración. Era una oportunidad para mostrar los aspectos más favorables sobre una ciudad e incentivar su desarrollo. Por ello, se buscó generar condiciones y promover en los medios informativos un tipo de turismo que sirviera para demostrar que México era un país en vías de desarrollo, apto para la inversión extranjera y la cooperación interamericana.²⁴⁵

²⁴⁵ “El periodismo, factor de comprensión”, 20 de enero de 1947, *El Heraldo de Baja California*.

En ese sentido, antes de hablar del homicidio del periodista Manuel Acosta Meza, se deben tener en cuenta algunos puntos que tienen que ver con la importancia de la distribución de la información del acontecimiento para la imagen de Tijuana. Para ello, será necesario revisar los desacuerdos que se dieron en las ciudades fronterizas, en cuanto a las dinámicas informativas. A partir de ahí se podrá comprender el uso de la información en contextos específicos y la importancia que pudo tener su distribución, de acuerdo con el entramado de significados que rodeó al acontecimiento.

Primero se debe precisar que en los años cincuenta algunos periódicos trataron de resaltar los aspectos positivos de Tijuana para promover lo que se llamó buen turismo. Este tipo de turismo implicó llevar a cabo proyectos que dejarán atrás la imagen de Tijuana como una ciudad insegura, sostenida de las ganancias de la prostitución y venta de drogas; con la intención de demostrar que existían condiciones adecuadas para la cooperación comercial.²⁴⁶

Para tales metas, se plantearon proyectos dirigidos a “divulgar las atracciones de las áreas sin desarrollo, estimular las inversiones e impulsar el crecimiento económico”.²⁴⁷ De acuerdo con el informe *La economía futura de Baja California*, elaborado en 1955 a petición de Braulio Maldonado, el buen turismo requería de la promoción de rasgos identitarios atractivos para el turista extranjero. Esa promoción dependía de la información divulgada en la prensa, quien debía apoyar las acciones del gobierno y la iniciativa privada enfocadas a “limpiar las ciudades” y generar condiciones adecuadas para el turista. Según el informe, también era importante destacar los aspectos históricos de la ciudad, a través de museos con “objetos históricos o geológicos”, “monumentos apropiados” y celebraciones “de mucho colorido” que retratan el “carácter netamente mexicano”.²⁴⁸

²⁴⁶ CESDPL, *La economía*, I-1-I-3.

²⁴⁷ CESDPL, *La economía*, I-1-I-3.

²⁴⁸ CESDPL, *La economía*, I-15- I-20, véase también: “La exposición industrial atrae miles de visitantes” y “Los indios voladores”, ambas notas de fecha 30 de julio de 1955, *El Heraldo de Baja California*.

Los proyectos de promoción al turismo se publicaron en periódicos locales, nacionales y extranjeros. De esa manera se buscó evidenciar la “sana y progresista economía” de las ciudades fronterizas. Así lo señaló *El Heraldo de Baja California* en julio de 1955:

El nombre de nuestra ciudad está sonando en todo el Estado, en el país entero y en el sur de California, pero no como un centro de prostitución y de vicio, sino como sede de dos acontecimientos edificantes que solo pueden darse en poblaciones de sana y progresista economía.²⁴⁹

Promover la imagen de una “población sana y de progresista economía” implicaba distanciarse de países considerados autoritarios; en los que las condiciones políticas y económicas dificultaban el acceso a las libertades impulsadas por la democracia. Según *El Heraldo de Baja California*, la prensa debía colaborar con los proyectos para sostener esa imagen y así mantener los intercambios y el entendimiento mutuo entre México y Estados Unidos.²⁵⁰

Para el diario, su papel social consistía en expresar los aspectos positivos de Tijuana y “exaltar los impulsos progresistas de sus moradores y los sentimientos de generosidad y solidaridad social de la población”.²⁵¹ En sus páginas publicó propuestas para mejorar las condiciones del turismo. Incluso, la Cámara Nacional de Comercio de Tijuana lo invitó a formar parte del patronato pro turismo, por su labor social.²⁵²

Las propuestas para el turismo promovidas por el gobierno y el patronato pro turismo se enfocaron en cuestiones estéticas y morales. En la prensa se promovieron posturas que impulsaron el modelo de sociedad que se pretendía sostener.²⁵³ *El Heraldo de Baja California* sugirió medidas

²⁴⁹ “Importancia de la exposición y del Congreso Industrial”, 14 de julio de 1955, *El Heraldo de Baja California*.

²⁵⁰ “El periodismo, factor de comprensión”, 20 de enero de 1947, *El Heraldo de Baja California*.

²⁵¹ “Otra vez el dedo sobre la llaga”, 28 de marzo de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

²⁵² “El patronato pro turismo de Tijuana”, 18 de abril de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

²⁵³ “El patronato pro turismo de Tijuana”, 18 de abril de 1956, *El Heraldo de Baja California*, véase también en *El Heraldo de Baja California* las notas: “Más vale tarde que nunca”, 7 de enero de 1956, “Ofrecen hacer propaganda a Tijuana en E.U.”, 4 de agosto de 1956, “Se emprenderá campaña de publicidad para atraer al turismo”, 9 de febrero de 1956.

para fomentar el turismo de acuerdo a ese modelo, como la importación de alimentos extranjeros y la construcción de hoteles y restaurantes.²⁵⁴

También se propuso que se quitaran “los puestos semifijos” de la avenida Revolución, y a las personas que pedían dinero o vendían figuras de yeso o barro en la garita internacional. Para *El Heraldo de Baja California*, la mendicidad y el comercio ambulante eran “uno de los aspectos más deprimentes y afrentosos en la calle más transitada por el turismo”. Por tal razón, apoyó los programas de obras públicas que efectuó Manuel Quiroz Labastida, presidente del II Ayuntamiento de Tijuana, para “hacer de Tijuana una ciudad limpia en lo moral y en lo material”.²⁵⁵

Los proyectos de turismo en México tomaron mayor fuerza en 1956, luego de la reunión entre “los tres mandatarios de América del Norte”.²⁵⁶ Entre el 26 y 28 de marzo se reunieron en White Sulphur Spring, Virginia, Adolfo Ruiz Cortines, Dwight Eisenhower y Louis St. Laurent. La iniciativa fue de Eisenhower, quien evitó hablar de los motivos. Ante la incertidumbre, la prensa especuló sobre las posibles temáticas a tratar en la reunión; fuera de México se habló de una cooperación militar para la defensa del continente, ante el adversario soviético, y dentro del país se mencionaron los posibles beneficios que traería el encuentro para la economía, sobre todo, por las dificultades que había dejado la reciente devaluación del peso.²⁵⁷

Tras la reunión de Sulphur, en la prensa mexicana se habló de la intención del gobierno federal de incrementar los proyectos de fomento a la industria del turismo para “unificar a los pueblos americanos” del norte. Se planteó la idea de invertir en los estados que tenían

²⁵⁴ Véase en *El Heraldo de Baja California*: “Alimentos de importación para fomentar el turismo”, 16 de junio de 1956, “¿Qué hacen nuestras autoridades de obras públicas?”, 21 de abril de 1956, “Necesitamos atracciones para el turismo”, 16 de abril de 1956, “El patronato pro turismo de Tijuana”, 18 de abril de 1956, “Golpes al tronco del árbol del mal”, 15 de agosto de 1956, “Valiosa información para la industria turística”, 18 de octubre de 1956, “Fomentemos el turismo nacional”, 15 de noviembre de 1956, “Limpiemos nuestra ciudad”, 12 de diciembre de 1956.

²⁵⁵ “Fue limpieza de puestos de tacos la avenida revolución”, 20 de diciembre de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

²⁵⁶ “Más confianza en México tienen hoy los inversionistas”, 31 de marzo de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

²⁵⁷ AHDSRE, notas periodísticas, Entrevista Eisenhower-Ruiz Cortines, exp. III/1312.4 (73:72:71) /26044.

potencialidades turísticas y de la importancia de la prensa en las campañas de promoción al turismo.²⁵⁸ Algunos de los principales periódicos estadounidenses y canadienses presentaron a México como la tercera nación más importante de América.²⁵⁹

La posición de Baja California en la costa del pacífico y su condición fronteriza llamó la atención del gobierno federal y de agrupaciones comerciales. En esa etapa Rodolfo Stavenhagen escribió su tesis (que después se editó como libro) *Tijuana 58. Las condiciones socioeconómicas de la población trabajadora de Tijuana*, en la cual señaló que Tijuana era uno de los puntos fronterizos con la cifra más alta de cruce de personas al año.²⁶⁰ Según el sociólogo, aunque la mayor parte de los ingresos se trataba de viajes cortos, la cantidad era significativa. Se estimó que más de 6.5 millones de personas visitaron Tijuana durante 1951, cifra que iba en ascenso.²⁶¹

De acuerdo con una encuesta aplicada en Estados Unidos en 1954, California era el segundo destino turístico del país en temporada de verano.²⁶² El objetivo era aprovechar la cercanía con el estado de California y atraer a un tipo de turistas con cierta capacidad económica; vacacionistas, inversionistas o jubilados que buscaban vivir en zonas exclusivas, cerca del mar, a costos más bajos que en su país.²⁶³

El Heraldo de Baja California mencionó que las campañas turísticas de San Diego tomaban como aliciente su vecindad con Tijuana. Los folletos de propaganda turística mencionaban la cercanía con México “un país que vive de su pasado”, en donde los turistas podían ver a “los burros, los cancioneros, las manolas, los toreros y un ambiente placentero”.²⁶⁴ Incluso

²⁵⁸ “Gran propaganda para atraer el turismo este año”, 16 de abril de 1956, *El Heraldo de Baja California*

²⁵⁹ AHDSRE, notas periodísticas, Entrevista Eisenhower-Ruiz Cortines, exp. III/1312.4 (73:72:71) /26044.

²⁶⁰ Rodolfo Stavenhagen, *Tijuana 58. Las condiciones socioeconómicas de la población trabajadora de Tijuana*, (Tijuana: Colegio de la Frontera Norte, 2014), 24-25.

²⁶¹ Stavenhagen, *Tijuana*, 24-25.

²⁶² CESDPL, *La economía*, I-19-I-20.

²⁶³ CESDPL, *La economía*, I-1-I-3.

²⁶⁴ “Baja California, incentivo turístico para San Diego”, 11 de enero de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

los organizadores de las Fiestas del Pacífico, celebradas en San Diego, reservaron un espacio para mostrar los atractivos de México.²⁶⁵

Desde que inició su cargo como gobernador, Braulio Maldonado manifestó su interés por impulsar “la planeación y organización técnica de la Industria Turística”.²⁶⁶ En febrero de 1955 *La Prensa* señaló que se estimaba que, al finalizar el ejercicio fiscal, el turismo estadounidense dejaría un ingreso de 400 millones de dólares a Baja California. Se dijo también que el gobierno de Maldonado estaba planeando la construcción de “supercarreteras” para “el progreso de Baja California”, un estado considerado como “uno de los centros turísticos más importantes de América.”²⁶⁷

En ese sentido, en 1956 se efectuaron proyectos para ampliar la garita internacional Tijuana-San Ysidro: la construcción de una rampa de cruce peatonal y la apertura de 17 carriles de salida y 8 de entrada para vehículos.²⁶⁸ Agrupaciones comerciales de Baja California realizaron gestiones ante el gobierno federal para tal objetivo. El gobierno de Braulio Maldonado ofreció apoyo para las obras de ampliación que se planearon de forma paralela “con las grandes inversiones que hará por su parte el gobierno de Estados Unidos en el lado americano”, las cuales consistían en la construcción de una “desviación en el Freeway Montgomery que servirá de entrada a México dejando la actual carretera para salida únicamente”.²⁶⁹

²⁶⁵ “Tijuana, máximo atractivo turístico”, 4 de octubre de 1956, *El Heraldo de Baja California*, véase también: “Se gestiona la participación de México en las Fiestas del Pacífico”, 19 de abril de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

²⁶⁶ “Al Pueblo de Baja California”, 11 de junio de 1952, *El Heraldo de Baja California*.

²⁶⁷ “400 millones de dólares dejará el turismo a Baja California”, 3 de febrero de 1955, *La Prensa*, véase también Gran afluencia de turistas habrá este año, 8 de marzo de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

²⁶⁸ Véase en *El Heraldo de Baja California*: “Saldrá a México una Comisión para tratar sobre la garita internacional”, 21 de febrero de 1956, “Se requiere que México haga su parte”, 21 de enero de 1956, “El gobernador Maldonado habló a los comerciantes acerca del proyecto de las obras en esta frontera”, 24 de enero de 1956, “Pronto será realizado el Proyecto de ampliación de la garita internacional”, 28 de enero de 1956, “Gestionan en México lo de la ampliación de la garita int.”, 1 de marzo de 1956.

²⁶⁹ “El gobernador Maldonado habló a los comerciantes acerca del proyecto de las obras en esta frontera”, 24 de enero de 1956, *El Heraldo de Baja California*, véase también “Pídase a Eisenhower que apoye el proyecto de esta frontera, se trata de la ampliación de la garita de San Ysidro”, 18 de abril de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

En medio de esos proyectos, Tijuana enfrentó otros escenarios: exigencia de servicios públicos, de vivienda y empleo, así como falta de agua potable e inseguridad. Además, de acuerdo Stavenhagen, aunque algunos turistas acudían a Tijuana los fines de semana atraídos por los espectáculos del Jai alai, las corridas de toros y “ciertos productos y servicio” más baratos, era significativo el público que buscaba las apuestas y “variedades de desnudistas y obscenas de los cabarets”, sobre todo, los marinos de la base naval de San Diego.²⁷⁰

Al respecto, Stavenhagen mencionó que aun cuando era “demasiado simplista a la compleja realidad social y económica de Tijuana” atribuir su sostén a “ocho mil prostitutas”, tampoco era conveniente “negar el problema de la prostitución” con el “afán de dignificar a Tijuana”. Por ello, sugirió que se tenían que atender las condiciones socioeconómicas en vez de tratar las problemáticas solo como un asunto moral. El autor señaló que la prostitución no era una “aberración social” exclusiva de Tijuana, sino una situación que surgía por la falta de condiciones adecuadas ante la constante “masa creciente de mexicanos” que llegaban con la expectativa de obtener los beneficios de las ciudades fronterizas.²⁷¹ En esa misma línea de ideas, algunos de los principales periódicos de California fomentaron la imagen de estas ciudades como espacios inseguros, en donde no había ley ni orden.

La distribución de información perjudicial contradecía el ideal de sociedad y afectaba las aspiraciones de cooperación comercial. Promover un ideal de turismo dependía también de un ideal de sociedad. Se consideraba que la existencia de un territorio estatal, autónomo, era resultado de un avance en la lógica del progreso. El forjar una identidad estatal requería construir y fomentar una memoria con un pasado en común; generar comunidad de acuerdo al modelo de sociedad y de ciudadanía que se pretendía tener. De ahí la importancia que se dio a contrarrestar la imagen

²⁷⁰ Stavenhagen, Tijuana, 24.

²⁷¹ Stavenhagen, Tijuana, 26.

negativa de las ciudades fronterizas en los medios informativos.

3.2.1 Campañas de desprestigio contra las ciudades fronterizas

De acuerdo con Rubén D. Luna y Pedro F. Pérez y Ramírez, desde inicios del siglo XX, periódicos de Estados Unidos, con apoyo de periodistas locales y nacionales, publicaron información en la que se señaló a las ciudades fronterizas de Baja California como fuentes de vicio, prostitución y tráfico de drogas. A este conjunto de notas periodísticas se les llamó Campañas de desprestigio en contra de las Ciudades Fronterizas.²⁷²

Según Rubén D. Luna, las campañas de desprestigio eran el puente de medidas restrictivas al comercio y el turismo de Tijuana. En 1931, siendo el director del periódico *La Frontera*, señaló que las campañas informativas de “los moralistas del otro lado” que mostraban a Tijuana como “una cloaca, a donde vienen a cultivar sus vicios los hombres distanciados de la más elemental moralidad”, no sólo obedecían a posturas conservadoras. Las medidas que las acompañaban, como el cierre de la garita internacional, eran estrategias para ejercer presión en temas de comercio o política.²⁷³

Estas campañas informativas ocurrieron en distintos contextos y en ocasiones incrementaron en medio de acontecimientos el caso Peteet, que ocurrió durante la administración de Abelardo L. Rodríguez, gobernador del Territorio Norte de Baja California entre 1923 y 1930. Farouk Assad menciona que en febrero de 1926 la prensa estadounidense informó sobre el suicidio de Thomas McConnell Peteet, quien había cometido homicidio en contra de su esposa e hijas en

²⁷² Pérez, Hechos, 76, véase también en *El Herald de Baja California*: “Por el prestigio y el buen nombre de Tijuana”, 9 de agosto de 1956, “Que combatan primero el vicio de San Diego”, 15 de septiembre de 1956.

²⁷³ “Tijuana y el imperio del vicio”, 1 de agosto de 1931, primera plana, *La Frontera*. Pérez, Hechos, 78, véase también en *El Herald de Baja California*: “Tijuana ante el ultimátum del juez John Hewicker”, 10 de febrero de 1956, “Campaña contra Tijuana”, 4 de julio de 1956, “Apreciaciones ridículas y absurdas”, 17 de agosto de 1956, “Falso que Tijuana viva del vicio”, 3 de septiembre de 1956.

un hotel de la zona centro de Tijuana. La prensa señaló que el delito se perpetuó por la “deshonra” que sufrió la familia, ya que las hijas habían sido drogadas y violadas en una cantina de la ciudad.²⁷⁴

El autor explica que a raíz de la cobertura informativa del acontecimiento se aprobaron medidas para establecer un horario de cierre de la garita internacional y restringir la importación de productos a Estados Unidos. Assan expone cómo se distribuyó la información perjudicial sobre Tijuana en Estados Unidos, a través de los periódicos de la Cadena Hearst y de las conexiones de *The Angeles Times* y *The San Diego Union*. Además, menciona que detrás de la cobertura informativa había intereses económicos y políticos, por lo cual las agrupaciones y autoridades locales buscaron alianzas con los condados vecinos para atender la situación. Al ser un asunto que salió de lo local, también estuvo implícita la estrategia impulsada por el gobierno federal, presidido por Plutarco Elías Calles, quien ordenó que se implementaran campañas contra el vicio a las cuales la prensa les dio seguimiento para contrastar la imagen negativa de la ciudad en el extranjero.²⁷⁵

La defensa periodística de las ciudades fronterizas señaló que las campañas de desprestigio utilizaban la información de acuerdo a los intereses de los dirigentes de los medios informativos. Se mencionó que los contenidos editoriales eran sesgados y omitían a propósito los aspectos favorables de las ciudades, como las dinámicas culturales y sociales. De igual manera, se habló de la falta de objetividad de los periódicos de Estados Unidos, ya que se dijo que la mayor parte de los negocios ilícitos eran controlados y consumidos por estadounidenses “astutos y resueltos y con muchos millones de dólares”. De acuerdo a periódicos de Baja California, un grupo de personas llamado “Sindicato del vicio” o “Sindicato del lenocinio”, dirigían en Baja California las actividades económicas de origen ilícito. Se mencionó que las cabezas de estos grupos eran personas de Estados Unidos que tenían colaboradores en las ciudades fronterizas de México, los

²⁷⁴ Assad, Política, 39.

²⁷⁵ Assad, Política, 38-44.

cuales se encargaban de gestionar con el gobierno federal y autoridades locales para evitar contratiempos.²⁷⁶

Al respecto, *El Herald de Baja California* expresó que, precisamente, “quienes explotan el vicio en San Diego” eran los que sostenían económicamente las campañas de desprestigio. Según el diario, en ellas colaboraban periodistas del condado que se apoyaron con la información que enviaba “uno que otro traidor periodista de este lado”.²⁷⁷ Además, se dijo que “los principales periódicos capitalinos” replicaban esos “reportajes inspirados en falsas apreciaciones, plagadas de calumnias”, ya que por la lejanía no eran capaces de ser “observadores desapasionados”, ni conocer a detalle la información en el contexto en el que tenía lugar.²⁷⁸

La información distribuida incitó las posturas conservadoras de algunos y respaldó los intereses de otros. Así, las medidas aprobadas para proteger “a la nación” ante el posible peligro ya no sonaban tan descabelladas. En enero de 1956, a la par de los proyectos de ampliación de la garita internacional, el ejecutivo de California pidió al Congreso de Estados Unidos un presupuesto de 14 310 300 dólares para el “perfeccionamiento de métodos de vigilancia en la frontera”.²⁷⁹ Entre esas medidas, se sugirió que la patrulla fronteriza utilizara “perros feroces” para controlar el cruce de inmigrantes “ilegales” y el tráfico de drogas. También se solicitó que se establecieran horarios de entrada y salida y que se aumentara la revisión de automóviles que ingresaban a San Diego, con la intención de evitar la corrupción de la juventud californiana.²⁸⁰

²⁷⁶ Pérez, Hechos, 76, véase también en *El Herald de Baja California*: “Por el prestigio y el buen nombre de Tijuana”, 9 de agosto de 1956, “Que combatan primero el vicio en San Diego”, 15 de septiembre de 1956.

²⁷⁷ “Que combatan primero el vicio en San Diego”, 15 de septiembre de 1956, *El Herald de Baja California*.

²⁷⁸ “Falso que Tijuana Viva del vicio”, 3 de septiembre de 1956, *El Herald de Baja California*.

²⁷⁹ “El gobierno de E.U. quiere mayor presupuesto para cuidar su frontera”, 17 de enero de 1956, *El Herald de Baja California*.

²⁸⁰ “Se oponen a que perros feroces se usen en la frontera con E.U.”, 27 de febrero de 1956, *El Herald de Baja California*, véase también en *El Herald de Baja California*: “Vigilancia en la frontera para que no pasen automovilistas borrachos”, 28 de abril de 1956, “La Legislatura de California aprobó una ley que afecta a esta ciudad”, 8 de abril de 1956, “Gasto de 80 mil dólares para ofender a Tijuana”, 17 de noviembre de 1956, “El cargo lo Lanza el com. De narcóticos del gob. De E. Unidos Harry J. Aslinger”, 3 de febrero de 1956, “Adquiría narcóticos aquí para

Ante las expectativas de la reunión “de los mandatarios del norte” en Sulphur, *El Heraldo de Baja California* señaló que no bastaban las buenas intenciones planteadas. Para lograr una comprensión y colaboración económica real, Estados Unidos debía abstenerse de aprobar disposiciones legales que afectaran a Baja California, ya que ahí radicaba la verdadera cooperación.²⁸¹

Sin embargo, a mitad de 1956, luego del homicidio del periodista Manual Acosta, la situación se agravó. *El Heraldo de Baja California* informó en agosto de ese año que “en periódicos, revistas, en la radio y en la televisión de Estados Unidos” incrementó la campaña de desprestigio en contra Tijuana, en la cual se le representaba como “el paraíso de los vicios en donde el visitante puede disfrutar abiertamente de todos los placeres que en el resto del mundo están prohibidos”.²⁸² Según el diario, en esta ocasión, las campañas y las medidas restrictivas fueron impulsadas por el juez de San Diego, John Hewicker, el procurador Don Keller y el diputado Bob Wilson.²⁸³

En estas afirmaciones de *El Heraldo de Baja California* se pueden identificar nociones sobre el contexto de la libre circulación de información y del ideal de prensa libre y responsable. El debate consistió en trazar un margen a partir del modelo de prensa y, desde ahí, desacreditar la información considerada perjudicial para Tijuana, sobre todo si la publicaban periodistas que no residían en la ciudad, o bien, corresponsales de prensa.

venderlos luego en Los Ángeles, dice policía”, 9 de febrero de 1956, “Juez de San Diego pide un ultimátum para Tijuana”, 9 de febrero de 1956, “Marihuana por valor de 35, 000 dólares será quemada en S. Diego”, 23 de marzo de 1956, “Jóvenes norteamericanos detenidos con marihuana en su automóvil”, 7 de abril de 1956, “La legislatura de California aprobó una resolución que afecta a esta ciudad. Pide congreso de E.U. una ley que prohíba a menores de edad visitar Tijuana”, 8 de abril de 1956.

²⁸¹ “La entrevista de Sulphur Springs”, 30 de marzo de 1956, *El Heraldo de Baja California*, véase también en *El Heraldo de Baja California*: “Legislación Californiana que no es equitativa con México”, 10 de enero de 1956, “Baja California”, incentivo turístico para San Diego, 11 de enero de 1956, “Tijuana, máximo atractivo turístico”, 4 de octubre de 1956.

²⁸² “Golpes al árbol del mal”, 15 de agosto de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

²⁸³ “Que combatan primero el vicio en San Diego”, 15 de septiembre de 1956, *El Heraldo de Baja California*, véase también: “Si no es efectiva la limpia de Tijuana, el diputado Bob Wilson pedirá el cierre de la frontera”, 9 de agosto de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

Ya en los años cincuenta los retos fueron otros, gracias a las posibilidades tecnológicas en materia de comunicación. Los periódicos de California superaron por mucho la capacidad de distribución de información que tenían los de Baja California. Además, California contaba con otros medios informativos (radio, televisión) para enviar información inmediata y simultánea a todo el país. Desde ahí hay que comprender la complejidad del propósito de mantener una imagen favorable en el exterior, como un vínculo para las inversiones y relaciones diplomáticas del gobierno mexicano. La prensa de Baja California solo fue un engranaje del conjunto de acciones que tuvo que emprender el gobierno y las agrupaciones locales para evitar que se afectaran las dinámicas comerciales y políticas de las ciudades fronterizas.

Es así que la colaboración entre agrupaciones y autoridades de las ciudades vecinas, como la que se dio en las llamadas Conferencias de las Ciudades Fronterizas, fue importante para llegar a acuerdos. En corto, se expresaron inquietudes y se tomaron decisiones que buscaban atender los intereses de ambas partes, sobre todo, cuando el gobierno federal de ambos países aprobó medidas que no se aplicaban a las realidades o necesidades de las ciudades. El consenso podía ser un puente para frenar la distribución de información perjudicial, o por lo menos disminuirla. Aquí habría que pensar entre quiénes se daba ese consenso y cuáles fueron los intereses de las partes.

3.2.2 Desacuerdos y estrategias en la cobertura informativa

Independientemente de los posibles acuerdos, el gobierno trató de atender la situación en lo discursivo para mantener la sensación de orden y legalidad. Así como Plutarco Elías Calles lo hizo en los veintes, Braulio Maldonado echó a andar acciones para sostener lo que llamó campañas de limpieza y moralidad. Las medidas incluyeron el cierre de “garitos” (casas de juego), hoteles y cabarets en donde se practicaba el lenocinio, además, del decomiso de drogas y de armas de fuego

y punzo cortantes. El gobernador buscó alianzas con la prensa local para reforzar estas acciones.²⁸⁴ La cantidad de desplegados que aparecieron en la prensa apoyando las campañas de limpieza fue proporcional a la magnitud del acontecimiento.

La participación de la prensa en las campañas de limpieza se respaldó en el ideal del periodismo en el sistema democrático, que veía a los periódicos como actores en los proyectos de mejoramiento social. *El Heraldo de Baja California* invitó a otros periódicos a apoyar al gobierno en beneficio de la “comunidad y el prestigio de México”.²⁸⁵ Además de dar seguimiento a las campañas de limpieza, el diario publicó en sus páginas los mensajes de apoyo que recibió el gobernador por parte de gremios comerciales, sindicatos de trabajadores y campesinos, así como representantes de gobierno.

Para *El Heraldo de Baja California* la importancia de colaborar con las campañas de limpieza radicaba en la necesidad de facilitar información sobre Tijuana a personas que no tenían oportunidad de contrastar con su propia perspectiva las afirmaciones perjudiciales. El caso era más complicado con la prensa de Estados Unidos, incluyendo la radio y la televisión, donde distribuían información en inglés a posibles turistas e inversionistas que no hablaban español. Por esa razón, el diario solicitó la colaboración de la prensa para conformar una estrategia informativa y debatir “los números reportajes y campañas de escándalo que la prensa del sur de California lanza a Tijuana en repetidas ocasiones”.²⁸⁶

Braulio Maldonado también buscó apoyo en la prensa de los condados de California. En agosto de 1956 acudió a la fiesta anual de periodistas latinoamericanos celebrada en San Diego para hablar sobre las campañas de limpieza y moralidad. La prensa de ese condado vio la asistencia

²⁸⁴ AHBC, Telegrama, caja 173, exp. 9.

²⁸⁵ “Sistemática campaña contra Tijuana”, 7 de diciembre de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

²⁸⁶ “Sistemática campaña contra Tijuana”, 7 de diciembre de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

del gobernador como una evidencia de la situación crítica que enfrentaba Tijuana.²⁸⁷ Incluso, según *El Heraldo de Baja California*, *The San Diego Union* mencionó que Braulio Maldonado se comprometió ante 150 periodistas “americanos y mexicanos” a “cerrar la frontera para preservar la dignidad de México”. También se dijo que el gobernador justificó las campañas de la prensa de San Diego contra Tijuana, al ver las problemáticas de la ciudad como un tema de interés general, debido a la estrecha relación con el estado de California.²⁸⁸

Sin embargo, para *El Heraldo de Baja California* las publicaciones de *The San Diego Union* contra Tijuana representaban un conflicto de interés que propiciaba una “enemistad” entre México y Estados Unidos. Para el diario, David Heyller y William Giandoni eran los voceros de esa enemistad, junto con otros periodistas de Tijuana que colaboraban con ellos, a quienes se les llamó “traidores de la patria”.²⁸⁹ Al contrario de lo que afirmó el gobernador Maldonado, el diario expresó que “el propósito de provocar una mala impresión en la opinión pública” no autorizaba a periodistas de *The San Diego Union* a exponer información desfavorable para la ciudad.²⁹⁰

Lo expresado por Braulio Maldonado fue desaprobado por periódicos de Tijuana, por ser un respaldo de las versiones negativas sobre la ciudad. Se mencionó que esas acciones reflejaban su interés por mantener una imagen favorable en la prensa extranjera, por encima de Tijuana. Ante tal descontento, el gobernador expresó que lo publicado por *The San Diego Union* se trataba solo de una confusión derivada del idioma.²⁹¹

El Heraldo de Baja California aceptó la justificación del gobernador Maldonado, pero condicionó su apoyo afirmando que la cooperación de la prensa en la campaña de limpia tendría

²⁸⁷ “Por el Prestigio y el buen nombre de Tijuana”, 9 de agosto de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

²⁸⁸ “Cerrará la frontera si no puede limpiar Tijuana, dijo B. Maldonado”, 6 de agosto de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

²⁸⁹ “Campaña organizada contra el gobernador Braulio Maldonado”, 1 de octubre de 1956, *El Heraldo de Baja*

²⁹⁰ “Por el prestigio y el buen nombre de Tijuana”, 9 de agosto de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

²⁹¹ “Los enemigos de Tijuana tergiversaron lo que dijo el Lic. Maldonado en S.D.”, 8 de agosto de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

aparejada “la exigencia de que la ofensiva fuera pareja contra todos los ofensores, los grandes y los pequeños” sin importar la influencia o amistad que tuvieran con personas cercanas al gobierno.²⁹²

En ese sentido, aunque en sus páginas promovió las acciones de la campaña de limpia y moralidad, también denunció la posible participación de autoridades locales en las actividades ilícitas. Incluso el diario afirmó que el entonces procurador general de justicia del estado, Porfirio Díaz Sibaja, había monopolizado la persecución del “lenocinio” con el apoyo del gobernador, dejándola en manos de las autoridades de Mexicali. Para *El Heraldo de Baja California*, este hecho propiciaba una “farsa persecución del lenocinio” por parte del gobierno, ya que la actividad ilícita dejaba innumerables ganancias a los involucrados, incluyendo a gente cercana a Maldonado.²⁹³

Esta postura editorial, a pesar de contener tintes críticos, no se consideró fuera de los estándares del modelo de prensa. Si bien *El Heraldo de Baja California* se consideraba un colaborador del modelo de prensa con reconocimiento oficial, su editorial contaba con ciertas libertades para señalar “al gobierno sus errores cuántas veces dañe al interés social”.²⁹⁴ Sobre todo si se actuaba en contra de los intereses de la comunidad a la que representaba. Como se ha señalado, el principal sustento del diario eran las pautas publicitarias que pagaban comercios y servicios profesionales de Tijuana y San Diego. Ser un periódico que cumplía con el modelo de prensa y

²⁹² “Adelante con la campaña de limpia”, 22 de agosto de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

²⁹³ “Pura farsa en la Persecución del Lenocinio”, 25 de febrero de 1956, *El Heraldo de Baja California*, véase también, “Descontento por no haber sido comprobado el cese de Sibaja”, 7 de marzo de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

²⁹⁴ “Otra vez la llaga en el dedo”, 28 de marzo de 1956, *El Heraldo de Baja California*, véase también Véase en *El Heraldo de Baja California* las notas: “Por quinta vez en tres meses es cerrado un descarado prostíbulo”, 7 de enero de 1956, “Un grupo de influyentes en combinación con la policía abre y cierra lupanares. A esto se debe que muchos hoteles dedicados a la explotación de las meretrices continúen operando ahora”, 9 de enero de 1956, “Para operar hay que pagar protección”, 11 de enero de 1956, “Descontento por no haber sido comprobado el cese de Sibaja”, 7 de marzo de 1956, “Misterioso visitante en la casa de los Kilómetros”, 9 de marzo de 1956, “Golpes al tronco del árbol del mal”, 15 de agosto de 1956.

que defendía los valores democráticos, significó también ser una plataforma idónea para promover cierto tipo de comercios y servicios.

Más que defender al gobernador, se trataba de mantener una imagen positiva para Tijuana. Las campañas de desprestigio complicaban esas metas, y ponían en duda la proyección de Tijuana como una “población sana y de progresista economía”.²⁹⁵ Incluso cuando estas campañas se agravaron en medio de los homicidios de los periodistas Manuel Acosta Meza y Fernando Márquez Sánchez, se retomaron las versiones que afirmaban que Braulio Maldonado tenía afiliaciones comunistas. *El Heraldo de Baja California* hizo hincapié en no respaldar estas versiones, afirmando que al hacerlo se dañaba “el propio decoro”, “el nombre de nuestras instituciones y la dignidad de cada mexicano”.²⁹⁶

Como se señaló, el homicidio de periodistas era un tema de interés internacional que suponía la falta de democracia por infringir el respeto a la libertad de prensa. El incumplimiento de los postulados democráticos del mundo libre llevaba a pensar en el totalitarismo, en donde “la vida y la libertad de un individuo no eran de interés oficial”.²⁹⁷ De ahí que la defensa periodística en este tema debía enfocarse en contradecir que en Baja California se encontraba dentro de esa categoría. Para ello, se buscó desacreditar a Manuel Acosta y Fernando Márquez como periodistas, relacionando el móvil de los homicidios con ajuste de cuentas de grupos delictivos locales.

3.2.3 El homicidio de Manuel Acosta Meza: el acontecimiento y las concepciones sobre periodismo

El 26 de julio de 1956 en la edición extra de periódicos vespertinos locales se informó sobre el homicidio del periodista Manuel Acosta Meza, quién recibió varias detonaciones de un arma de

²⁹⁵ “Importancia de la exposición y del Congreso Industrial”, 14 de julio de 1955, *El Heraldo de Baja California*.

²⁹⁶ Campaña organizada contra el gobernador Maldonado, 1 de octubre de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

²⁹⁷ “El cónsul de México en Los Ángeles contesta unos ataques contra Tijuana”, 28 de julio de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

fuego a las afueras de su domicilio en Tijuana. A las pocas horas del suceso, Enrique Acosta Meza, hijo de Manuel y miembro del SNRP, se movilizó junto con otros miembros de gremios periodísticos locales para solicitar a las autoridades “el esclarecimiento” del atentado. En respuesta, Braulio Maldonado anunció la captura de tres posibles responsables, entre ellos, Manuel Dueñas González, a quien se le identificó como un “conocido maleante” y posible autor material del homicidio.²⁹⁸

El 27 de julio de 1956, un día después del homicidio de Acosta, el *Mirror News*, periódico de Los Ángeles, publicó una nota en donde comparó a Baja California con “naciones cercanas al comunismo”. La publicación apareció en la prensa luego de un incidente que tuvo un ciudadano de Estados Unidos en Baja California. La poca atención y asistencia que otorgó el gobierno local fue vista por el *Mirror News* como un reflejo de la falta de libertad que se vivía en el estado, a quien comparó con Rusia:²⁹⁹

Usted diría que la escena sería en Rusia o en una de las naciones dominadas por el comunismo, donde la vida y la libertad de un individuo nunca es causa de preocupación oficial.³⁰⁰

El gobernador Braulio Maldonado y el presidente municipal de Tijuana, Gustavo Aubanel Vallejo, buscaron espacios en la prensa para posicionarse respecto al homicidio de Acosta Meza. *El Heraldo de Baja California* sirvió como plataforma al informar a la “opinión pública” las posturas de los gobernantes. Se mencionó que para Gustavo Aubanel “el asesinato de Acosta Meza

²⁹⁸ “Varios detenidos por el alevoso asesinato de Manuel Acosta. Causa gran indignación, numerosas protestas”, 27 de julio de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

²⁹⁹ “El cónsul de México en Los Ángeles contesta unos ataques contra Tijuana”, 28 de julio de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

³⁰⁰ “El cónsul de México en Los Ángeles contesta unos ataques contra Tijuana”, 28 de julio de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

era una pérdida para el periodismo” y por ello, al considerarse “un fanático defensor de los derechos”, condenaba toda “represión de expresión de ideas”.³⁰¹

Las primeras versiones sobre el acontecimiento trataron de desvincular el homicidio de cuestiones políticas, señalando que los responsables eran parte de grupos delictivos locales. Hasta ese momento, la prensa publicó la información en primera plana y lamentó el suceso, enfatizando en el impacto que este tenía para el periodismo local. Se reconoció la trayectoria periodística de Manuel Acosta y su papel en las denuncias de hechos que afectaron a la sociedad. *El Heraldo de Baja California* afirmó que Acosta Meza “siempre se significó por sus protestas enérgicas plasmadas a través de los órganos que dirigió” y que por eso su homicidio evidenciaba los peligros a los que estaban expuestos los periodistas ante “empistolados a sueldo”.³⁰²

Según la prensa local, Manuel Acosta había publicado una serie de notas periodísticas en contra del grupo conocido como Sindicato de Lenocinio o Sindicato del Vicio, en el que colaboraban representantes del gobierno local para “explotar el vicio y la prostitución” en Tijuana. Las publicaciones se hicieron a través de *El Imparcial*, periódico que Manuel Acosta fundó 20 años atrás, junto a Armando González Martínez”, en el periodo en el que se desempeñó como corresponsal de prensa de *The San Diego Union*.³⁰³

Ante la incertidumbre, los gremios tomaron acciones para exigir a las autoridades locales que se investigara a profundidad el caso, ya que no estaban conformes con la versión oficial que inculpaba a Manuel Dueñas. Además, el gremio aprovechó las conexiones nacionales para distribuir la noticia sobre el atentado y solicitar al presidente de la república su intervención. Pronto

³⁰¹ “Varios detenidos por el alevoso asesinato de Manuel Acosta. Causa gran indignación, numerosas protestas”, 27 de julio de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

³⁰² “Varios detenidos por el alevoso asesinato de Manuel Acosta. Causa gran indignación, numerosas protestas”, 27 de julio de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

³⁰³ “Varios detenidos por el alevoso asesinato de Manuel Acosta. Causa gran indignación, numerosas protestas”, 27 de julio de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

el gobernador Braulio Maldonado empezó a recibir telegramas de agrupaciones de otros estados, en los que se le exigía que se cumpliera con los postulados de la libertad de prensa y se castigara a los verdaderos responsables del homicidio del periodista.³⁰⁴

El 28 de julio de 1956 varios periodistas locales convocaron a miembros de la prensa a una reunión en las oficinas del SNRP. La intención era constituir un comité y tomar un acuerdo para que, de manera conjunta, “se apremie a las autoridades a que no omitan esfuerzos para esclarecer el crimen”. El comité calificó “el homicidio como un atentado a la libertad de prensa” y solicitó el apoyo de la prensa para publicar un comunicado en el que se responsabilizaba al gobierno del estado.³⁰⁵

Periodistas de *El Heraldo de Baja California* acudieron a la reunión. En una editorial se expresó la inconformidad con los acuerdos del comité. Se dijo que la asistencia del diario a la junta y la cobertura informativa de los acuerdos, se hizo en cumplimiento del deber social, pero que eso no implicaba que iba a “dejarse llevar por una tendencia demagógica”. El diario puso en duda la credibilidad del comité, señalando que una “buena parte de la concurrencia estuvo formada por políticos de la oposición”, “periodistas ocasionales y personas ajenas a las actividades de la prensa”.³⁰⁶

El comité de prensa solicitó una audiencia con Braulio Maldonado, a través de los periodistas José Garduño Bustamante, director del diario *Noticias*, y de Ricardo Gilbert, director del diario *Baja California*. El gobernador, a su vez, invitó a la reunión a Rubén D. Luna y a

³⁰⁴ AHBC, Telegrama, caja 173, exp. 9

³⁰⁵ “Reunión de periodistas para tratar el caso de Acosta Meza”, 28 de julio de 1956, *El Heraldo de Baja California*

³⁰⁶ “Reunión de periodistas para tratar el caso de Acosta Meza”, 28 de julio de 1956, *El Heraldo de Baja California*

Francisco Ramírez Escamilla, director del *ABC de la costa*, a quienes mostró como ejemplos de “periodismo serio” ante el resto de los presentes.³⁰⁷

El gobernador informó al comité las actividades que estaba dirigiendo para atacar “el vicio” en Tijuana y ordenó en el acto a los cuerpos policíacos que “esclarecieran” lo antes posible el homicidio de Acosta Meza. Luego, agradeció la colaboración de los periódicos que abogaban por “el prestigio de Tijuana” y felicitó a *El Heraldo de Baja California* por su trayectoria, presentándolo como un ejemplo de periodismo serio:

El gobernador Braulio Maldonado saludó a Rubén D. Luna y expresó frases de elogio para *El Heraldo de Baja California*, por su labor firme orientadora y libre de prejuicios en defensa del buen nombre de la comunidad y prestigio de México que elementos de pocos escrúpulos han tratado de arrastrar por el fango.³⁰⁸

El reconocimiento que hizo el gobernador a *El Heraldo de Baja California* tenía la intención de validar la información que publicaba el diario, al ser considerado una fuente confiable que se diferenciaba de los periódicos calificados como antipatrióticos. Así, el diario informó en sus páginas sobre las acciones del gobierno para “combatir el vicio y la inmoralidad” y atender el caso de Acosta Meza. *El Heraldo de Baja California* señaló en sus notas que sus “reporteros policíacos” acudían directamente a las escenas del delito o instancias de gobierno para obtener información del momento y de primera fuente, tal como lo ordenaba el modelo de prensa socialmente responsable.³⁰⁹

Mientras tanto, otras versiones periodísticas denunciaron la inactividad del gobierno en el caso de Acosta. Además, señalaron que el homicidio era la culminación de las amenazas que había recibido el periodista, por las denuncias expuestas en *El Imparcial* en contra de “maleantes” y

³⁰⁷ “En presencia de varios periodistas ratificó a los jefes de policía del estado sus terminantes órdenes”, 4 de agosto de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

³⁰⁸ “En presencia de varios periodistas ratificó a los jefes de policía del estado sus terminantes órdenes”, 4 de agosto de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

³⁰⁹ “Varios detenidos por el alevoso asesinato de Manuel Acosta. Causa gran indignación, numerosas protestas”, 27 de julio de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

autoridades locales responsables del “vicio y la prostitución”.³¹⁰ Se especuló sobre los posibles responsables, entre los cuales sonaban los nombres del presidente municipal de Tijuana, Gustavo Aubanel, y el diputado federal José Ricardi.³¹¹

El gobernador Braulio Maldonado hizo pública su postura de ejercer “acción popular contra todos los llamados traidores de la patria”.³¹² Incluso, envió un telegrama al presidente Adolfo Ruiz Cortines en el que le informó sobre la colaboración de la “prensa seria” en sus “campañas en contra del vicio”. También habló de los periódicos “subvencionados por maleantes o extranjeros” y de las intenciones que tenían de desprestigiar a Baja California y a México.³¹³ Dentro de este grupo se incluyó a los corresponsales de prensa, que, según el gobernador, se “hacen pasar por periodistas”, otorgando “informaciones calumniosas y serviles” a publicaciones extranjeras.³¹⁴

Braulio Maldonado expresó que en la cobertura informativa del caso de Acosta Meza había intereses de miembros del Partido Acción Nacional (PAN), quienes colaboraban con periodistas locales, como José Garduño y Carlos Ortega, para afectar a su gobierno. Se puso en duda las trayectorias de estos periodistas y la información que publicaban, al llamarlos colaboradores de “los enemigos de Baja California” y al afirmar que ambos contaban con antecedentes delictivos.³¹⁵

Maldonado apoyó la propuesta del SNRP de “depurar sus filas” y prohibir que “personas maleantes aprovechen direcciones de periódicos para realizar actividades ilícitas”.³¹⁶ En ese mismo sentido, *El Heraldo de Baja California* resaltó la importancia de contar con lineamientos para

³¹⁰ “No satisface la investigación de un crimen”, 5 de agosto de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

³¹¹ Rafael Mendivil Torres, “Del cobarde crimen fueron actores los temibles chemitas”, 3 de septiembre de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

³¹² “Importantes declaraciones del gobernador Maldonado”, 10 de agosto de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

³¹³ AHBC, Telegrama, caja 173, exp. 9.

³¹⁴ “Manifiesto al pueblo de Baja California”, 11 de agosto de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

³¹⁵ AHBC, Telegrama, caja 173, exp. 9.

³¹⁶ AHBC, Telegrama, caja 173, exp. 9.

señalar “la decencia y la ética de la profesión”, y así evitar que “periodistas dispuestos a meterse en negocios indecorosos” exijan garantías al gobierno o pidan apoyo “al verse amenazados de muerte”.³¹⁷

Según *El Heraldo de Baja California*, periodistas locales trataron de mostrar a Manuel Acosta “como un mártir de la libertad de prensa”, dejando entrever que en Baja California y en México no existía tal libertad.³¹⁸ El diario respaldó al gobernador y a autoridades locales de Tijuana, señalando que esas versiones solo buscaban combatirlos.³¹⁹ Además, invitó al “periodista de verdad” a no “sentirse compañero de delincuentes” que pedían “solidaridad de los periodistas auténticos” y, a la vez, “promueven un escándalo en México y en el extranjero”, refiriéndose a las denuncias expuestas ante la SIP.³²⁰

El 3 de septiembre de 1956, tras el homicidio del periodista Fernando Márquez Sánchez, dueño de la imprenta Baja California, la atención se centró en Braulio Maldonado, ya que se señaló como autor material del delito a un miembro de su escolta personal. Fernando Márquez era reconocido como un “antiguo periodista” de la ciudad, en cuya imprenta se imprimían periódicos locales con posturas contrarias al gobierno.³²¹

El periodista fue atacado en una cenaduría de Mexicali, Baja California, ante varios testigos, por José María Trinidad Hernández Gutiérrez, conocido como el Chemita 1, quien le disparó y lo dejó sin vida.³²² Braulio Maldonado negó que Hernández laborara para él en una especie de policía especial. Sin embargo, el agente del ministerio público Aníbal Gallego confirmó

³¹⁷ “Verdadero y falso periodismo”, 14 de agosto de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

³¹⁸ “No satisface la investigación de un crimen”, 5 de agosto de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

³¹⁹ AGN, Un homenaje justo y merecido, exp. 534/298.

³²⁰ “Verdadero y falso periodismo”, 14 de agosto de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

³²¹ Rafael Mendivil Torres, “Del cobarde crimen fueron actores los temibles chemitas”, 3 de septiembre de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

³²² Rafael Mendivil Torres, “Del cobarde crimen fueron actores los temibles chemitas”, 3 de septiembre de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

para *El Excelsior* que hasta el 19 de agosto de 1956 existió un vínculo laboral entre Hernández y Maldonado.³²³

De acuerdo con *El Heraldo de Baja California*, los periódicos “capitalinos” solo replicaban información sin verificar las diferentes versiones o sin mostrar verdaderas fuentes. El diario afirmó que *Novedades* ofreció al lector información que incluía sólo tres aspectos de los acontecimientos de Tijuana: la interpretación del reportero de la información oficial, citas textuales “que aparecen entre comillas” y “las especulaciones cargadas de sensacionalismo”.³²⁴

El diario manifestó que las versiones expuestas por los periódicos nacionales, junto con las contradicciones entre las autoridades locales, dieron pie a que “unos periodistas regionales y otros de San Diego aprovechen la situación” y declararan “un nuevo atentado contra la libertad de prensa”. Las publicaciones que circularon fuera del estado hablaban de Baja California como un “reinado de terror de falta de garantías y opresión de todas las libertades, la de prensa incluida”.³²⁵ El homicidio de Manuel Acosta Meza apareció en más de 30 periódicos de Estados Unidos, gracias a las conexiones y alcances de *The San Diego Union*. Incluso periódicos de ciudades lejanas a Baja California, como Las Vegas o Milwaukee, mostraron información al respecto, en inglés y en español, sobre todo, en páginas dedicadas al acontecer interamericano. En general, se presentó a Baja California como un estado inestable, sin ley, ni libertades.³²⁶

A finales de 1956, David Hellyer editó un artículo periodístico que se basó en una investigación que realizó durante tres años el gobierno de Estados Unidos y agencias privadas para conocer “la filiación política social de Maldonado”. Se dijo que el gobernador llevaba 28 años

³²³ “Hay contradicciones entre las declaraciones del gob, y sus colaboradores”, 6 de septiembre de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

³²⁴ “Cuidado al hacer declaraciones”, 8 de septiembre de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

³²⁵ “Dos afirmaciones opuestas”, 7 de septiembre de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

³²⁶ Esta información se recuperó de la base de datos *Genealogy Bank*, al ingresar el nombre de Manuel Acosta Meza en el buscador.

afiliado al Partido Comunista y que por eso le habían prohibido la entrada a Estados Unidos, conforme a la Ley McCarren. Según *El Heraldo de Baja California*, Hellyer afirmó que la información “sobre el comunismo del gobernador” la proporcionó “un corresponsal del Union” que llevaba 11 años laborando para ese diario, insinuando que podría tratar de Manuel Acosta.³²⁷

Precisamente, en un reporte de la Agencia Central de Investigación de Estados Unidos (CIA) de fecha 15 de octubre de 1954, Braulio Maldonado apareció en una lista de personas con reputación comunista. La información la proporcionó el Frente Anti-comunista del Estado Libre y Soberano de la Baja California, quien aseguró que, mientras fue gobernador del estado, Maldonado mantenía cercanía y financiaba células comunistas. Incluso se dijo que en su domicilio particular se llevaban a cabo reuniones con “rojillos conocidos” como Narciso Bassols, Jacinto López y Lombardo Toledano.³²⁸

Las afirmaciones de David Heyller respecto a Braulio Maldonado reforzaron la vinculación de los homicidios de los periodistas con los atentados contra la libertad de prensa que, según los ideales del mundo libre, solo eran propicios en gobiernos comunistas. *El Heraldo de Baja California*, no cuestionó la carrera periodística de David Heyller, quizá por su formación académica, trayectoria y reconocimiento internacional, pero sí lo llamó enemigo de Tijuana por actuar en contra de los lazos de amistad que, a su parecer, debían existir entre México y Estados Unidos. Además, el diario informó que Pablo González, director de la agencia de noticias Informaciones de Baja California, protestó por la presencia de Hellyer en las Conferencias de las Ciudades Fronterizas de 1956, ya que estas eran un espacio para la comprensión interamericana.

³²⁷“Campaña organizada contra el gobernador”, 9 de octubre de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

³²⁸ Reporte de la Agencia Central de Investigación (CIA) de fecha 14 de octubre de 1954, consultado el 30 de marzo de 2019 en <https://www.cia.gov/readingroom/document/cia-rdp83-00423r001900080002-1>

Se consideró incongruente que el periodista ejerciera en ellas un cargo directivo, por ser alguien que “tanto ha denigrado a Baja California y a Tijuana, en particular”.³²⁹

3.2.4 *The Tijuana Story*

El homicidio de Manuel Acosta fue un tema ampliamente discutido en periódicos nacionales y estadounidenses porque en el contexto en el que ocurrió fue relevante hablar de libertad de prensa. Incluso el caso se representó en el cine en 1957, en la película *The Tijuana Story*, de László Kardos. El argumento central muestra a Manuel Acosta, interpretado por el actor Rodolfo Acosta, como un periodista audaz que lucha contra los que controlan “el vicio y la prostitución” en Tijuana. La ciudad es representada como un espacio inseguro que “recibe 12 millones de visitantes” al año gracias a “las prostitutas y narcóticos”.³³⁰

Las primeras imágenes narran la parte atractiva de la ciudad, para luego hablar de su “decadencia”. En una de las escenas aparece Enrique Acosta, hijo de Manuel, quien es golpeado por unos hombres que escribieron en la pared de su casa la palabra “Traidor”, aludiendo a Manuel Acosta. Enseguida, aparece el nombre de la película, *The Tijuana Story*, y en el fondo se ve la imagen de una rotativa, el proceso de impresión de un periódico y la distribución de una gran cantidad de ejemplares; se trata de las oficinas del *Mirror News*, de Los Ángeles, California.³³¹

Después de la introducción, aparece el narrador, quien se presenta como Paul Coates, reportero del *Mirror News*. Este periodista muestra un ejemplar de *El Imparcial* del 9 de julio de 1956, con el titular “Aquí estamos, buitres”, afirmando que esa edición fue la respuesta de Acosta Meza ante las amenazas del Sindicato de Vicio. También se muestra otro ejemplar del diario con

³²⁹ “Protesta por la presencia de David Hellyer en las Conferencias Fronterizas que se efectúan en San Diego”, 15 de octubre de 1956, *El Heraldo de Baja California*.

³³⁰ *The Tijuana Story* se estrenó en 1957, fue dirigida por László Kardos y producida por *Clover Production* en Estados Unidos.

³³¹ Información obtenida de la película *The Tijuana Story* de László Kardos.

el titular “Yo acuso”, en cuya editorial Acosta expresó: “para hacernos callar, tendrán que darnos un par de pijamas de madera, después de habernos sazonado con plomo”.³³²

En una de las escenas se ve la popular avenida Revolución de Tijuana. Un grupo de jóvenes, que forman parte del drama, circulan en un automóvil descapotado. Entre los transeúntes se ve a unos miembros del Cuerpo de Marines de Estados Unidos y a un hombre mayor que apenas puede mantenerse de pie. Se trata de un profesor llamado Alberto Rodríguez que acude a las oficinas del diario *El Sol de Tijuana* para hablar con Acosta Meza. El profesor fue golpeado por el Sindicato del Vicio, por exponer un caso de venta de drogas en la escuela en la que laboraba. Rodríguez acude a Manuel Acosta porque reconoce su labor periodística y se siente representado por él como ciudadano. Acosta le asegura que incluirá en la primera plana del ejemplar del día siguiente el acontecimiento, con la intención de denunciar y exigir acciones al respecto.³³³

Peron Díaz, líder del Sindicato del Vicio en Tijuana, acude con el director de *El Sol de Tijuana*, un periodista veterano con trayectoria reconocida, llamado Rubén Galindo, para comprarle una pauta publicitaria cuantiosa. El periodista responde que quizá su periódico no sirva de mucho, ya que su circulación es local y el público objetivo de sus negocios (cabarets) estaba en California. Díaz le menciona que su interés no es convencer a clientes, sino ganar la buena voluntad de su periódico, es decir, que cesaran las posturas críticas que Manuel Acosta. El periodista comenta que no hay nada que pueda hacer al respecto, ya que Acosta tiene absoluta libertad en su trabajo. Díaz le cuestiona a Galindo si su interés por proteger a Acosta es mayor al de proteger Tijuana, ya que las denuncias expuestas en su periódico eran retomadas por otros diarios de San

³³² Información obtenida de la película *The Tijuana Story* de László Kardos.

³³³ Información obtenida de la película *The Tijuana Story* de László Kardos.

Diego y Los Ángeles, y que pronto se vería afectado el turismo de la ciudad, actividad de la cual dependía la economía.³³⁴

Díaz le pide a Galindo que tomen un acuerdo en el gremio para que retiren el apoyo a *El Imparcial*. El periodista se niega y Díaz amenaza la seguridad de su familia. Ante esta situación, Rubén Galindo visita a Manuel Acosta y trata de convencerlo para que no publique la editorial del caso del profesor Rodríguez. El director de *El Sol de Tijuana* hace hincapié en lo peligroso que es enfrentarse contra el Sindicato del Vicio, ya que sus integrantes tienen nexos con la mafia internacional y es controlado por “grandes funcionarios”. Acosta responde que su deber es con el pueblo, a lo que Galindo contesta que, al disminuir el flujo de turistas por la información publicada, también afectaría al pueblo.³³⁵

Al final, Acosta cede a la petición de Galindo, pero, tras una serie de acontecimientos, decide independizarse y retomar *El Imparcial*, ahora con la colaboración de su hijo Enrique Acosta, para “proteger la moralidad y seguridad de Tijuana”. Manuel Acosta acude a una reunión con comerciantes de la ciudad en búsqueda de pautas publicitarias, quienes le dan su apoyo al reconocer su labor social. En junio de 1956 empieza a circular de nuevo *El Imparcial* para continuar con las acusaciones hacía el Sindicato del Vicio. Sin embargo, todos los ejemplares son comprados por órdenes del Sindicato del Vicio para evitar su circulación. Además, el sindicato manda a un grupo de hombres a presionar a los anunciantes para que retiren su publicidad del diario; aquellos que no cedieron fueron afectados de manera física y material.³³⁶

En ese escenario, un grupo de hombres “interesados en salvar la decencia de Tijuana” se reúne con Manuel Acosta para apoyarlo. Las publicaciones continúan y molestan a gente del

³³⁴ Información obtenida de la película *The Tijuana Story* de László Kardos.

³³⁵ Información obtenida de la película *The Tijuana Story* de László Kardos.

³³⁶ Información obtenida de la película *The Tijuana Story* de László Kardos.

Sindicato del Vicio de Los Ángeles, quienes se comunican con Peron Díaz para presionarlo y le ordenan matar a Acosta. Están preocupados por la amenaza del cierre de la garita internacional, sobre todo, porque en la editorial “Aquí estamos, buitres”, se exhibieron 22 nombres involucrados en las actividades del sindicato, y entre ellos se incluía a jueces, policías, “altos políticos”, empresarios y diputados de Mexicali.³³⁷

Tras una serie de amenazas y atentados, Manuel Acosta es asesinado en su casa. En la escena final, Rubén Galindo llama a la unión para realizar acciones en contra del Sindicato del Vicio y “limpiar Tijuana”. Díaz es detenido por la policía. La película finaliza con un mensaje del narrador, el cual menciona que el homicidio de Acosta causó tal indignación que “forzó cambios al por mayor en el gobierno” provocando que Tijuana encuentre “su camino a la decencia”.³³⁸

La película incluye referentes sobre el ideal de prensa en la sociedad, así como de las problemáticas que enfrentaron los periodistas al sostener un periódico. También se habló de otros tópicos propios del contexto, como el discurso de la comprensión y la fraternidad entre México y Estados Unidos, el tráfico de drogas, la prostitución, las campañas de desprestigio y las implicaciones del cierre de la garita internacional para la economía de Tijuana. En general, se expuso un escenario decadente de la ciudad, mostrando los peligros a los que podía exponerse cualquier persona que la visitara.

El 15 de diciembre de 1957 *La Nación*, un periódico con cobertura nacional editado por miembros del PAN, publicó una serie de reseñas sobre la película, las cuales se replicaron en periódicos de San Diego. En ellas se señaló que *The Tijuana Story* evidenciaba la responsabilidad

³³⁷ Información obtenida de la película *The Tijuana Story* de László Kardos.

³³⁸ Información obtenida de la película *The Tijuana Story* de László Kardos.

de Braulio Maldonado en el homicidio de Acosta Meza.³³⁹ Aunque en el argumento no se mencionan nombres, solo se menciona que existía una participación de funcionarios del gobierno con el Sindicato del Vicio, el cual era dirigido por personas de Los Ángeles.

Lo que sí llama la atención son las similitudes entre los nombres de los personajes de *The Tijuana Story* y ciertas personas del contexto; por ejemplo, Peron Díaz puede asimilarse al entonces procurador de justicia del estado Porfirio Díaz Sibaja, a quien *El Herald de Baja California* señaló como uno de los beneficiados con el delito de lenocinio. Incluso, lo que representó el personaje de Rubén Galindo para la película, es similar a la trayectoria periodística que respaldaba a Rubén D. Luna.

The Tijuana Story se produjo en inglés y no se incluyeron subtítulos en español, quizá por ello se crearon las especulaciones. Además, se proyectó en San Diego, en esa acción tal vez influyó el descontento que produjo en Baja California. Meses después de su proyección, la embajada de México en Estados Unidos trató negociar para que se detuviera su reproducción. La petición no prosperó del todo, ya que las autoridades estadounidenses señalaron que el largometraje ya había sido distribuido.³⁴⁰

Consideraciones generales

Como se pudo ver, en Baja California existieron discursos sobre el deber ser de un periodista profesional en los tiempos en los que se plantearon las posturas de la prensa libre y responsable. Pese a la ausencia de escuelas de periodismo, los llamados decanos fueron referentes para pensar en tipos de prensa y respaldar el trabajo de periodistas que aspiraban a ser contratados por alguna

³³⁹ Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, Reseña de las reacciones de la población de San Diego, California, en torno a la proyección de la película *The Tijuana Story*, fondo: La Nación, ref. 2.78, p. 24.

³⁴⁰ AHDSRE, Carta enviada por la embajada de México en Estados Unidos al gobierno de ese país en diciembre de 1957, exp. III-2250-28.

empresa periodística. Además, los posicionamientos de los decanos fueron importantes para sostener la información que se producía desde el modelo de prensa con reconocimiento oficial.

No obstante, el escenario informativo de un espacio de frontera, como el de Tijuana y San Diego, impuso retos a los periodistas que buscaron mantener en el exterior una imagen favorable sobre México o las entidades federativas. La relación conveniente entre periodistas de Baja California y representantes del gobierno no fue suficiente para competir contra los alcances de periódicos de California como *The San Diego Union*, cuyas conexiones gremiales podían llevar la información del acontecer local a diversas localidades de Estados Unidos.

Es así que el homicidio de un periodista de Tijuana dejó de ser una noticia de interés local para ser un tema controversial que terminaría inspirando una película estadounidense. Posiblemente, las relaciones de Manuel Acosta con *The San Diego Union* permitieron ampliar el debate sobre su homicidio. Aunque no hay que perder de vista el contexto de la libre circulación de información, a la par de las posturas anticomunistas de la Guerra Fría, que dieron forma al diseño informativo sobre el atentado. Entre todo el entramado informativo, existieron otras circunstancias, desencuentros e intereses que tuvieron que ver con aspectos políticos y económicos. Aunque estas temáticas no son objeto de esta investigación, sería importante considerar las aristas de este tipo de acontecimientos tan polémicos. Esto quizá nos lleve a comprender la complejidad del uso político de la información en contextos específicos.

Conclusiones

En esta investigación se pudo ver que ampliar la mirada en el estudio de la historia e incluir otros elementos en el análisis, nos llevó a identificar debates o dinámicas presentes en lo macro y, desde ahí, comprender las continuidades, condiciones o contradicciones que pudieron presentarse en espacios específicos. De esa manera fue posible ligar la configuración del modelo de prensa en México con el ideario de la libre circulación de información, promovido en la década de 1950; y comprender estas propuestas desde las singularidades del país, sobre todo, en una zona particular.

Desde se pudo comprobar el papel que tuvo el reconocimiento oficial en el modelo de prensa, como mediador en la validación de cierta información y de perfiles de periodistas. Si bien hubo diversas ideas en torno al deber de la prensa, el sostenimiento del ejercicio periodístico a partir de lo que se llamó prensa sensata, patriótica o seria, fue importante para evitar contratiempos. Eso no quiere decir que el modelo solo fuera una imposición del gobierno para “socavar disidencias” o “consolidarse”. Los periodistas y dirigentes de empresas de prensa tuvieron posicionamientos en el debate internacional de la Guerra Fría, respecto a la exaltación de los ideales democráticos en la representación de la comunidad, y la promoción de una postura anticomunista que concordaba con los perfiles profesionales o empresariales que contrataban pautas publicitarias en el diario.

Cabe mencionar que, si bien el modelo de prensa no se configuró únicamente atendiendo a los intereses de los gobernantes, el papel que estos asumieron en el debate público y sus capacidades les permitió establecer parámetros, sostenidos por las nociones de patria, justicia social y unidad nacional. Desde ahí se buscó validar un tipo de información que sostuviera la imagen de México como un país respetuoso de la libertad de prensa, pese a las restricciones que prevalecieron. No solo se trataba de un ideal; el respeto a los estándares de la comunidad mundial

fue importante para la colaboración interamericana que se fraguó después de la Segunda Guerra Mundial, y en la cual México fue descrito por la prensa canadiense y estadounidense como el país más “civilizado” del resto del continente, un ejemplo para los países del sur de América.

Para los periodistas que se apegaron al modelo de prensa con reconocimiento oficial también fue una forma de distanciarse de las posturas del comunismo, que, en ese momento, como hoy en día, significaron un obstáculo para sobresalir en un sistema capitalista que exaltaba los principios democráticos y el Estado de derecho como la única manera válida de exponer opiniones y ejercer acciones. Recibir la venia del gobierno y ser una plataforma para cierto tipo de comercios podía facilitar el funcionamiento de una empresa periodística, al evitar navegar contra corriente enfrentando las dificultades que surgían al ser considerado como un disidente.

En este punto se pudo ver el papel de los gremios periodísticos como una forma de resistir y de mantenerse vinculado con el ámbito internacional. Esto lleva a pensar en las posibilidades que tuvieron los periodistas y empresas periodísticas de ciudades como Tijuana o Mexicali para conocer y ser parte de las discusiones sobre su ejercicio planteadas en un espectro fuera de lo local. Al revisar el contenido de *El Herald de Baja California* y otras evidencias, como la correspondencia enviada al presidente de la república, se pudo demostrar que pese a ser un diario con pocos ejemplares en una ciudad aparentemente alejada del “centro”, estaba al tanto del ideario de la libre circulación de información y de la propuesta de la prensa libre y responsable, toda vez que fue parte de agrupaciones nacionales y de corte interamericano como la Sociedad Interamericana de Prensa.

Al respecto, resalta la importancia de observar las particularidades en las interacciones y dinámicas informativas que se dieron en un espacio de frontera como el de Tijuana y San Diego. Las posibilidades tecnológicas, condiciones políticas y sociales, al igual que la presencia de

agrupaciones gremiales de Estados Unidos, complejizaron el escenario informativo. El caso del homicidio de Manuel Acosta es un ejemplo que permitió ver los contrastes y limitaciones del modelo de prensa con reconocimiento oficial, sobre todo, fuera de lo nacional. Los alcances de esta investigación no permitieron ahondar en los múltiples aspectos presentes en el contexto, incluyendo el uso político en el tratamiento de la información del acontecimiento. Sería interesante indagar y comparar un caso similar para observar las posibilidades del gremio periodístico y el discurso vigente en la exigencia de justicia, lejos del entramado que rodeó a la figura del gobernador Braulio Maldonado Sáenz.

Otro de los temas que se podría abordar en futuras investigaciones es el papel de la mujer en el periodismo de la primera mitad del siglo XX. Una de las limitaciones de esta tesis, es la ausencia de las mujeres, ya que su estudio requiere una búsqueda más profunda en la que se pueda incluir otro tipo de fuentes, incluso apelar a la historia oral. También se podría hacer un trabajo desde el enfoque material, revisando el sistema de comunicaciones, el papel para impresión y tecnología relacionada con la información. Las agencias de noticias son otra interrogante para una investigación.

La información es poder. Los gobiernos mexicanos del siglo pasado vieron cómo las tecnologías aceleraron el flujo informativo y generaron conexiones, casi inmediatas, con el resto de los países. La información tomó mayor fuerza como componente de valor en las sociedades, a través de nuevas capacidades tecnológicas y aprovechamiento de otras como los cables trasatlánticos y el telégrafo. Desde ahí se fortaleció el vínculo con la idea de internacionalización, cooperación, democracia, desarrollo y progreso, como puntos claves de lo que fueron varios proyectos planteados a gran escala bajo la concepción que se tenía acerca del bienestar del ser humano.

En medio de todo estaban los periodistas, personas que, al igual que otras disciplinas, reflexionaban sobre cómo hacer su trabajo y ser reconocidos como profesionales. El deber de los periodistas ha sido cuestionado por el valor de la información, al ser los actores en el diseño informativo que para muchos es una ventana a través de la cual tratamos de comprender lo que pasa en nuestro entorno.

La defensa de la libertad de prensa se ha sustentado en esa idea; servir al interés social requiere de condiciones para cumplir su rol; recoger, interpretar y presentar la información que se considere pertinente para la sociedad. Es así que el periodismo es una de las profesiones más cuestionadas, por lo que se olvida que algunos periodistas atraviesan dificultades por querer cumplir con su deber y que, incluso, muchos de ellos no interfieren en lo que decide publicar u omitir la gerencia o el consejo editorial de una empresa periodística.

En la actualidad, se sigue deliberando si una persona cuenta o no con las cualidades necesarias para ejercer la libertad de prensa, en vez de calificar si la información cumple o no con un deber social, o bien, si se ofrecen fuentes verificables que permitan a la ciudadanía atender el papel activo que tiene en el ejercicio de la libertad de prensa. No es suficiente con descalificar el trabajo de periodistas y verificar si su trayectoria es digna para provocar indignación ante atentados, como ocurrió en el debate suscitado por el homicidio del fotoperiodista Margarito Martínez, quien fue asesinado el 17 de enero de 2022, en Tijuana, Baja California. Es necesario colaborar con el diseño informativo, al dar seguimiento a la información que se nos presenta y formar parte de las exigencias y resistencias ante los intentos de control de información o restricciones a la libertad de prensa.

Creemos que estamos en una etapa en la que podemos acceder a toda la información que queramos a través de la Internet. Incluso, las políticas del gobierno mexicano hablan de la

transparencia y acceso a la información, “todo está ahí, solo hay que saber buscarlo y pedirlo”. Sin embargo, la promesa de acceso tiene sus limitantes. Además, parece insuficiente para cumplir con la apuesta de la libre circulación de información: “comprendernos y conocer mejor el entorno para propiciar el bienestar”.

La masificación de medios que experimentamos en este presente ha complejizado el debate sobre las libertades relacionadas con la información. Hoy en día podemos ver que las plataformas digitales con mayor impacto a nivel mundial, como es Twitter o Facebook, son dirigidas por empresas privadas estadounidenses que deciden qué tipo de información se debe de publicar y a quiénes se les debe permitir hacerlo. La legislación nacional se desborda, no alcanza para atender los retos, habría que plantear otros futuros posibles acordes a las dinámicas internacionales.

Bibliografía

Acevedo Cárdenas, Conrado y José Gabriel Rivera Delgado. *Don Sixto y su CANACO como razón de vida*, (Tijuana: ediciones ILCSA, 2006).

Alemán Valdés, Miguel, *Informes presidenciales*, (México: Centro de documentación y análisis, Subdirección de Referencia Especializada, Cámara de Diputados, LX Legislatura, 2006).

_____. *Un México mejor. Pensamientos, Discursos e Información, 1936-1952*, (México: Editorial Diana, 1988) 241-242.

Almuiña Fernández, Celso. “Prensa y opinión pública. La Prensa como fuente histórica para el estudio de la masonería”, *Masonería, política y sociedad*, (España: 1989), vol. 1.

Assad León, Farouk Ahmed. *Política y prensa en Tijuana: Estudio de la primera época del semanario Labor, 1926-1934*, tesis para obtener el grado de maestro en historia, (Tijuana: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California, 2019)

Banning, Sthepen A. “The professionalization of journalims: A Nineteenth-Century beginning”, *Journalism History*, (Estados Unidos: 1999), vol. 4, issue 4.

Bojórquez, Juan de Dios. “La vida breve de la agencia ANTA”, (México: Biblioteca virtual Miguel Cervantes, 1962).

Briggs, Asa y Peter Burke. *De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación*, traducción de Marco Aurelio Galmarini, Taurus historia, España, 2002.

Covo, Jacqueline. “El periódico al servicio del cardenismo: *El Nacional*, 1935”, *Revista Historia Mexicana* (México: El Colegio de México, 1996), año XLVI, vol. I.

Commision on freedom of the press, “A free and responsable press”, (Estados Unidos: Universidad de Chicago, 1947).

Compañía Telefónica Fronteriza, “Veinte años al servicio de usted. Algo de historia de la CIA. Telefónica Fronteriza, S.A.”, *Directorio telefónico del Territorio Norte de Baja California*, (Tijuana: 1946).

Cueva Pelayo, José Jesús. *De Periodistas y periódicos en Baja California*, (México: Secretaría de Educación Pública, 1979).

Del Campo Lozano, Jesús Díaz. “El proceso de profesionalización de periodistas en España o la historia de nunca acabar”, *Revista Anagramas*, (Medellín: 2012).

Del Palacio Montiel, Celia. “Para una metodología de análisis histórico de la prensa”, *Memorias del XII Congreso Latinoamericano de Investigadores de la Comunicación. GT 17 Historia de la Comunicación*, (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014).

Desmond, Robert W. *La formación profesional de periodistas*, (UNESCO: 1949)

González Marín, Silvia. “La sucesión presidencial de 1940 en la prensa mexicana”, tesis para obtener el doctorado de historia, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de filosofía y letras, 2002).

Gamiño Muñoz Rodolfo. *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México*, (México: Instituto D. José María Luis Mora, 2008).

Grierson, John. “El centro de las ideas. La información al servicio de la paz”, *Revista El Correo*, (UNESCO, 1948), vol. 1, núm. 1.

Hernández Rodríguez, Rogelio. *Historia Mínima del PRI* (México: El Colegio de México, 2017).

Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX* (Barcelona: Editorial Planeta 2010).

Hocking, William Ernest. *Freedom of the press: a framework of principles*, (Chicago, University of Chicago Press, 1947).

Hunt, Lynn, *La invención de los derechos humanos*, (Barcelona: TusQuets, 2010).

Ibarra López, Armando Martín. “Apuntes para una historia de la telecomunicación en México”, *Comunicación y sociedad*, (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, DECS, 1995), núm. 22-23.

Lelevier, Armando I. *Historia del periodismo y la imprenta en el Territorio Norte de la Baja California*, (México, 1943).

Lecaros, María José. “Contenido y conclusiones de la Comisión Hutchins”, *Cuadernos de Información* (Chile: Centro de Estudios de la Prensa de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1984).

Lombardo, Irma. “La PIPSA en sus orígenes”, (México: 1988).

López, Salvador L. “La libertad de información ¿se aplica en realidad?”, *La información en el mundo moderno*, *Revista El Correo*, (UNESCO: 1954), vol. VII, núm. 3.

Márquez Ramírez, Mireya. “El impacto de la violencia criminal en la cultura periodística posautoritaria. La vulnerabilidad del periodismo regional en México”, *Violencia y periodismo regional en México*, (México: Editorial Juan Pablos, 2015).

Mattelart, Armand, Michéle Mattelart. *Historia de las teorías de la comunicación* (Barcelona: Paidós, 1997).

Martínez, Juan Manuel. *Bodas de oro, 50 años Prensa, radio y televisión*, (Tijuana: 2005).

McLuhan, Marshall. *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*, (Barcelona: Editorial Paidós, 1996).

May González, Ángel Omar. “La campaña electoral de Braulio Maldonado en 1953: El candidato perfecto a través de la prensa”, *Militancia política en Baja California, del partido hegemónico a la alternancia*, (Mexicali: Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, Universidad Autónoma de Baja California, 2018).

Múgica, Francisco J. *Hechos no palabras*, (México, Talleres gráficos del gobierno nacional, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985).

Niblo, Stephen R. *México Modernidad y corrupción en los años cuarenta*, (México: editorial Océano, 2008).

Organización Nacional de las Naciones Unidas, Asamblea General, “Convocación de una conferencia internacional de la libertad de información, Resolución 59 (1)”, (ONU: 14 de diciembre de 1946).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Comisión Internacional para el estudio de problemas de comunicación*, (UNESCO: 1978).

_____ “Colaboración internacional en la formación de periodistas”, *La formación de periodistas. Estudio mundial sobre la preparación del personal de información* (UNESCO: 1958).

“Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura”, *Textos fundamentales*, (UNESCO: edición 2018).

“El papel de periódico y la doble crisis”, *Revista El Correo*, (UNESCO, 1949), vol. II, no. 4.

“La Penuria de papel dificulta la difusión del pensamiento”, *Revista El Correo*, (UNESCO, 1952) vol. V, no.1.

“Jaime Torres Bodet, elegido director general de la UNESCO”, *Revista El Correo*, (UNESCO: 1949) vol. I, no. 11-12.

“La UNESCO y la conferencia de la N.U. sobre la libertad de información”, *Revista El Correo*, (UNESCO: 1948), vol. I, núm. 3.

Pérez y Ramírez, Pedro F. *Hombres, hechos y cosas. El periodismo en Mexicali (1915-19591)*, (Mexicali: 1991).

Rangel Ontiveros, Jesús. *Disputas por el pasado. La historiografía, la oficialización y los usos políticos de la historia en Baja California. 1952-1975*, tesis presentada para obtener el grado de maestro en historia, (Tijuana: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California, 2020).

Rodríguez Polo, Xóse Ramón y Manuel Martín Algarra, “Medios y democracia: la teoría de la responsabilidad social”, *Revista de Comunicación*, (Perú: Universidad de Piura, 2008).

Ruelas, Ana Luz. *México y Estados Unidos en la revolución mundial de telecomunicaciones*, (Austin, Texas: Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Nacional Autónoma de México y University of Texas at Austin, 1995).

Ruiz Cortines, Adolfo, “Discurso de protesta como presidente”, *Discursos presidenciales de Toma de Posesión* (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010).

Salwen, Michael. “Las cuatro teorías de la prensa: ¿Demasiadas o insuficientes?”, *Cuadernos Información*, (Chile: Centro de Estudios de la Prensa de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1988), no. 4-5, 131-141.

Samaniego López, Marco Antonio, Alejandro Mungaray Lagarda, “De 1945 a nuestros días. Institucionalización económica y democracia política en Baja California”, *Breve historia de Baja California*, (Baja California: Universidad Autónoma de Baja California, 2015).

Samaniego López, Marco Antonio. “Instituciones, ciencia y poder en Baja California: relaciones sociales para la construcción del conocimiento”, *Instituciones, ciencia, tecnología y vinculación en el noroeste de México*, (México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, 2015).

_____ “Empresas de extranjeros oficialmente mexicanas en la frontera. Significado e implicaciones en torno a la cuenca internacional del Río Colorado”, *Revista Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, (California: 2015), vol. 31, issue 1.

Sanabrá Martín, Francisco. “La “responsabilidad social” de los medios de comunicación de masas”, *Revista española de la opinión pública*, (España: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1996), no. 4.

Sánchez Parra, Sergio Arturo, Gil Pérez Anderson Paul. “El día de la libertad de prensa en México como medio de control del gobierno sobre la prensa, 1951-1969”, *Revista Reflexión Política* (Colombia: Universidad Autónoma de Bucaramanga, 2018) vol. 20, núm. 40.

Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, Séptimo Censo General de Población Baja California Territorio Norte, (México: 6 de junio de 1950).

Serna Rodríguez, Ana María. “Prensa y sociedad en las décadas revolucionarias”, *Revista Secuencias*, (México: Instituto Mora, enero-abril, 2014), núm. 88.

Servín, Elsa. “Propaganda y Guerra Fría: la campaña anticomunista en la prensa mexicana del medio siglo”, *Revista Signos Históricos*, (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, enero-junio 2004), núm. 11.

Shcramm, W. *Responsibility in mass communication*, (New York: Harper and Brothers Publishers, 1957)

Srebreny-Mohammedi, Annabelle, Kaarle Nordenstreng, Robert Stevenson y Frank Ugboajah. *Las noticias extranjeras en los medios de comunicación. La información internacional en 29 países*, (Francia: UNESCO, 1987).

Stavenhagen, Rodolfo. *Tijuana 58. Las condiciones socioeconómicas de la población trabajadora de Tijuana*, (Tijuana: Colegio de la Frontera Norte, 2014).

Terrou, Fernand y Lucian Solal. *El derecho de la información*, (UNESCO: 1951)

Traverso, Enzo. *El Totalitarismo. Una historia de debate*, (Buenos Aires: Editorial Eudeba, Universidad de Buenos Aires, 2001).

Trejo Delarbre, Raúl. *Las agencias de información en México*, (México: Editorial Trillas, 1989).

Trujillo, Gabriel. *La canción del progreso. Vida y milagros del periodismo bajacaliforniano*, (Tijuana: Editorial Larva, 2000).

_____ “Guerra e identidad en la prensa y en la poesía bajacalifornianas” *Años de lucha. Años de guerra. La identidad bajacaliforniana en tiempos de cambio 1933-1953* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2015).

United States, Government Printing Office, *History of the Office of the Coordinator of Inter-American Affairs. Historical reports on war administration*, (Washington D.C., 1947).

Williams, Francis, *Las telecomunicaciones y la prensa*, (UNESCO, 1954).

Zacarías, Armando. El papel del papel de PIPSA en los medios mexicanos de comunicación, *Revista Comunicación y sociedad* (México: Universidad de Guadalajara, septiembre de 1995-abril 1996) núm. 25-26, 74-76.

Hemeroteca

El Heraldo de Baja California:

“Adelante con la campaña de limpia”, 22 de agosto de 1956.

“Adquiriría narcóticos aquí para venderlos luego en Los Ángeles, dice policía”, 9 de febrero de 1956.

“Alimentos de importación para fomentar el turismo”, 16 de junio de 1956.

“Al Pueblo de Baja California”, 11 de junio de 1952.

“Apreciaciones ridículas y absurdas”, 17 de agosto de 1956.

“Baja California, incentivo turístico para San Diego”, 11 de enero de 1956.

“Campaña organizada contra el gobernador Braulio Maldonado”, 1 de octubre de 1956.

“Campaña organizada contra el gobernador”, 9 de octubre de 1956.

“Campaña contra Tijuana”, 4 de julio de 1956.

“Carta del presidente de la Federación Estatal de Periodistas de Baja California”, 8 de febrero de 1956.

“Cerraré la frontera si no puede limpiar Tijuana, dijo B. Maldonado”, 6 de agosto de 1956.

“Cuidado al hacer declaraciones”, 8 de septiembre de 1956.

“Del cobarde crimen fueron actores los temibles chemitas”, por Rafael Mendivil Torres, 3 de septiembre de 1956.

“Descontento por no haber sido comprobado el cese de Sibaja”, 7 de marzo de 1956.

“Don Rodrigo del Llano y la Prensa de provincia”, 15 de noviembre de 1952.

“Dos afirmaciones opuestas”, 7 de septiembre de 1956.

“El cargo lo Lanza el com. De narcóticos del gob. De E. Unidos Harry J. Aslinger”, 3 de febrero de 1956.

“El cónsul de México en Los Ángeles contesta unos ataques contra Tijuana”, 28 de julio de 1956.

“El gobierno de E.U. quiere mayor presupuesto para cuidar su frontera”, 17 de enero de 1956.

“El gobernador Maldonado habló a los comerciantes acerca del proyecto de las obras en esta frontera”, 24 de enero de 1956.

“El patronato pro turismo de Tijuana”, 18 de abril de 1956.

“El periodismo, factor de comprensión”, 20 de enero de 1947.

“En presencia de varios periodistas ratificó a los jefes de policía del estado sus terminantes órdenes”, 4 de agosto de 1956.

“En septiembre se establecerá en México el Tribunal de Prensa”, 17 de agosto de 1956.

“Falso que Tijuana viva del vicio”, 3 de septiembre de 1956.

“Felicitas a “El Heraldos” por su postura”, 3 de marzo de 1956.

“Fomentemos el turismo nacional”, 15 de noviembre de 1956.

“Fue limpiada de puestos de tacos la avenida revoluci3n”, 20 de diciembre de 1956.

“Gasto de 80 mil d3lares para ofender a Tijuana”, 17 de noviembre de 1956.

“Gestionan en M3xico lo de la ampliaci3n de la garita int.”, 1 de marzo de 1956.

“Golpes al tronco del 3rbol del mal”, 15 de agosto de 1956.

“Gran afluencia de turistas habr3 este a3o”, 8 de marzo de 1956.

“Gran propaganda para atraer el turismo este a3o”, 16 de abril de 1956.

“Hay contradicciones entre las declaraciones del gob, y sus colaboradores”, 6 de septiembre de 1956.

“Importancia de la exposici3n y del Congreso Industrial”, 14 de julio de 1955.

“Importantes declaraciones del gobernador Maldonado”, 10 de agosto de 1956.

“Interesante Conferencia sobre el periodismo sustentado el Srto. Gral. del Sindicato de Redactores”, 12 de mayo de 1956.

“J3venes norteamericanos detenidos con marihuana en su autom3vil”, 7 de abril de 1956.

“Juez de San Diego pide un ultim3tum para Tijuana”, 9 de febrero de 1956.

“La entrevista de Sulphur Springs”, 30 de marzo de 1956.

“La exposici3n industrial atrae miles de visitantes”, 30 de julio de 1955.

“Las Falsas agrupaciones period3sticas”, 6 de febrero de 1956.

“La libertad de prensa”, 7 de junio de 1956.

“La legislatura de California aprob3 una resoluci3n que afecta a esta ciudad. Pide congreso de E.U. una ley que proh3ba a menores de edad visitar Tijuana”, 8 de abril de 1956.

“Legislaci3n Californiana que no es equitativa con M3xico”, 10 de enero de 1956.

“Limpiemos nuestra ciudad”, 12 de diciembre de 1956.

“Los enemigos de Tijuana tergiversaron lo que dijo el Lic. Maldonado en S.D.”, 8 de agosto de 1956.

“Los indios voladores”, 30 de julio de 1955.

“Manifiesto al pueblo de Baja California”, 11 de agosto de 1956.

“Marihuana por valor de 35, 000 dólares será quemada en S. Diego”, 23 de marzo de 1956.

“Más confianza en México tienen hoy los inversionistas”, 31 de marzo de 1956.

“Más vale tarde que nunca”, 7 de enero de 1956.

“Misterioso visitante en la casa de los Kilómetros”, 9 de marzo de 1956.

“Momento histórico que señala el destino de B.C.”, 1 de diciembre de 1953.

“Necesitamos atracciones para el turismo”, 16 de abril de 1956.

“No satisface la investigación de un crimen”, 5 de agosto de 1956.

“Otra vez el dedo sobre la llaga”, 28 de marzo de 1956.

“Ofrecen hacer propaganda a Tijuana en E.U.”, 4 de agosto de 1956.

“Para operar hay que pagar protección”, 11 de enero de 1956.

“Periódicos que no cumplen la misión que les corresponde”, 11 de abril de 1956.

“Pídase a Eisenhower que apoye el proyecto de esta frontera, se trata de la ampliación de la garita de San Ysidro”, 18 de abril de 1956.

“Ponencias del Comité de Libertad de Prensa”, 21 de abril de 1956.

“Por el prestigio y el buen nombre de Tijuana”, 9 de agosto de 1956.

“Por quinta vez en tres meses es cerrado un descarado prostíbulo”, 7 de enero de 1956.

“Pronto será realizado el Proyecto de ampliación de la garita internacional”, 28 de enero de 1956.

“Protesta por la presencia de David Hellyer en las Conferencias Fronterizas que se efectúan en San Diego”, 15 de octubre de 1956.

“Pura farsa en la Persecución del Lenocinio”, 25 de febrero de 1956.

“Que combatan primero el vicio de San Diego”, 15 de septiembre de 1956

“¿Qué hacen nuestras autoridades de obras públicas?”, 21 de abril de 1956.

“Quiénes son los columnistas que desplazan a periodistas profesionales”, 13 de abril de 1956.

“Quince años al servicio de la comunidad”, 16 de junio de 1956.

“Reunión de periodistas para tratar el caso de Acosta Meza”, 28 de julio de 1956.

“Rockefeller asegura días felices a nuestro continente. En una entrevista con los periodistas de la capital habla del futuro de México”, 20 de septiembre de 1943.

“Saldrá a México una Comisión para tratar sobre la garita internacional”, 21 de febrero de 1956.

“Se emprenderá campaña de publicidad para atraer al turismo”, 9 de febrero de 1956.

“Se gestiona la participación de México en las Fiestas del Pacífico”, 19 de abril de 1956.

“Se instala nuevo sistema en la of. de telégrafos”, 10 de febrero de 1956.

“Se oponen a que perros feroces se usen en la frontera con E.U.”, 27 de febrero de 1956.

“Se requiere que México haga su parte”, 21 de enero de 1956.

“Sistemática campaña contra Tijuana”, 7 de diciembre de 1956.

“Si no es efectiva la limpia de Tijuana, el diputado Bob Wilson pedirá el cierre de la frontera”, 9 de agosto de 1956.

“Telégrafos hará más grande su red en este año”, 5 de enero de 1956.

“Tijuana ante el ultimátum del juez John Hewicker”, 10 de febrero de 1956.

“Tijuana, máximo atractivo turístico”, 4 de octubre de 1956.

“Un grupo de influyentes en combinación con la policía abre y cierra lupanares. A esto se debe que muchos hoteles dedicados a la explotación de las meretrices continúen operando ahora”, 9 de enero de 1956.

“Valiosa información para la industria turística”, 18 de octubre de 1956.

“Varios detenidos por el alevoso asesinato de Manuel Acosta. Causa gran indignación, numerosas protestas”, 27 de julio de 1956.

“Verdadero y falso periodismo”, 14 de agosto de 1956.

“Vigilancia en la frontera para que no pasen automovilistas borrachos”, 28 de abril de 1956.

“7 de junio, día de la libertad de prensa”, 24 de mayo de 1953.

Otros periódicos:

“Agitación comunista”, 3 de enero de 1957, *Última Hora*.

“Copley papers linked to CIA, FBI; Allegations denied”, 9 de julio de 1977, *The San Diego Union*.

“Copley News accused of old links to CIA”, 9 de julio de 1977, *The Washington post*.

“Failure predicted in demonstration for Cardenas”, 14 de agosto de 1954, 10. *The San Diego Union*.

“Hodge encabezará la conferencia fronteriza”, 23 de octubre de 1957, 6 *The San Diego Unión*.

“J.C. Safley Honored in Baja California”, 2 de febrero de 1953, 9, *The San Diego Union*.

“La prensa recibe una advertencia”, 27 de octubre de 1955, *The San Diego Union*.

“Lazos mortales con Cuba de Copley”, 18 de diciembre de 2014, *San Diego Reader*.

“Mexican Calls for Mutual Love Between Two Nations”, 29 de abril de 1949, 4, *The San Diego Union*.

“Nuestra página dedicada al Distrito Norte de la Baja California”, 18 de diciembre de 1928, *El Heraldo de México*.

“Periodistas de Los Ángeles van a visitar a Mexicali”, 3 de enero de 1958, *Última Hora*.

“Press officers assume duties”, , 6 de enero de 1952, 20, *The San Diego Union*.

“Tijuana Honor Editor for Articles”, 3 de mayo de 1951, 8, *The San Diego Union*.

“Tijuana y el imperio del vicio”, 1 de agosto de 1931, *La Frontera*.

“Voluntad indomable”, 10 de enero de 1957, *Última Hora*.

“400 millones de dólares dejará el turismo a Baja California”, 3 de febrero de 1955, *La Prensa*.

Películas y obras literarias

A ocho columnas, dir., Salvador Novo, 1954.

Deadline-U.S.A., dir., Richard Brooks, 1952.

El ciudadano Kane, dir., Orson Welles, 1951.

Mank, dir., David Fincher, 2020.

Reportero, dir., Bernardo Ruiz, 2012.

The Tijuana Story, dir., László Kardos, 1957.

Archivos

Archivo General de la Nación

Archivo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Archivo Histórico de Tijuana

Archivo Histórico de Baja California

Colección especial de San Diego Public Library

Colección privada de Sociedad de Historia de Mexicali

Colección de memorias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, biblioteca digital del Colegio de México.

Encyclopaedia Britannica

Justia us law

Prabook, biographical Encyclopedia

Sitio web de la Universidad Veracruzana

Sitio web de la Sociedad Internacional de Prensa

Sitio web del Sindicato Nacional de Redactores de Prensa

Sitio web del Instituto Internacional de Prensa

Unesco Digital Library

Sitio web de los archivos documentos públicos de la Agencia Central de Investigaciones (CIA)